

**Universidad Nacional**  
**Sede Regional Chorotega**  
**Campus Nicoya**

Seminario de Investigación

**Propuesta de desarrollo de cadenas de valor de los emprendimientos  
Apícolas que contribuyan a la competitividad productiva del Cantón de  
Nicoya, Costa Rica.**

Trabajo final de graduación para optar por el grado de Licenciatura  
en Administración con énfasis en Gestión Financiera.

Sustentantes:

**Diana López Córdoba**

**Melissa Brenes Quesada**

Supervisor:

**MBA. Luis Alberto Bermúdez Carrillo**

Nicoya, Guanacaste, 2022.

## **Dedicatoria**

Dedico este esfuerzo con todo mi corazón a mí mamá, mi compañera de vida incondicional, mi fuerza, mi luz, mi todo. A mí papito que desde el cielo ha sido el impulso que necesite en momentos difíciles. A mi hermano, quien me ha cuidado y apoyado durante todo este camino, a mi familia, abuelo y abuelas, a mis perritos Copo y Valentín, han sido mi motivación día a día, a tía Sara, mi modelo por seguir.

A ti, que sé que estas leyendo esto.

Y, por último, no menos importante, a Meli, mi compañera incondicional, a quién luego de muchos años continúa brindándome su amistad, compañía y apoyo.

**Diana.**

Dedico esta tesis primeramente a Dios, quien ha sido mi guía, fortaleza y su mano de amor que siempre me ha levantado de cualquier adversidad.

Dedico de manera muy especial esta tesis a mis padres, por su sacrificio y esfuerzo, ya que ellos han sido mi principal apoyo a lo largo de mi preparación profesional. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios y mi empeño, todo esto con mucho amor.

A la bendición más grande que Dios me ha podido enviar, a mi hijo Liam, quien ha sido mi mayor motor de motivación y, que me dio aún más la fortaleza para culminar este proceso de obtener uno de mis anhelos más deseados.

Y finalmente, pero no menos importante, a Diana, mi amiga incondicional, quien a lo largo de muchos años ha sido un sostén muy importante en mi vida, brindándome su amistad y apoyo.

**Melissa.**

## **Agradecimientos**

Primero, agradezco a Dios, por nunca soltar mi mano, por guiarme y reconfortar mi alma en todas las circunstancias. Agradezco a la Universidad Nacional, por brindarme la oportunidad de crecer profesional y personalmente, por los conocimientos adquiridos, por ser el motor y promotora de grandes oportunidades, y por ser mí casa durante todos estos años.

Quiero agradecer infinitamente a la Unidad de Vida Estudiantil de la Sede Regional Chorotega, por todas las oportunidades que me brindaron, por ser apoyo incondicional, por esa vida universitaria y experiencia profesional que permanecerán en mi corazón. A doña Ingrid Paniagua, a Catalina Blanco, a doña Jenny Espinoza y Alexander Arias, gracias por esos consejos, por la confianza y por creer en mí.

A mis profesores, que han sido guía en todo este recorrido, gracias por brindarme la experiencia y las herramientas para enfrentar el mundo laboral, a mi querida Laura Obando, sin ti, hubiera abandonado esto en el primer intento, gracias por la persistencia. También agradecer a mi tutor Luis Bermúdez, por la paciencia y apoyo en la construcción de este trabajo, a don Gerardo Araya, gracias por esos comentarios, por el apoyo para que culminemos con éxito este trabajo. A todos los participantes de esta investigación, gracias por el apoyo y confiar en nuestro trabajo.

A mis compañeros de trabajo, a Sharon, Josy y a Luis, gracias por la oportunidad, gracias al Colegio Humanístico Costarricense Campus Nicoya por el apoyo durante este proceso. A amigos, que me han brindado aliento para seguir: Vane, Yami, Grei, Ri, Tefa, Mari, Kris, Chris, Josep, Raque, Dani, Jess, Glo, Yadri, Edi, Meli, gracias por esos mensajes de: ¡Tú puedes!, gracias a la vida por permitirme coincidir con ustedes. Y, sobre todo, gracias a mi familia por nunca soltar mi mano.

**Diana.**

En primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento a Dios, por ser el conductor y brindarme la fortaleza para continuar en este proceso de poder cumplir una de mis metas más importantes. Igualmente agradezco a la Universidad Nacional, institución que me otorgó la oportunidad de prepararme como profesional.

Agradezco de manera muy especial a la Unidad de Vida Estudiantil por los consejos, cariño, afecto y por ser un apoyo incondicional en mi vida universitaria, además, por el aprendizaje otorgado que me ha permitido iniciar con mi experiencia profesional.

De igual manera, a mis profesores, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de mi profesión, de manera especial, a mi apreciada profesora Laura Obando, sin su apoyo y su motivación no me hubiera sentido capaz de culminar este proceso. También, agradecer a Don Gerardo Araya y a mi tutor Luis Bermúdez, por su tiempo y dedicación, los cuales fueron las guías esenciales para el desarrollo de esta tesis.

Por último, pero de la manera más especial a mi familia, por siempre estar a mi lado, por ser los principales promotores de mis sueños y por creer y confiar en mí en todo momento.

**Melissa.**

## HOJA DE APROBACIÓN

Propuesta de desarrollo de cadenas de valor de los emprendimientos Apícolas que contribuyan a la competitividad productiva del Cantón de Nicoya, Costa Rica.

Trabajo Final de Graduación sometido a consideración del Tribunal Examinador para optar por el grado de Licenciatura en Administración con Énfasis en Gestión Financiera

Aprobado por:

---

Msc. Erika Yesenia Acosta Baltodano  
Representante de Vicedecana  
Sede Regional Chorotega

---

Dra. Aurora Hernández Ulate  
Directora Académica  
Sede Regional Chorotega, Campus Nicoya

---

MBA. Luis Alberto Bermúdez Carrillo  
Tutor

---

Ph.d Gerardo Araya Naranjo  
Lector

---

M.Sc. Laura Gabriela Obando Villegas  
Lectora

---

Diana López Córdoba  
Sustentante

---

Melissa Brenes Quesada  
Sustentante

## DECLARACIÓN JURADA

Los suscritos: Diana López Córdoba portadora de la cédula de identidad 5-0418-0187, Melissa Brenes Quesada, portadora de la cédula de identidad 1-1672-0216 y el MBA. Luis Alberto Bermúdez Carrillo, portador de la cédula de identidad 1-0976-0437, estudiantes y académico de la carrera de Administración de la Universidad Nacional, Sede Regional Chorotega, Campus Nicoya, declaramos bajo juramento que:

1. Somos autores del trabajo titulado “Propuesta de desarrollo de cadenas de valor de los emprendimientos Apícolas que contribuyan a la competitividad productiva del Cantón de Nicoya, Costa Rica.” y bajo la modalidad de Proyecto Final de Graduación, presentado para obtener el título de Licenciatura en Administración con Énfasis en Gestión Financiera.
2. El presente trabajo no ha sido plagiado, ni total ni parcialmente, para el cual se respetaron las Normas Internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. El trabajo presentado no atenta contra derecho de terceros.

Por lo expuesto, mediante la presente, asumimos frente a la Universidad Nacional de Costa Rica, cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la autoría, originalidad y veracidad del contenido del trabajo.

---

Diana López Córdoba

---

Melissa Brenes Quesada

---

MBA. Luis Alberto Bermúdez Carrillo

## **DECLARACIÓN SOBRE DERECHOS DE AUTOR**

Con base en la Legislación Costarricense, sobre los derechos de autores y, en específico, la ley N° 6683, queda totalmente prohibida la reproducción parcial o total de este trabajo, sin la autorización de los autores.

---

Diana López Córdoba

Cédula: 504180187

---

Melissa Brenes Quesada

Cédula: 116720216

---

MBA. Luis Alberto Bermúdez Carrillo

Cédula: 1-0976-0437

San Ramón, 8 de abril de 2022.

Sres.

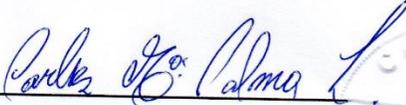
Comité de Trabajos Finales de Graduación  
Escuela de Administración  
Sede Regional Chorotega  
Universidad Nacional  
Campus Nicoya.

Estimados señores:

He revisado y corregido el Trabajo Final de Graduación, denominado: "Propuesta de desarrollo de cadenas de valor de los emprendimientos Apícolas que contribuyan a la competitividad productiva del Cantón de Nicoya, Costa Rica", elaborado por las estudiantes: Diana López Córdoba, Cédula: 504180187 y Melissa Brenes Quesada, Cédula: 116720216, como requisito para que las citadas estudiantes puedan optar por la Licenciatura en Administración con énfasis en Gestión Financiera.

La corrección consideró aspectos, tales como: construcción de párrafos, vicios del lenguaje que se trasladan a lo escrito, ortografía, puntuación, aspectos de APA y otros relacionados con el campo filológico, y desde ese punto de vista considero que está listo para ser presentado como Trabajo Final de Graduación; por cuanto cumple con los requisitos establecidos por la Universidad Nacional.

Se suscribe de ustedes cordialmente,

  
MSc Carlos María Palma Zúñiga  
Número de carné 3367  
Filólogo y Curriculista  
Teléfono 88123331  
Correo: carlospalzu@yahoo.com



## Índice

Dedicatoria .....	II
Agradecimientos.....	III
HOJA DE APROBACIÓN .....	V
DECLARACIÓN JURADA.....	VI
DECLARACIÓN SOBRE DERECHOS DE AUTOR.....	VII
CARTA DEL FILOLOGO.....	VIII
Índice de Tablas.....	XII
Índice de Figuras .....	XIII
Índice de Ilustraciones.....	XIV
Índice de Cuadros .....	XV
Índice de Gráficos .....	XVI
Índice de Anexos .....	XVII
Lista de Acrónimos .....	XVIII
Resumen ejecutivo .....	XIX
CAPÍTULO I: MARCO METODOLÓGICO .....	21
1.1 Planteamiento del Problema y Descripción del Problema .....	23
1.1.1. <i>Antecedentes del Problema.</i> .....	23
1.1.2. <i>Descripción del Problema</i> .....	24
1.1.3 <i>Justificación de la Investigación</i> .....	26
1.1.4. <i>Delimitación Temporal, Espacial e Institucional</i> .....	31
1.4 Estrategia de Investigación Aplicada.....	40
1.4.1. <i>Tipo de Investigación</i> .....	40
1.4.2. <i>Fuentes de Investigación</i> .....	41

1.4.3. <i>Muestra</i> .....	42
1.4.4. <i>Recopilación de los Datos</i> .....	46
1.4.5 <i>Análisis e Interpretación de la Información</i> .....	46
Capítulo II <i>Marco de Referencia, Marco Teórico, y Marco Conceptual</i> .....	48
2.1 <i>Marco de Referencia</i> .....	50
2.1.1 <i>Generalidad de la Institución y/o Empresa, y Desarrollo Específico del Área o</i> <i>Departamento de Investigación</i> .....	50
2.1.2 <i>Aspectos Legales/ Legislación que afecta la Investigación en Forma Directa y/o</i> <i>Indirectamente</i> .....	66
2.1.3 <i>Síntesis Referencial</i> .....	85
2.2 <i>Marco Teórico</i> .....	89
2.3 <i>Marco Conceptual</i> .....	93
Capítulo III: <i>Análisis de Resultados</i> .....	100
3.1 <i>Inventario de Apicultores Participantes de la Investigación.</i> .....	102
3.2 <i>Estado Actual de los Emprendimientos Apícolas del Cantón de Nicoya</i> .....	102
3.3 <i>Estudio de Costo-Beneficio de los Emprendimientos Apícolas del Cantón de Nicoya.</i> .....	119
Capítulo IV: <i>Conclusiones y Recomendaciones</i> .....	135
4.1 <i>Conclusiones</i> .....	136
4.2 <i>Recomendaciones</i> .....	139
Capítulo V: <i>Propuesta de desarrollo de cadenas de valor, para los emprendimientos Apícolas</i> <i>del Cantón de Nicoya.</i> .....	141
5.1 <i>Planificación Empresarial</i> .....	143

5.2 Formalización Legal de los Emprendimientos .....	147
5.3 Punto de equilibrio .....	152
5.4 Nuevos diseños y presentaciones de los productos .....	156
5.5 Empoderamiento del Apicultor .....	158
5.6 Oferta de Productos .....	160
Capítulo VI: Plan de acción.....	169
Referencias .....	183

## Índice de Tablas

Tabla 1 Total de producción de miel promedio en el cantón de Nicoya, según los apicultores entrevistados .....	119
Tabla 2 Promedios costo de materia prima y precio de venta, según los apicultores del cantón de Nicoya.....	120
Tabla 3 Costos totales promedio de la producción de 1kg. de miel .....	120
Tabla 4 Costos totales promedio de la producción por estañón.....	121
Tabla 5 Gasto de ventas promedio.....	122
Tabla 6 Gastos generales y administrativos promedio .....	123
Tabla 7 Gastos de mantenimiento promedio .....	124
Tabla 8 Flujo de caja proforma.....	129
Tabla 9 Flujo de caja proyectado, precio venta estañón .....	130
Tabla 10 Flujo de caja proforma proyectado, venta por kilo .....	132
Tabla 11 Flujo de caja proforma proyectada, venta por estañón .....	133
Tabla 12 Márgenes de ganancia.....	134
Tabla 13 Matriz para Marco Estratégico .....	147
Tabla 14 Instrumento para la realización de la Matriz de Operativización.....	147

## Índice de Figuras

Figura 1 Organigrama de la Municipalidad de Nicoya.....	54
Figura 2 Organigrama del Centro Mesoamericano De Desarrollo Sostenible del Trópico Seco .	62
Figura 3 Estructura Administrativa de AAPIS .....	65
Figura 4 Ejes estratégicos de la Estrategia Nacional de Bioeconomía .....	70
Figura 5 Ejes para la descarbonización.....	71
Figura 6 Características de emprendedores .....	90
Figura 7 Desarrollo de una cadena de valor.....	93
Figura 8 Eslabones de la Cadena de valor de la Apicultura y sus componentes .....	95
Figura 9 Cadena de Valor de la miel de los Apicultores de Nicoya. ....	117
Figura 10 Promedio de inversión inicial a largo plazo .....	125
Figura 11 Promedio de inversión a corto plazo .....	126
Figura 12 Depreciaciones de los activos.....	127
Figura 13 Contenido de la Planificación Empresarial.....	142.

## **Índice de Ilustraciones**

Ilustración 1 Plantas nativas de valor económico en Costa Rica.....	157
Ilustración 2 Ejemplo de etiquetado y diseño del producto.....	168
Ilustración 3 Ejemplo certificado de participación para el Tour de Miel.....	168
Ilustración 4 Distribución de planta y equipo en espacio físico para la recepción del tour.....	168

## Índice de Cuadros

Cuadro:1 Matriz de operacionalización .....	37
Cuadro: 2 Actores participantes de la investigación .....	45
Cuadro: 3 Inventario de Apicultores de Nicoya participantes de la investigación .....	102
Cuadro: 4 Encuesta de satisfacción para los clientes .....	146
Cuadro: 5 Plantilla para el cálculo del Q .....	153
Cuadro: 6 Matriz para el cálculo del punto de equilibrio monetario .....	154
Cuadro: 7 Matriz para el control de los gastos.....	155
Cuadro: 8 Marco Legal y Condiciones de envasado y etiquetado.....	156
Cuadro: 9 Guía de posibles capacitaciones .....	159
Cuadro: 10 Propuesta de productos complementario con base en la miel y sus derivados.....	161
Cuadro: 11 Descripción sobre el <i>Api Tour</i> o Ruta de la miel .....	164
Cuadro: 12 Estrategia Planificación empresarial .....	183
Cuadro: 13 Estrategia Formalización legal .....	184
Cuadro: 14 Estrategia Formalización legal .....	185
Cuadro: 15 Estrategia de nuevos diseños y presentaciones de los productos .....	186
Cuadro: 16 Estrategia Empoderamiento .....	187
Cuadro: 17 Estrategia Diversificación de oferta de productos.....	188
Cuadro: 18 Estrategia de turismo rural .....	189

## Índice de Gráficos

Gráfico 1 Años de experiencia de los apicultores nicoyanos.....	104
Gráfico 2 Calidad de respuestas de los apicultores Nicoyanos .....	105
Gráfico 3 Apicultura como actividad económica principal para los emprendedores entrevistados.....	106
Gráfico 4 Cantidad de Apicultores que tienen nombre al emprendimiento.....	107
Gráfico 5 Abordan consultas sobre la investigación.....	108
Gráfico 6 Apicultores que se encuentran inscritos ante el Ministerio de Hacienda.....	108
Gráfico 7 Apicultores que cuentan con el CVO emitido por SENASA .....	109
Gráfico 8 Apicultores con permiso de envasado emitido por SENASA.....	110
Gráfico 9 Cuentan los apicultores con la aceptación a nuevos cambios.....	110
Gráfico 10 Cantidad de apiarios por apicultor .....	111
Gráfico 11 Cantidad de colmenas por apicultor.....	112
Gráfico 12 Productos producidos por los apicultores de Nicoya.....	114
Gráfico 13 Canal de comercialización usado por los apicultores Nicoyanos .....	115
Gráfico 14 Capacitaciones recibidas por los apicultores de Nicoya.....	118

## Índice de Anexos

Anexo: 1 Cronograma de actividades para la realización del seminario de graduación .....	191
Anexo: 2 Formulario de solicitud de patente .....	192
Anexo: 3 Formulario de solicitud de uso del suelo.....	194
Anexo: 4 Entrevista para Apicultores del cantón de Nicoya .....	196
Anexo: 5 Hoja de Cotejo.....	201
Anexo: 6 Entrevista semiestructurada dirigida a expertos en Apicultura, cadenas de valor y valor agregado.....	204
Anexo: 7 Entrevista semiestructurada dirigida a miembros de la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Jicaral (ASOMEJ).....	205

## Lista de Acrónimos

AAPIS CHOROTEGA:	Asociación de Apicultores Chorotega.
ASOMEJ:	Asociación de Mujeres Empresarias de Jicaral.
ATV:	Administración Tributaria Virtual.
CEMEDE:	Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco.
CCSS:	Caja Costarricense del Seguro Social.
CINAT:	Centro de Investigadores Apícolas Tropicales.
DIGEPYME:	Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa.
DIMEX:	Documento de Identidad Migratorio para Extranjeros
FODEMIPYME:	Fondo para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
INDER:	Instituto de Desarrollo Rural.
INS:	Instituto Nacional de Seguros.
ISR:	Impuesto Sobre la Renta
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MAT:	Maestría en Apicultura Trópicos.
MEIC:	Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
MICITT:	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones.
SENASA:	Servicio Nacional de Salud Animal.
PET:	<i>Polyethylene Terephthalate.</i>
PHA:	Polihidroxiclcanoatos.
PYME:	Pequeña y Mediana Empresa.
UNA:	Universidad Nacional.

## **Resumen ejecutivo**

El análisis de las cadenas de valor de los emprendimientos apícolas ubicados en el cantón de Nicoya, tienen como propósito conocer la situación actual de las mismas y elaborar estrategias que faciliten la agregación de valor y encadenamientos, que contribuyan a la competitividad productiva de la actividad y del cantón.

Así mismo, las autoridades de la Municipalidad de Nicoya, desde el inicio de su gestión en el año 2020, se plantearon como objetivo apoyar e incentivar los emprendimientos productivos ante la necesidad de generar proyectos que apoyen, orienten y fortalezcan los procesos emprendedores y los productores de este cantón.

Además, como parte de las gestiones realizadas desde la vice alcaldía en pro de la reactivación económica local y el impulso de estas unidades productivas, se brinda el espacio de la feria agrícola cantonal, realizada todos los viernes en el parqueo del Mercado Municipal de Nicoya, en donde se promueven estos espacios en pequeños circuitos distritales como el caso de Nosara y Samara, donde se realiza una Miniferia agrícola para la localidad, con productos frescos, de calidad y producidos por lugareños de la zona.

Se desarrolla la visión de potenciar la actividad de la apicultura en el Mercado Regional Chorotege, así como fomentar alianzas público-privadas con distintos entes, para apoyar a los emprendimientos de la zona en el desarrollo de tendencias, diversificación y oportunidades de mercado en pro de su comercialización y producción. Por otro lado, facilitar apoyo en avances tecnológicos para la mejora productiva, siempre tomando en cuenta la producción sostenible como valor agregado.

Es importante mencionar que los objetivos del Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Descarbonización, son considerados un medio para transformar el modelo de desarrollo hacia uno basado en la bioeconomía, el crecimiento verde, la inclusión y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía debido al significado que tiene la apicultura para el ser humano. (MICITT, 2020-2030, p. 5).

La actividad apícola tiene un papel muy trascendental en el ámbito ambiental debido a que según lo mencionado por Tapias (2016) la importancia de las abejas no radica únicamente por ser un insumo clave en la actividad económica apícola, sino que esta misma cumple con una función restaurativa de ecosistemas gracias a la polinización, generando un impacto positivo y que contribuye con el desarrollo productivo de otros sectores económicos de amplia trayectoria en el país como el café o las frutas. La apicultura en este caso actúa como promotor de la sostenibilidad de los ecosistemas, ya que la actividad polinizadora de las abejas le brinda efectos positivos al sector agrícola y por ende al sector alimenticio para los pueblos.

Por medio de este estudio, se contará con propuestas de estrategias para la agregación de valor de los emprendimientos que se dediquen a esta actividad, de tal manera que se apoye la reactivación económica local.

Esta investigación contribuye al cumplimiento de las estrategias de vinculación y extensión de la Universidad Nacional en su relación Universidad- Sociedad, donde la acción sustantiva, estratégica y transformadora siempre apoya los procesos de regionalización donde puede contribuir esta institución

## **CAPÍTULO I: MARCO METODOLÓGICO**

A continuación, se presentan aspectos generales del capítulo I, tales como: planteamiento y descripción del problema, justificación del problema, delimitaciones del problema, sistematización del problema, objetivos, el modelo de análisis y la estrategia de investigación aplicada. Además, se describe la metodología para el análisis de la información recopilada durante la investigación, las fuentes que proporcionan información y sustento para su desarrollo, indicadores y los instrumentos utilizados.

Este primer capítulo describe aspectos metodológicos y la razón misma de ser de este. Al realizar el planteamiento y descripción del problema, se explican las necesidades y la visión de apoyar el proyecto bajo el cual se desarrolla este documento. Además, se evidencian los objetivos que se deben cumplir dentro de la investigación, y se presenta la propuesta final.

## **1.1 Planteamiento del Problema y Descripción del Problema**

A continuación, se presenta la interrogante que orienta la investigación, la justificación y delimitación de esta. El planteamiento del problema implica, fundamentarlo, considerando los aspectos y recursos que se disponga para su desarrollo, se plantea con ello la interrogante del proyecto, la justificación y las delimitaciones de este.

### ***1.1.1. Antecedentes del Problema.***

El Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco (CEMEDE) y la Municipalidad de Nicoya, han identificado una serie de problemas que limitan la economía local y que fungen como obstáculos para el desarrollo y competitividad de los emprendimientos. Parte de estos problemas se centralizan en la falta de nuevos conocimientos, apoyo para la gestión y facilitación de proyectos que contribuyan al desarrollo de los emprendedores apícolas de Nicoya.

La actividad apícola del cantón de Nicoya ha permanecido por muchos años desarrollándose siempre a pequeña escala, los apicultores del cantón solían cosechar la miel y distribuirla entre sus vecinos, amigos o familiares, dejando de lado la comercialización a gran escala, debido a pocas oportunidades para el crecimiento del emprendimiento a nivel local y nacional, así como, limitantes para desarrollarse e impulsarse. Además, el emprendimiento es un tema fundamental en el cantón de Nicoya, debido a que muchas personas de la población han iniciado sus propios negocios, sin embargo, la crisis mundial causada por la presencia del Covid-19, ha ocasionado implicaciones en el sistema económico, afectando de esta manera el panorama para los emprendedores.

Siendo así, no existe un mapeo cantonal de los emprendimientos ligados a esta actividad, ni existen datos reales de producción en el cantón de Nicoya, los emprendimientos apícolas, cuentan con una asociación desde hace algunos años, sin embargo, no todos pertenecen a ella. También existe una Cámara Nacional de Fomento al Apicultor, pero el cantón de Nicoya no posee participación en esta, la vinculación interinstitucional es poca, lo que dificulta el desarrollo y la empresariedad de los apicultores.

### ***1.1.2. Descripción del Problema***

El surgimiento de esta investigación para potenciar la reactivación económica, parte de la necesidad de propuestas que permitan el fortalecimiento en el cantón de Nicoya de las unidades productivas apícolas. La falta de estrategias orientadas a potenciar los encadenamientos como medio de reactivación económica local y cantonal, pone en manifiesto una condición deficiente para que se desarrollen los emprendedores de Nicoya. Además, deja en abandono la sistematización de eslabones de la cadena productiva ante los efectos visibles de falta de empleabilidad y vulnerabilidad en que han vivido históricamente, debido a condiciones sociales y dificultades para prepararse oportunamente en el ámbito empresarial y educativo de muchas de estas familias emprendedoras.

La Municipalidad de Nicoya hace esfuerzos para organizar a los productores e identificar instituciones que apoyen las estrategias y propuestas que permitan a los emprendedores fortalecer sus capacidades empresariales y mejorar sus condiciones, es por esto la importancia que cuenten con diferentes fuentes de apoyo que faciliten el desarrollo y el proceso de incorporación de valor agregado de la actividad apícola.

Como parte de la entrevista preliminar con la señora Vicealcaldesa Laura Vanessa Rivera Álvarez y la señora Leslie Marchena Sequeira, encargadas de la reactivación económica del cantón de Nicoya y de los encadenamientos productivos, se identificaron oportunidades de mejora a nivel empresarial. Puntualmente, los problemas identificados fueron los siguientes:

- No existe un mapeo total de unidades productivas y emprendedores vinculados a la actividad de apicultura en el cantón de Nicoya.
- Se encuentran identificados algunos emprendedores, sin embargo, no se cuenta con información exacta de su actividad, funciones, ni de la formalización de la MiPymes.
- Se cuenta con emprendimientos con alto potencial para la comercialización, sin embargo, no cuentan con apoyo para fortalecerse y desarrollarse.
- No se cuenta con un mecanismo que acompañe, apoye y oriente los procesos a los emprendedores.
- No existe estrategias ligadas a la actividad de apicultura que permitan llevar a cabo la reactivación económica local.

Es oportuno mencionar que la pandemia, ocasionada por el Covid-19, ha causado deficiencias en las cadenas productivas de los emprendedores nicoyanos, además, de una baja significativa en el mercado interno costarricense, estos efectos en el sector agropecuario, y turístico del cantón exponen una condición crítica para las familias ligadas a las actividades más afectadas. Por lo que se pretende realizar una propuesta de desarrollo de cadenas de valor de los emprendimientos apícolas que contribuyan a la competitividad productiva del Cantón de Nicoya, para lograr la mejora de los emprendimientos ligados a esta actividad, y con ello apoyar la reactivación económica del cantón en el mediano-largo plazo.

#### ***1.1.2.1 Formulación del Problema.***

A raíz de lo descrito anteriormente, y tomando en cuenta las preguntas generadoras que surgen alrededor del tema en estudio se plantea la siguiente interrogante como pregunta problema del proyecto:

¿Cuáles estrategias para la agregación de valor y encadenamientos contribuirían a la competitividad productiva de la actividad de apicultura del Cantón de Nicoya para fortalecer y desarrollar los emprendimientos?

### ***1.1.3 Justificación de la Investigación***

Esta investigación tiene como finalidad contribuir con los emprendedores apícolas del cantón de Nicoya, mediante la propuesta de estrategias que permitan la agregación de valor a los emprendimientos, garantice una mejor competitividad productiva y con esto potenciar los encadenamientos de la actividad de apicultura en el cantón de Nicoya.

#### **1.1.3.1 Justificación teórica.**

Con la finalidad de argumentar teóricamente la investigación, es pertinente indicar que los encadenamientos productivos se pueden convertir en alternativas para los microempresarios, frente a la crisis del COVID-19 en Guanacaste, así lo argumenta Zamora (2020) quien expone que “ante la situación que vive el país y el mundo, muchos empresarios han optado e implementado el apoyo hacia los encadenamientos de los sectores productivos del país, el soporte mutuo funge como una amplia estrategia para sobrellevar los tiempos difíciles”. (Párr. 4).

Así mismo, explica Ruiz (2020) que una forma de sobre llevar la crisis es que

...todos los eslabones del sistema productivo de Costa Rica propicien, y fomenten prácticas colaborativas, con ello productores de materias primas, comerciantes, distribuidores e industrias compren de mano costarricense, todos los insumos que necesitan para operar, así como los servicios esenciales, con ello se puede lograr una recuperación rápida y solidaria. (p.60).

Ante estas situaciones, el cantón de Nicoya cuenta con alto potencial emprendedor que puede desarrollarse y con ello mejorar su nivel empresarial, razón por la cual, desde el Municipio se pretenden impulsar proyectos en pro de los emprendedores y el sector productivo nicoyano con el apoyo del Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco (CEMEDE) y organizaciones de base local.

Vista la importancia que han representado los encadenamientos productivos, se ha propuesto llevar a cabo la ejecución en el país de la Estrategia Nacional de Bioeconomía Costa Rica 2020-2030, y para tener una mayor claridad:

La bioeconomía es la producción, utilización, conservación y regeneración de recursos biológicos, incluyendo los conocimientos, la ciencia, la tecnología y la innovación relacionados con dichos recursos, para proporcionar información, productos, procesos y servicios a todos los sectores económicos, con el propósito de avanzar hacia una economía sostenible” (MICITT, 2020-2030, p. 5).

De modo que, con la ejecución de esta investigación se pretende llevar a cabo el eje de esta Estrategia Nacional, iniciando con la implementación de cambios que lleven hacia un rumbo de desarrollo económico, cambios tales como: mejoras en el conocimiento, tecnología, innovación, generación de empleos, mejor calidad de productos, mejoras en la conformación de las cadenas de valor, la ejecución de iniciativas que garanticen el uso sostenible de la riqueza biológica.

De tal forma, dando como resultados emprendedores que velan por preservar el ambiente, con una mejor calidad de vida, con conocimiento en relación con aspectos tecnológicos los cuáles les permitan mejorar la calidad de sus productos y por ende una mejoría en su nivel económico, debido a que estas prácticas les otorgan mayor crecimiento y reconocimiento en el ámbito empresarial con mayores oportunidades de desarrollo.

Es importante recalcar que, desde la Constitución Política, en su artículo 50 declara el “derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado” (Constitución Política de Costa Rica ,1949), el cual es un derecho irrevocable que funge en la cotidianidad de los habitantes del país, el proveer una sana convivencia de ambiente y desarrollo proporcionará bases para que desde un medio equilibrado podamos coexistir, es de esta manera, que el desarrollo apícola como medio de polinización, cuidado y preservación de especie, como actividad productiva y medio de desarrollo provee diversos beneficios para el ser humano y la población en general.

Según May y Rodríguez (2012), la apicultura es:

Una actividad que aprovecha la vegetación, tanto en su estado natural como alterado, así como los cultivos agrícolas y forestales, sin ningún impacto negativo directo. Por esto tiene un gran potencial para utilizar los recursos naturales de forma amigable con la biodiversidad. (p. 133)

Es importante resaltar que para que la actividad se desarrolle en condiciones óptimas se debe contar con plantas polinizables y clima propicio para la reproducción de las abejas. Del mismo modo, la apicultura se ha desarrollado en Costa Rica principalmente en sitios rurales, con la finalidad de beneficiar a pequeños emprendedores, sin embargo, en muchas ocasiones la ejecutan como actividad complementaria de otras más que realizan, es decir, como un trabajo o apoyo adicional. Normalmente la actividad apícola es desarrollada por núcleos familiares que requiere de mucho esfuerzo, compromiso y dedicación ya que requiere de tiempo para poder llevarse a cabo. requiere de mucho esfuerzo, compromiso y dedicación ya que requiere de tiempo para poder llevarse a cabo.

#### **1.1.3.2 Justificación metodológica.**

Con la finalidad de sintetizar y presentar resultados con explicaciones claras, es necesario utilizar diversas técnicas metodológicas para la recopilación de la información. Por lo que es importante proponer una justificación metódica que oriente el rumbo de esta investigación, se realizará una identificación y caracterización del estado actual de las cadenas de valor de los emprendimientos apícolas. Así mismo, se va a llevar a cabo la elaboración de un estudio de costo-beneficio de las cadenas de valor, y, por otra parte, se van a diseñar estrategias para potenciar las cadenas de valor de los emprendimientos ligados a esta actividad desarrollada en el cantón de Nicoya.

Entre las técnicas aplicadas para el desarrollo de la presente investigación, destacan: la entrevista semi estructurada a investigadores expertos en el tema de la apicultura, cadenas de valor y valor agregado del producto, entrevistas a profundidad dirigidos a emprendedores identificados de asociaciones como Apis Chorotega, específicamente los que están y viven en el del cantón de

Nicoya, emprendedores apoyados por la Municipalidad de Nicoya, emprendedores independientes, también visitas de campo y la técnica de observación. Adicionalmente, se complementó con material bibliográfico obtenido por medio de fuentes secundarias de información, tales como libros físicos y electrónicos, e información electrónica hallada en las páginas de las instituciones públicas y privadas consultadas.

### **1.1.3.3 Justificación práctica**

Una vez recopilada la información pertinente a la investigación, analizada y contrastada con la situación actual, se procedió a elaborar propuestas de desarrollo general que se adapten a las necesidades y recursos con los que cuentan los apicultores en cada una de las áreas funcionales establecidas, tales como los aspectos legales, gestión organizativa, administración financiera contable, procesos de control interno y producción y comercialización.

Además, cabe ampliar que la elaboración del estudio de costo-beneficio permitirá analizar de una manera integral las fases de la cadena de valor, con el fin de identificar estrategias para vincular la actividad en el mercado regional y nacional. También se evaluarán las variables económicas que permitan determinar beneficios para consumidores y productores, así como el costo de generar mayor competitividad productiva y el valor agregado de los productos. Es importante recalcar que, ante una posible vinculación en mercados regionales y nacionales, se debe identificar fortalezas

en el sector turístico costarricense y nicoyano, así como la responsabilidad de la huella ecológica de cada estrategia determinada.

Los beneficiarios de este proyecto se dividen en dos poblaciones: directos e indirectos. La primera consideran todos aquellos emprendedores que con la puesta en marcha de este plan tendrán mejores oportunidades para la activación de la economía del cantón, la segunda población beneficiaria, sería el cantón de Nicoya que de una manera indirecta aprovecharía los beneficios, ya que, en busca del fin mismo, pretende una reactivación de la economía local mediante oportunidades a estos empresarios y de manera reciproca estos emprendimientos sean fuente de empleos o apoyo en la cadena productiva Nicoyana, siendo un soporte para los eslabones de la cadena de valor.

Desde la Universidad Nacional (UNA) de la Sede Regional Chorotega en el Campus Nicoya, se pretende cumplir con el compromiso establecido con relación al fortalecimiento de las necesidades de la región y con el propósito de propiciar, por medio de alternativas de encadenamientos y oportunidades socio-laborales de la comunidad Nicoyana, aportando como institución el conocimiento teórico para la formulación de este tipo de iniciativas. Asimismo, la realización de esta investigación en concordancia con los fines de la academia pretenden aportar beneficios tales como: inclusión social, generación de empleo, mediante el apoyo institucional de la Universidad Nacional y la Municipalidad de Nicoya.

El desarrollo de la siguiente propuesta de investigación es de carácter evaluativo y su desarrollo exitoso, se aplica para obtener el título de licenciatura en Administración con Énfasis en Gestión Financiera de la Universidad Nacional, Sede Regional Chorotega, Campus Nicoya.

#### ***1.1.4. Delimitación Temporal, Espacial e Institucional***

A continuación, se presentan la delimitación temporal, espacial e institucional que tendrá la investigación, la primera muestra el periodo de tiempo en que será llevado a cabo, la delimitación espacial, se enfoca en el espacio geográfico de la investigación, y la delimitación institucional, amplía la información sobre la institución interesada y ejecutora de este.

#### **1.1.4.1 Delimitación Temporal.**

Para el cumplimiento de cada uno de los objetivos propuestos se ha definido un periodo de tiempo que comprende enero del 2021 –mayo del 2022, sujeto a la finalización del proyecto.

#### **1.1.4.2 Delimitación Espacial.**

La contextualización de la investigación se da en el cantón de Nicoya, según Municipalidad de Nicoya (2020) este está ubicado a 350 kilómetros por carretera principal de la capital del país, San José. Es conocido como “La ciudad colonial de Costa Rica” y posee una extensión territorial de 311.1 km<sup>2</sup>.

#### **1.1.4.3 Delimitación Institucional- Organizacional.**

Esta investigación por sus componentes y como parte de sus tres fuentes de suma importancia determina dos delimitaciones institucionales y una delimitación organizacional, siendo esta un apoyo indispensable en la recolección de datos.

La Municipalidad de Nicoya (2020) se encuentra ubicada en el distrito primero del cantón de Nicoya, frente al Parque Recaredo Briceño, avenida dos, Calle central, provincia de Guanacaste, Nicoya, Costa Rica. Fue reestablecida en 1820. Las autoridades municipales son electas mediante elección popular, durante el año 2020 el gobierno local inicia un nuevo periodo de gestión dirigida por el señor Msc. Carlos Armando Martínez Arias y las vicealcaldesas María de los Ángeles Acosta Gómez y Laura Vanessa Rivera Álvarez.

Esta entidad tiene nueve áreas operativas las cuales se subdividen en puestos específicos, dentro de ellas se encuentra la gestión social, liderada por la señora Leslie Marchena, la cual tiene como función principal “acompañar procesos locales para establecer acciones y programas para la promoción, defensa y cumplimiento de los derechos humanos de una manera integral y permanente.” (Municipalidad de Nicoya, 2020, párr.1).

También se tomarán como parte de la delimitación institución al Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco (CEMEDE), que, según la Universidad Nacional (2015), es una unidad académica de la Universidad Nacional (UNA) del Campus Nicoya, esta unidad junto con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales realizan proyectos y programas en pro de problemáticas ambientales, económicas, social, políticas y culturales de la región Mesoamericana.

Por otra parte, AAPIS Chorotega es una organización de apicultores dedicados a la producción, procesamiento y comercialización de miel de abejas y sus derivados, que vela por mejorar las condiciones socioeconómicas de los asociados y sus familiares, así como medioambientales en pro de la naturaleza de la región. Según AAPIS (2021) esta asociación nace el 10 octubre 2013, con 45 Asociados fundadores y 33 Apicultores activos que pretende propiciar la conservación de las tradiciones que esta actividad ha dejado con el paso de su historia en la Región Chorotega, la cual ha dejado una huella muy marcada y que hoy en día se mantiene en esta, como lo es la utilización de los productos de la colmena para mejorar la salud, productos básicos en la preparación de alimentos, como de una marca muy profunda en la cultura.

## **1.2. Objetivos de la Investigación**

Los objetivos son el fin o la meta que se pretende alcanzar en una investigación lo cual permite orientar y medir los resultados, por lo que a continuación, se presentan el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación, los cuáles guiarán el proceso de construcción del seminario de investigación y sus propuestas.

### ***1.2.1. Objetivo General***

Analizar el desarrollo de la cadena de valor de los emprendimientos Apícolas, para la identificación de encadenamientos productivos y valor agregado que contribuyan a la competitividad productiva del cantón de Nicoya.

### ***1.2.2. Objetivos Específicos***

- 1 Identificar y caracterizar el estado actual de las cadenas de valor de los emprendimientos Apícolas ubicados en el cantón de Nicoya.
- 2 Elaborar un estudio de costo-beneficio de la cadena de valor de los emprendimientos Apícolas que contribuya a la competitividad productiva y el valor agregado.
- 3 Elaborar estrategias de encadenamientos productivos que genere valor a los emprendimientos Apícolas desarrolladas en el cantón de Nicoya, que apoyen la reactivación económica local.
- 4 Elaborar un plan de acción para las estrategias de agregación de valor y encadenamientos productivos de los emprendimientos Apícolas.

### **1.3 Modelo de Análisis**

Se detallarán la conceptualización, operacionalización e instrumentalización de las variables, donde se explicará en que consiste cada variable, la forma en que se presentará en la investigación y los métodos para la recolección de la información necesaria de cada aspecto expuesto, es importante conocer la exposición de estas variables ya que demarcaran la ruta para el cumplimiento de los objetivos.

#### ***1.3.1. Conceptualización, Operacionalización e Instrumentalización de las Variables***

La identificación y la caracterización del estado actual de los emprendimientos Apícolas facilitará un análisis integral sobre los emprendimientos productivos, mediante criterios específicos establecidos, además esta identificación mostrará los participantes del proyecto

quienes serán los actores principales y permitirá mostrar las actividades primarias y secundarias aunadas a las cadenas de valor de los emprendimientos, así como su funcionamiento.

La elaboración de un estudio de costo-beneficio de la cadena de valor de los emprendimientos Apícolas se plantea con el fin de determinar la factibilidad de los productores de vincularse al mercado regional o al mercado nacional-internacional, el beneficio obtenido tanto para productores como consumidores, así como el determinar el valor agregado que pueden apoyar tanto a la competitividad productiva como la reactivación económica de los productores de miel.

Las estrategias de encadenamientos productivos que generen valor serán la ruta por seguir para que los emprendimientos puedan aportar a la reactivación económica local, así como potenciar la agregación de más valor y la competitividad productiva de estas unidades productivas.

El elaborar un plan de acción para las estrategias de agregación de valor y encadenamientos productivos, muestra la ruta que se debe seguir por los emprendimientos para activar las estrategias recomendadas en este documento, así mismo, se concretarán mediante un proceso de construcción donde se satisfagan verdaderamente las necesidades encontradas en la investigación.

### 1.3.2 Relaciones e Interrelaciones

La matriz de operacionalización de variables orienta la ejecución de todo el proceso de investigación, en esta matriz se reflejará la totalidad de la investigación, desde sus objetivos con actividades planteadas para cada uno, sus variables de análisis, la metodología de medición, las fuentes de información por consultar para cada actividad y objetivo y los indicadores de estas actividades, así como también los instrumentos por utilizar, y los productos obtenidos con el cumplimiento de cada objetivo.

**Cuadro:1**

Matriz de operacionalización.

Objetivo	Actividades	Variables de Análisis	Metodología de medición	Fuentes de Información	Indicadores	Instrumentos	Productos
1. Identificar y caracterizar el estado actual de las cadenas de valor de los emprendimientos Apícolas ubicados en el cantón de Nicoya.	-Elaboración de un instrumento para la recolección de datos. -Aplicación de instrumento. - Procesamiento de información. -Análisis de información.	- Emprendedores. - Caracterización de las Cadenas de valor.	-Datos personales de los emprendimientos. - Caracterización del emprendimiento. -Nivel legal y organizacional del emprendimiento.	-Fuente secundaria: Proyecto de reactivación económica y competitividad territorial de CEMEDE. -Fuente primaria: -Conversatorio con los representantes de CEMEDE, Instituciones públicas, ASOMEJ, expertos en Apicultura. -Entrevista a los	- Identificación realizada. - Caracterización elaborada.	- Entrevista a profundidad a emprendedores. -Observación directa.	-Actores identificados. - Caracterización de los emprendimientos.

Objetivo	Actividades	VARIABLES de Análisis	Metodología de medición	Fuentes de Información	Indicadores	Instrumentos	Productos
				emprendedores.			
2. Elaborar un estudio de costo-beneficio de la cadena de valor de los emprendimientos Apícolas que contribuya a la competitividad productiva y el valor agregado.	-Diseño del instrumento. -Aplicación del instrumento. -Analizar los datos recolectados. -Procesamiento de la información recolectada.	-Estudio de costo-beneficio -Cadenas de valor. -Estrategias de valor agregado.	-Análisis de los costos y beneficios de los emprendimientos -Interpretación de la información recolectada. -Análisis por medio de la observación directa.	-Fuente primaria: Cuestionario a los actores. -Fuente secundaria: análisis de las estrategias, información brindada por los emprendimientos.	-Estudio costo-beneficio. -Fases de la cadena de valor detalladas. -Estrategias de generación de valor identificadas.	-Entrevista a profundidad a emprendedores. -Observación directa.	-Estudio de costo-beneficio elaborado.
3. Elaborar estrategias de encadenamientos productivos que genere valor a los emprendimientos Apícolas desarrolladas en el cantón de Nicoya, que apoyen la reactivación económica local.	- Procesamiento de datos. -Búsqueda de información de fuentes secundarias. -Procesamiento de la información recopilada. -Análisis de la información recopilada. -Construcción de la propuesta.	-Cadenas de valor. -Estrategias de valor agregado -Propuesta de fortalecimiento. -Reactivación económica.	-Diagnóstico de las estrategias utilizadas las cuales generen mayor valor -Estudio detallado de la información recolectada del análisis de las fases y de las entrevistas semiestructuradas, lo que permita proponer actividades que generen el fortalecimiento necesario para los	-Fuentes primarias: Estudio de la información obtenida del análisis de las fases de los Encadenamientos productivos. -Análisis de entrevistas y cuestionarios preliminares. -Análisis del estudio de costo-beneficio.	-Estrategias de generación de valor identificadas.	-Entrevistas semiestructuradas a expertos. -Análisis de estrategias. -análisis de estudio costo-beneficio- -análisis de fuentes secundarias.	-Análisis de estrategias de encadenamientos productivos identificadas. -Propuesta de desarrollo de cadenas de valor realizada

Objetivo	Actividades	VARIABLES de Análisis	Metodología de medición	Fuentes de Información	Indicadores	Instrumentos	Productos
			emprendimientos.				
4. Elaborar un plan de acción para las estrategias de agregación de valor y encadenamientos productivos de los emprendimientos Apícolas	-Análisis de propuesta. -Integración de recomendaciones. -Realización del plan de acción.	-Propuesta realizada. -Plan de acción consolidado.	-Análisis de la propuesta realizada. -Plan de acción elaborado.	-Fuente primaria: Proyecto de Reactivación Económica y Competitividad Territorial de CEMEDE, Actividad académica: Diagnóstico apícola en la región Chorotega. -Fuente secundaria: análisis de Documentos y revistas electrónicas.	- Aportes a la propuesta elaborados.	-Propuesta realizada. -Entrevistas realizadas.	-Plan de acción elaborado

## **1.4 Estrategia de Investigación Aplicada**

A continuación, se presentan los datos referentes a la estrategia investigación que se aplicará, para alcanzar los objetivos del seminario, se abarcará el tipo de investigación, las fuentes de información por consultar, la población y muestra que se utilizará, la recopilación de los datos, y también detalla los alcances y limitaciones que se prevén para el proyecto.

### ***1.4.1. Tipo de Investigación***

Debido a las características inherentes de la investigación y los procesos de recolección de información llevados a cabo, esta investigación se cataloga con un enfoque cualitativo, que se caracteriza principalmente por dar mayor enfoque al análisis y énfasis a la profundidad, apoya la exploración , y busca sustancialmente el análisis crítico de la investigación, además Barrantes (2016), explica que “Es usando esencialmente en el estudio de grupos pequeños, por lo cual considera estudios de casos, etnografía, entrevistas en profundidad y observación participativa, entre otros.” (p.97). Lo cual, permite dentro de esta investigación realizar análisis detallados por medio de instrumentos con los actores participantes.

Parte de las ventajas del enfoque cualitativo como lo explica Serbia (2007), que “La representatividad de estas muestras no radica en la cantidad de estas, sino en las posibles configuraciones subjetivas (valores-creencias-motivaciones) de los sujetos con respecto a un objeto o fenómeno determinado” (p.133). Esta muestra no se determina en una cantidad representativa, sino en los sujetos y la profundidad de algo, a fin de que sea válido, además la decisión muestral puede estar orientada por criterios que dependerán de las características particulares de cada estudio.

Según la profundidad y objetivos, la investigación es de tipo descriptiva, de acuerdo con Hernández, Baptista, Méndez, y Mendoza, (2014). “esta investigación especifica el fenómeno sometido a análisis de manera independiente, estos estudios buscan definir con la mayor precisión los elementos que se medirán y como se realizará esta medida.” (p.179). Esta investigación pretende describir los fenómenos por investigar, puntualiza la población que se está buscando.

Esta investigación para los apicultores nicoyanos cuenta con amplio significado innovador, por lo que pretende impulsar un desarrollo a profundidad, y que los resultados sirvan como replicas para estudios más profundos en el nivel regional, además de proporcionarle herramientas que permitan generar valor

#### ***1.4.2. Fuentes de Investigación***

Para el desarrollo del presente proyecto se utilizó fuentes tanto primarias como secundarias, con el propósito de recopilar datos necesarios que permitan el cumplimiento de los objetivos y la resolución del problema.

Las fuentes primarias en las cuales se sustentará la investigación son:

- Personal técnico a cargo de la temática en la Municipalidad, Académicos de Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco.

- Investigadores de Apicultura de la Universidad Nacional y del Centro de Investigación Apícolas Tropicales (CINAT-UNA).

- Instituciones públicas (UCR, INDER, MAG)

- Base de datos de apicultores aportada por la Municipalidad.

- Investigaciones previas realizadas desde el Centro Mesoamericano de Desarrollo

Sostenible del Trópico Seco.

- Entrevistas a los participantes de la investigación.
- Recolección de la información mediante la observación.

Las fuentes secundarias que se consultarán son:

- Documentos de sitios web.
- Revisiones bibliográficas.
- Artículos de revista.

### ***1.4.3. Muestra***

La muestra con la cual se trabajó en esta investigación son algunos Apicultores del Cantón de Nicoya; al no existir una base de datos del total de apicultores de Nicoya, se estudiaron distintos actores para identificar y caracterizar a la mayoría de estos, se contó con el apoyo del proyecto “Reactivación Económica y Competitividad Territorial con Organizaciones Productivas del Cantón de Nicoya, Santa Cruz, Hojancha y Nandayure” del Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco. Además de la actividad académica, Diagnóstico apícola en la región chorotega liderada por el MAT. Fredrick Arias Allen y el proyecto de Fortalecimiento de la Asociación de Apicultores APIS Chorotega por medio de estrategias participativas de manejo apícola, gestión e innovación (FASE I), liderada por el académico Sergio Jansen.

Además, se tomó a otros actores como organizaciones de base social como INDER, MAG, Universidades Públicas, productores de apicultura del cantón Nicoyano. Se abordarán asociaciones como Apischorotega, la cuál es propulsora del desarrollo apícola en la región Chorotega y propulsora del cuidado de las abejas, se entrevistó a miembros de la Asociación de Mujeres

Emprendedoras de Jicaral (ASOMEJ) con el propósito de obtener conocimiento de temas relacionados a la apicultura, quienes en su amplio recorrido y cuidado de las abejas, han logrado el desarrollo y la sana convivencia, además, han impulsado múltiples productos con base en la miel, con valor agregado importante para la comunidad de Jicaral.

Pertenece a un muestreo no probabilístico debido al tipo de investigación que se presenta, además, se toma en cuenta el criterio de los investigadores y los parámetros de elegibilidad para determinar la población de estudio. Teniendo en cuenta a Barrantes (2016), el muestreo no probabilístico es aquel donde “la selección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de otras causas relacionadas con el investigador” (p.184). Siendo así se toman como referencia algunos criterios para determinar la escogencia de los participantes del proyecto, por lo que se tomaría el tipo de muestreo no probabilístico intencional o deliberado. Es intencional o deliberado, ya que los criterios de escogencia de la muestra lo deciden el investigador, según los objetivos propuestos.

Según López (2004), el muestreo no probabilístico intencional o deliberado, se da cuando:

El investigador decide según los objetivos, los elementos que integrarán la muestra, considerando aquellas unidades supuestamente típicas de la población que se desea conocer. El investigador decide qué unidades integrarán la muestra de acuerdo con (sic) su percepción. Ejemplo, encuestas a estudiantes que ven un determinado programa televisivo y acudir a un grupo claramente identificado con esta serie o programa de televisión. (p. 73).

Otras consideraciones especiales utilizadas para seleccionar los participantes de esta investigación se basaron en lo que señala López (2004). Para este estudio, se ha seleccionado el muestreo estratificado intencionado, es decir:

[...] al igual que el muestreo estratificado utilizado en la investigación cuantitativa, esta estrategia consiste en tomar los casos agrupados, según alguna característica. La diferencia es que, en este caso, una vez escogidos los estratos, los casos no se seleccionan en forma aleatoria, sino intencionalmente, de acuerdo con (sic) las necesidades de la investigación. (p. 74).

Por último, es indispensable que estos elementos seleccionados tengan cierto grado de peso, para que la recolección de la información sea suficiente y pertinente. Según Pineda et al., (1994) citado en López, (2004):

En la investigación cualitativa el tamaño de la muestra no es tan importante como en la investigación cuantitativa. El tamaño de la muestra depende de lo que se desee estudiar. Otra característica de la muestra en un estudio cualitativo es contar con casos que posean y brinden la información requerida. Lo que se quiere es captar información rica, abundante y de profundidad de cada caso seleccionado. Es por esto por lo que mucho del éxito de este tipo de investigación dependerá de la capacidad del investigador para observar y para analizar e interpretar información. (p.74).

Tomando en cuenta la información teórica presentada, se tomó en consideración un muestreo no probabilístico intencional o deliberado apoyándose en una muestra estratificada donde se encuestó un sector de la población seleccionada por conveniencia de los investigadores, por lo que se describen los criterios para seleccionar los participantes de esta investigación.

#### **1.4.3.1. Criterios de Elegibilidad**

Para determinar la muestra total de estudio, se definieron criterios de elegibilidad, que determinaron el muestreo del proyecto. La investigación utilizada fue el tipo muestreo no probabilístico intencional o deliberado, ya que este permite al investigador elegir a la población por rasgos o cualidades que sean fundamentales para el estudio de esta. A continuación, se presentan los criterios que determinaron la elegibilidad de la población participante del proyecto:

1. Al menos 2 años de experiencia.
2. Emprendedores que ejecuten la actividad.
3. Expertos en el tema de Apicultura y cadenas de valor.
4. Personas con amplia experiencia en Apicultura y valor agregado.

#### **1.4.3.2. Muestreo.**

Como parte de los actores por entrevistar, se determinaron los siguientes participantes por su experiencia y aportes que puedan brindar a la investigación, es importante recalcar, que, al no existir información exacta sobre la totalidad de apicultores, los datos pueden variar con la identificación y caracterización de emprendedores.

#### **Cuadro: 2**

Actores participantes de la investigación.

<b>Entidad</b>	<b>Cantidad</b>
Asociación de Apicultores de la Región Chorotega	5 emprendimientos
Emprendedores del grupo de apoyo de la Municipalidad de Nicoya	2 emprendimientos
Productores Apícolas independientes	5 emprendimientos
Asociación de Mujeres Emprendedoras de Jicaral	2 representantes
Instituto de Desarrollo Rural	3 representante
Académicos Universidad Nacional	1 representantes
Académicos del Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco	2 representantes
Centro de Investigación Apícola Tropical UNA	1 representante
Estudiante experto en Apicultura Tropical de la Universidad Nacional.	1 representante

#### ***1.4.4. Recopilación de los Datos***

Con el fin de llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos y dar respuesta al problema de investigación, se utilizaron instrumentos que brindaron mayor sustento a la información requerida. Resultó indispensable el apoyo bibliográfico y el acompañamiento académico para elaboración de los instrumentos necesarios.

- **Entrevista semiestructurada:** Es una forma de obtener información de forma más personal y enfocada a cada persona dentro del estudio. Vía plataforma virtual, a los seleccionados en la muestra y otros expertos en la materia.
- **Observación directa:** Permite observar fenómenos que se presentan en el ambiente que está bajo investigación, para poder emitir criterios sobre lo observado.
- **Entrevista a profundidad:** Su función básica es obtener información pertinente, válida y confiable, donde el apicultor por medio de su aprendizaje, brindan a las investigadoras información sobre la actividad y sus acontecimientos.

#### **1.4.5 Análisis e Interpretación de la Información**

La información se recopiló mediante diversas técnicas, de forma tal, que permitió el estudio para la propuesta de desarrollo de las cadenas de valor que contribuya a la competitividad productiva de los emprendimientos Apícolas, además de mejorar las condiciones para que estos operen.

##### **1.4.5.1. Alcances**

Como alcance de la investigación se propuso elaborar una propuesta de desarrollo de las cadenas de valor que contribuya a la competitividad productiva de los emprendimientos Apícolas del cantón de Nicoya, para potenciar el fortalecimiento, por lo que se propone el cumpliendo de las siguientes expectativas:

- Identificar el estado actual de las cadenas de valor de los emprendimientos participantes de la investigación.
- Elaborar un estudio de costo-beneficio de la cadena de valor de los emprendimientos Apícolas del cantón de Nicoya.
- Determinar las estrategias de encadenamientos productivos que generan valor a estas actividades.
- Elaborar una propuesta de desarrollo que potencien los pequeños emprendimientos y apoye a la reactivación económica local.

#### **1.4.5.2. Limitaciones.**

Dentro de las limitaciones analizadas en la realización del proyecto se identificaron las siguientes:

- Negación al brindar información por parte de los entrevistados.
- Negación de los participantes a validar la propuesta de investigación.
- Inseguridad con las respuestas brindadas de los emprendedores entrevistados.
- Imposibilidad de acceso a información confidencial para el análisis de las estrategias de encadenamientos productivos de los participantes del proyecto.
- Limitación para utilizar la técnica de observación debido a la pandemia por Covid-19.

## **Capítulo II Marco De Referencia, Marco Teórico, y Marco Conceptual.**

La importancia del presente capítulo radica en que permite conocer el contexto de las instituciones que son sujetos fundamentales para el desarrollo de esta investigación, tanto a nivel interno, como el entorno en que se desarrolla y pueda influir en la misma, de esta manera conocer el contexto en el que desdobra la investigación e indagar en temas conexos a ella y permite realizar la conceptualización y definición de aspectos importantes los cuales, son fundamentales para un mejor entendimiento de este.

Se desarrollan aspectos referentes a las instituciones que participan dentro de esta investigación, las cuales apoyan y acompañan a los emprendimientos, como lo es el departamento de gestión social de la Municipalidad de Nicoya, además se evidencia la vinculación de esta investigación con el Plan de Gobierno del Partido La Gran Nicoya y el Plan Estratégico de la Municipalidad de Nicoya, así como generalidades del Código Municipal como parte del marco jurídico para los gobiernos locales de Costa Rica. También, es importante considerar que el tener conocimiento sobre las definiciones y conceptos esenciales del seminario de investigación constituye una ventaja para su progreso y ejecución, se desarrollan una serie de conceptos que cobran vital de la investigación, que facilitan la comprensión de aspectos teóricos o muy específicos y la forma en que estos son utilizados en el progreso de este documento.

Por otra parte, se mencionan datos importantes por considerar sobre el desarrollo del Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco, debido a la vinculación que tiene esta investigación en relación con esta organización, así como, información relevante sobre la Asociación de Apicultores Chorotegas, debido a que la mayoría de los apicultores de Nicoya son miembros de esta asociación. Además, se contemplan aspectos legales y de legislación que son fundamentales en el desarrollo empresarial y de la actividad apícola en Costa Rica.

## **2.1 Marco de Referencia**

Dentro de este apartado se muestra comprender distintas generalidades de las instituciones participantes, además, se conocerá la historia, organización y/o conformación de estas entidades. También, aportará especial énfasis en la legislación costarricense que apoya a las micros, pequeñas y medianas empresas, como aquellas que regulan la actividad apícola y su forma de comercialización.

### ***2.1.1 Generalidad de la Institución y/o Empresa, y Desarrollo Específico del Área o Departamento de Investigación***

Se abordará dentro de las siguientes líneas generalidades de la Municipalidad de Nicoya como ente regulador de los emprendimientos del cantón, así, como parte de sus regulaciones, también se conocerán aspectos generales del Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco (CEMEDE), así como de la Asociación de Apicultores Apis Chorotega.

#### **2.1.1.1 Municipalidad de Nicoya.**

Se abordará a la Municipalidad de Nicoya, como participante de la delimitación institucional participante de la investigación, debido a la vinculación que se pueda brindar entre los emprendimientos apícolas y el proyecto, además, como ente rector de los emprendimientos en el cantón de Nicoya y fuente de apoyo importante para el desarrollo de estos.

##### **2.1.1.1.1 Historia del Origen de la Institución.**

Para conocer un poco la historia del origen de la institución se debe conocer que desde la constitución para el año 1812 se realizaban diferentes elecciones de los representantes del pueblo, es mediante estos mecanismos de democracia que año a año ha evolucionado la forma de elección

de los gobiernos locales.

Según Municipalidad de Nicoya (2020):

Está se fundó el 11 de septiembre del año 1820, gracias a la promulgación de la Constitución de 1812, donde se consigna, en un capítulo especial, la trascendencia de los ayuntamientos del gobierno de los pueblos. Se constituyó tiempo después de haberse establecido la Constitución de 1820, por consecuencia que, al retomar el mando del gobierno español en 1814, el rey Fernando VII suprimió la constitución de 1812, pero fue obligado a ponerla de nuevo en vigencia en el año 1820. (párr 2)

Además, que la constitución de 1812, por medio de su artículo 313 y 314, mandaba a los vecinos del pueblo a reunirse para hacer la nominación de los electores que se encargarían de nombrar “a pluralidad absoluta de votos” a los miembros del ayuntamiento, los que debían tomar posesión de sus cargos el primero de enero del siguiente año (1821); el 31 de diciembre de 1820 vemos reunida, con este fin, a la Municipalidad de Nicoya que elige a los más conocidos vecinos: Alcalde Constitucional, Sargento Antonio Briceño; Primer regidor Cupertino Briceño; Procurador Síndico, Manuel Briceño; regidores, Roque Rosales, Felipe Santiago Medina y Vicente Vargas. (párr.6)

Asimismo, la Municipalidad de Nicoya cuenta con representantes electos por los ciudadanos del pueblo, esto mediante las elecciones correspondientes realizadas acorde a lo establecido en la Constitución desde que se fundó la institución. Cabe destacar que la institución se encuentra ubicada frente al Parque Recaredo Briceño, contiguo Correos de Costa Rica, Provincia de Guanacaste, Nicoya.

#### **2.1.1.1.1.2 Objetivos de la Institución.**

Los objetivos de la institución prevalecen desde su creación, siendo estos concernientes con su compromiso como ayuntamiento encargado de velar por las necesidades básicas, intereses y los servicios, bajo la responsabilidad de garantizar el desarrollo humano razonable del cantón, y propiciar una sana convivencia de sus habitantes.

#### **2.1.1.1.1.3 Organización.**

La Municipalidad de Nicoya mantiene una estructura desde su consolidación, sin embargo, con los años se han realizado modificaciones en el área de Recursos Humanos, de acuerdo con las necesidades presentadas a lo largo de su funcionamiento, dentro de los cambios más importantes están el incremento de áreas de trabajo, aumento de puestos debido al incremento de labores, entre otros.

Actualmente la organización cuenta con representantes en los diferentes puestos, entre los más importantes se encuentran: Carlos Armando Martínez Arias (alcalde), María de los Ángeles Acosta Gómez (vicealcaldesa), Laura Vanessa Rivera Álvarez (vicealcaldesa segunda) y el Concejo Municipal. Dicha entidad cuenta con una amplia estructura organizacional establecida conforme las necesidades actuales y según la Municipalidad de Nicoya (2020) la encuentra conformada por:

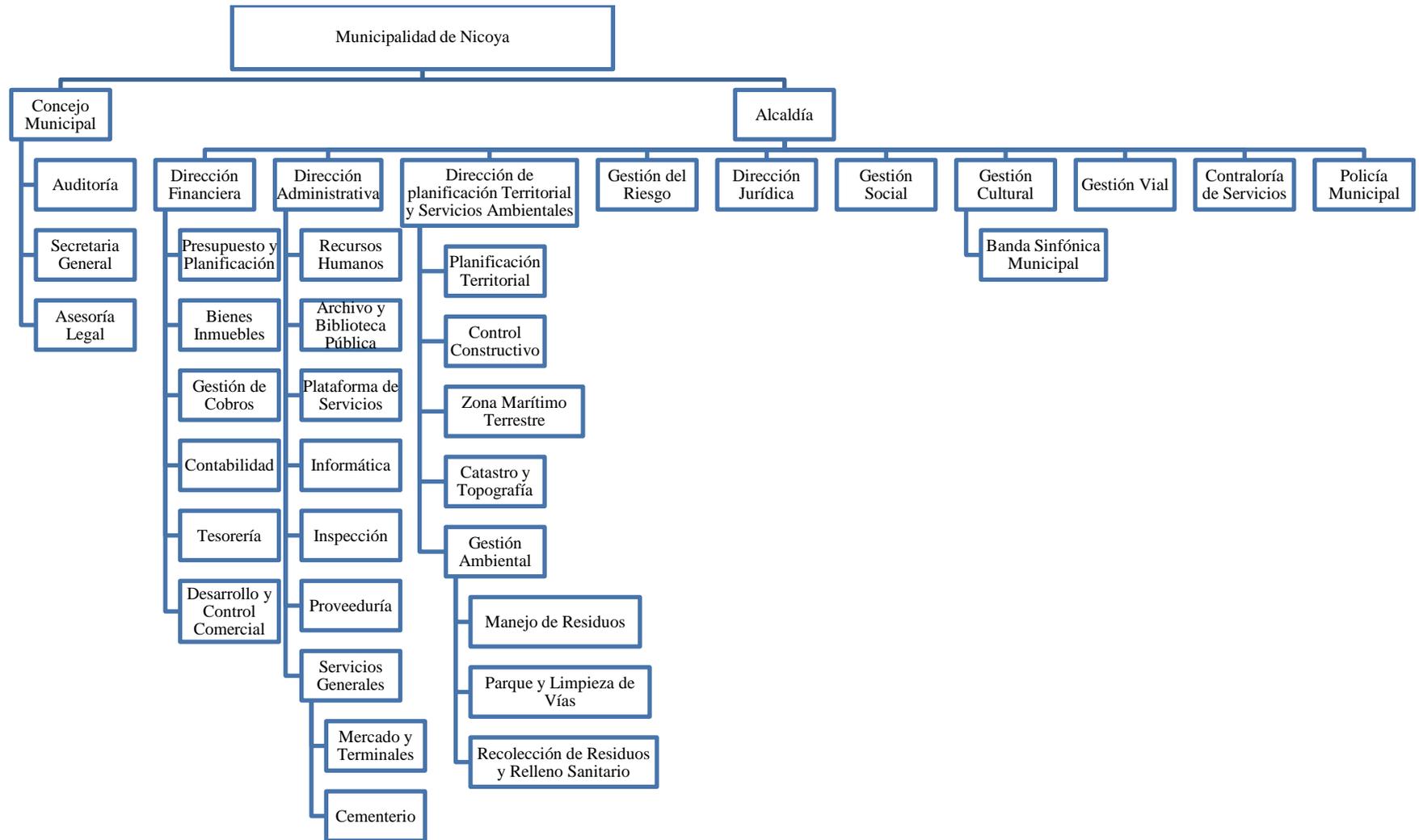
- Alcaldía que tiene como responsabilidad la ejecución de la administración de la institución y proporcionar la adecuada ejecución de acuerdos concretados. Asimismo, tiene el compromiso de apoyar a la comunidad en el ámbito social.
- El Concejo Municipal es encargado de dar seguimiento a toda la documentación producida en las sesiones llevadas a cabo por el mismo, además, es el encargado de asesorar en

aspectos legales a las autoridades que se encuentran en rangos superiores y custodiar las operaciones financieras de la entidad.

- La Dirección Financiera: este departamento posee el compromiso de realizar el uso adecuado de los fondos recaudados por la organización, aplicando todas las medidas y técnicas establecidas para su buen manejo.
- Dirección Administrativa tiene como objetivo procurar el desarrollo y la prosperidad del recurso humano, garantizando la correcta ejecución de las labores por parte de la entidad, además de proveer todos los recursos técnicos necesarios para un buen funcionamiento.
- Dirección de Planificación Territorial y Servicios Ambientales que dispone de la obligación de ejecutar toda la tramitología referente a el uso de suelo, además, velar por la conservación y protección del medio ambiente

**Figura 1**

**Organigrama de la Municipalidad de Nicoya**



**Nota.** Recuperado de <http://www.nicoya.go.cr/organigrama>.

#### ***2.1.1.1.4 Departamento de Gestión Social de la Municipalidad de Nicoya.***

El departamento de gestión social, es el encargado de potenciar los emprendimientos en el cantón de Nicoya, por lo que es de suma importancia ampliar información referente al mismo. La parte de gestión social tiene como fin la aplicación de mecanismos que promuevan la inclusión social, mediante la ejecución de proyectos que vinculen y apoyen a la comunidad en el ámbito social. Por lo cuál, la Municipalidad de Nicoya (2020) cuenta con unidad de gestión social con el objetivo de “Promover y divulgar los derechos humanos de las mujeres del cantón de Nicoya, para crear una sociedad que garantice la igualdad y equidad de género”(párr.1).

Conviene mencionar, que esta área se encuentra a cargo de la funcionaria Leslie Marchena, la cuál se ha encargado de realizar el acompañamiento y el apoyo a los emprendedores desde tiempo atrás, con el objetivo de, buscar las mejores alternativas para su desarrollo y progreso profesional.

#### ***2.1.1.1.5 Vinculación con el Plan de Gobierno del “Partido La Gran Nicoya”.***

Es importante mencionar que existe una vinculación directa con el partido de gobierno el cual se orienta principalmente en impulsar el cumplimiento de las proyecciones en el ámbito social, esto con el fin de propiciar ciertos valores e intereses. Según el Partido la Gran Nicoya estos valores e intereses que se van siempre ligados al desarrollo humano, por ende, menciona alguno como “el valor del cuidado de la vida de las personas y el desarrollo humano, de manera que las personas puedan satisfacer sus necesidades y cumplir con sus proyectos de vida mediante oportunidades de trabajo”. (Partido la Gran Nicoya, 2020-2024)

Aunado a esto, se establece una articulación referente con el eje de acción de desarrollo social, en el cual se busca impulsar el bienestar económico de parte de la población de la zona y con el

desarrollo de este proyecto se pretende responder a la necesidad del desarrollo humano y el cuidado de la vida de las personas del cantón, así como la creación de espacios que lo permitan.

#### ***2.1.1.1.1.6 Vinculación con el Plan Estratégico de la Municipalidad de Nicoya.***

Este proyecto se instituye con el fin de responder a una necesidad en el distrito primero del cantón de Nicoya, la cual consiste en la reactivación económica local, con el fin de generar condiciones óptimas de vida para los beneficiarios mediante la dinamización del trabajo y la mejora de su emprendimiento, por lo cual se evalúa una posible vinculación con el plan estratégico de la Municipalidad de Nicoya.

Referente a esto, en el proyecto se establece como objetivo principal fortalecer los emprendimientos del distrito primero del cantón de Nicoya, con el propósito de propiciar el cumplimiento de uno de los objetivos planteados en el Plan Estratégico según la Municipalidad de Nicoya (2021-2025) consiste en “generar mayor bienestar a la población del municipio mediante la dinamización de la economía local”. Por lo cual este proyecto se establece dentro de la misma línea de acción y con su ejecución apoyaría al cumplimiento del mismo.

#### ***2.1.1.1.1.7 Generalidades del Código Municipal.***

Es importante mencionar artículos de mayor interés del Código Municipal, siendo este bajo el cual se rige la Municipalidad de Nicoya, institución interesada en los resultados del proyecto. En primera instancia es relevante mencionar el Artículo 2 el cual indica que “La municipalidad es una persona jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad, y capacidad jurídica plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines” (Asamblea Legislativa, 1988).

Referente a lo anterior, se fundamenta que la municipalidad posee la potestad de ejecución de cualquier tipo de actos siempre y cuando vayan orientadas al cumplimiento de los objetivos en procura del mejor beneficio del pueblo. Uno de los objetivos más importantes se centra en el progreso en el ámbito social del cantón, por esa razón es de suma importancia la ejecución del proyecto mediante el acompañamiento y la participación del municipio.

Por otro lado, en el Artículo 3 del Código Municipal menciona que “El gobierno y la administración de los intereses y servicios cantonales estarán a cargo del gobierno municipal” (Asamblea Legislativa, 1988).

Por lo expuesto, la Municipalidad de Nicoya actualmente cuenta con un gobierno municipal el cual se encarga de garantizar que se lleve a cabo una apropiada administración de intereses, servicios y un establecimiento de funciones.

Es importante aclarar que el gobierno municipal está integrado por diferentes cuerpos según lo determinado en el Artículo 12 del Código Municipal en el cual se menciona que “El gobierno municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo e integrado por los regidores que determine la ley, además, por un alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular” (Asamblea Legislativa, 1988). Asimismo, la Municipalidad de Nicoya asume una serie de funciones y actividades asignadas en el Artículo 4, del Código Municipal:

- a)** Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.
- b)** Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.
- c)** Administrar y prestar los servicios públicos municipales, así como velar por su vigilancia y control.

- d)** Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, así como proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.
- e)** Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales.
- f)** Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- g)** Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta Ley y su Reglamento.
- h)** Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.
- i)** Impulsar políticas públicas locales para la promoción de los derechos y la ciudadanía de las mujeres, en favor de la igualdad y la equidad de género. (Asamblea Legislativa, 1988)

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, se puede percibir la gran cantidad de funciones con las que cuenta el ayuntamiento, sin embargo, una de las funciones más importantes referentes al proyecto se encuentra en la promoción del desarrollo local, por lo cual, con la ejecución del proyecto se pretende generar un apoyo y el otorgamiento de herramientas a los emprendedores locales, con la finalidad que ellos mismos puedan trabajar por un mejor desarrollo económico con el cual puedan tener mejores condiciones de vida.

En síntesis, la vinculación del Plan Estratégico Municipal y el Código Municipal permiten propiciar el cumplimiento de los objetivos planteados para generar mayor bienestar para la población del cantón, así como ejecutar proyectos en pro de los emprendimientos nicoyanos que garanticen una apropiada administración de los intereses para un mejor desarrollo económico local, así mismo, se conocerán las generalidades del Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco, y su importancia en esta investigación.

### **2.1.1.2 Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco (CEMEDE).**

Desde luego es importante tomar en cuenta instituciones que colaboren con el cumplimiento de los objetivos planteados desde el Municipio como lo es, el Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco (CEMEDE) perteneciente a la Universidad Nacional Campus Nicoya.

El Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco (CEMEDE, 2020) “es una unidad estratégica académica integral, disciplinaria o interdisciplinaria, que articula sistemáticamente subprogramas, proyectos y actividades para atender y dar soluciones a la problemática económica, social, ambiental, política y cultural de la región Mesoamericana” (párr.1)

CEMEDE de igual manera es un centro brindador de conocimiento a muchos estudiantes, con la finalidad de obtener el apoyo de más integrantes, y en conjunto hacer posible un mejor desarrollo en el ámbito económico y social a las comunidades de la provincia que más requieren de ayuda.

#### **2.1.1.2.1 Historia de la institución.**

Según comenta El Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco (2020):

CEMEDE se crea en 1992, cuando se conforma una comisión multidisciplinaria para elaborar una propuesta técnica de creación de un centro que permitiera contribuir en el desarrollo sostenible en el trópico seco, mediante la investigación multidisciplinaria brindando alternativas de solución a este desarrollo, además ofreciendo capacitación a nivel de postgrado en el trópico, para todo el ámbito mesoamericano, y su lugar de operaciones sería en la Sede Regional Chorotega en el Campus Nicoya. (párr.1)

Este órgano apoya el fortalecimiento a nivel social y además permite el desarrollo en la península de Nicoya, capacitando, investigando y proponiendo soluciones a distintas

problemáticas de la zona, así también como contribuir al desarrollo académico-investigativo en la Región Chorotega, este centro de formación permite a los estudiantes y académicos de esta casa de estudios fortalecer en todos los ámbitos el conocimiento del desarrollo sostenible en el trópico seco. De esta misma manera, comenta el Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco (2020) lo siguiente:

En el año 2004 el Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del trópico Seco, inicia sus operaciones en el Campus Omar Dengo y en el año 2005 se traslada al Campus Nicoya, en aquel momento adscrito a la Dirección de Extensión (hoy día Vicerrectoría de Extensión). En el año 2012 el CEMEDE se adscribe a la Sede Regional Chorotega de la Universidad Nacional. (párr.2)

Desde su fundación, su enfoque se ha basado en la búsqueda de un desarrollo económico y social para los habitantes de la provincia, cuya finalidad es generar una disminución del problema de la pobreza y la búsqueda de un mejor desarrollo social de las familias, dándoles oportunidades de superación y servicios. Todo esto ha podido ser posible gracias al desarrollo de proyectos por parte de este centro y al gran apoyo de académicos y estudiantes, los cuáles hacen posibles el cumplimiento de estos.

#### **2.1.1.2.2 Objetivos de la institución**

CEMEDE tiene como objetivo ser una institución creadora de conocimientos para la aplicación y la puesta en marcha de alternativas que originen el progreso de la calidad de vida de las personas y del ambiente, además, ser un organismo reconocido como impulsador del desarrollo sostenible, mediante acciones como: la generación de sitios de investigación, entre otras. (Centro Mesoamericano del Trópico seco 2020)

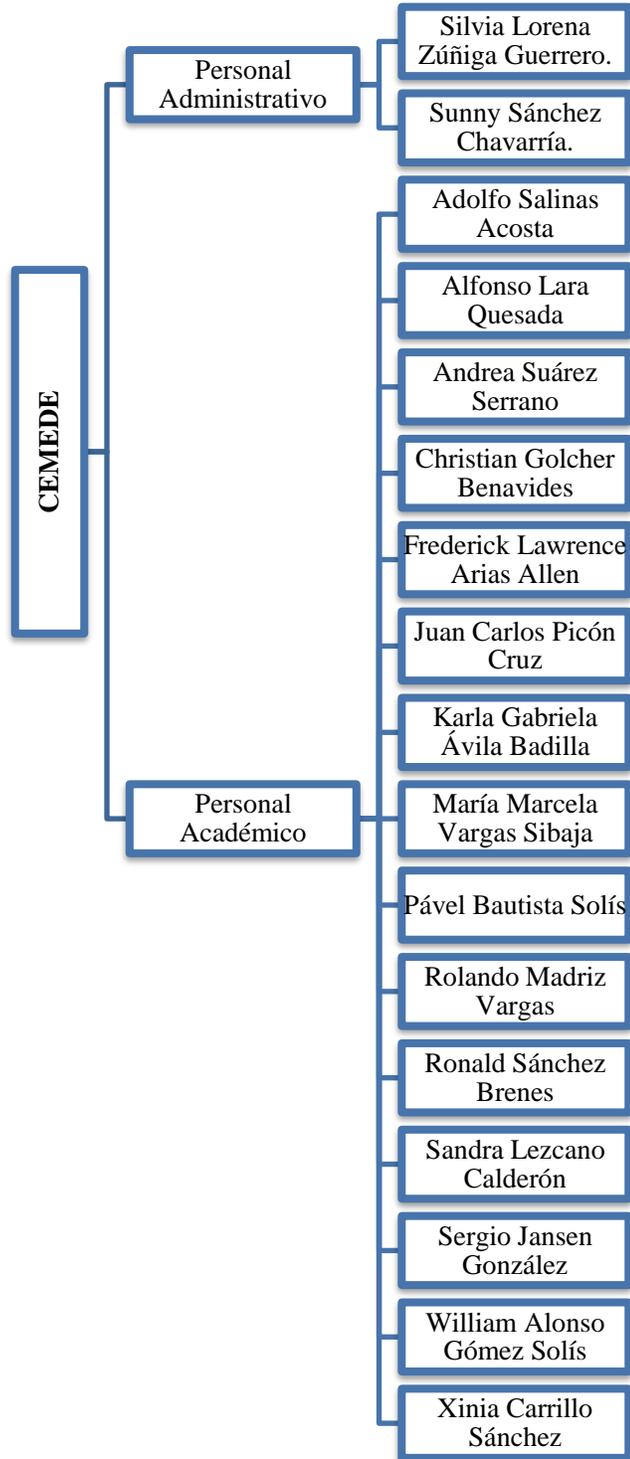
### ***2.1.12.3 Organización***

CEMEDE es una organización que actualmente se encuentra conformada por alrededor de quince académicos y dos personas en el área administrativa. Además, cuenta con el apoyo de estudiantes asistentes, los cuales de igual manera realizan grandes aportes dentro de este centro. A continuación, se muestra el organigrama de esta organización para mayor entendimiento.

### **2.1.1.2.4 Organigrama**

**Figura 2**

Organigrama del Centro Mesoamericano De Desarrollo Sostenible del Trópico Seco.



De la misma manera, como se ha conocido a la Municipalidad de Nicoya como entidad participante dentro de la investigación, se brindarán aspectos generales de APIS CHOROTEGA, quienes son fundamentales ya que es la organización que presenta mayores asociados en el área de la apicultura en el cantón de Nicoya.

### **2.1.1.3 Asociación de Pequeños Apicultores Chorotegas (APIS CHOROTEGA)**

La Asociación de Pequeños Apicultores Chorotegas se encuentra ubicada en el cantón de Nicoya y funge como actor principal para el desarrollo de la apicultura en el cantón de Nicoya, es por esto por lo que se toma en cuenta como una institución de referencia para el desarrollo de esta investigación. Es importante mencionar que se encuentran adscritos a esta asociación apicultores de toda la bajura Guanacasteca.

#### **2.1.1.3.1 Fundación de la Asociación.**

La Asociación de Pequeños Apicultores Chorotega es una asociación sin fines de lucro, creada para apoyar a los apicultores de la bajura Guanacasteca, según AAPIS CHOROTEGA (2013):

La Asociación de Pequeños Apicultores Chorotegas fue constituida el 23 de febrero del año 2013, con 45 asociados y 33 apicultores activos de Nicoya, Hojancha, Santa Cruz y Nandayure, la Asociación fue fundada con domicilio en Nicoya, cincuenta metros este de la empresa de buses hermanos Rojas.

Fue fundada para propiciar la conservación de las tradiciones que esta actividad ha dejado históricamente en la Región Chorotega, la cual ha dejado una huella muy marcada y que hoy en día se mantiene en esta, como lo es la utilización de los productos de la colmena para mejorar la salud, productos básicos en la preparación de alimentos, como de una marca muy profunda en la cultura. (AAPIS CHOROTEGA, 2013)

### **2.1.1.3.2 Fines de la Asociación**

Una asociación puede tener muchos fines dentro los cuales regule el objeto de su existencia y su permanencia en la sociedad actual, así como los intereses y actividad bajo la cual fueron creados, por lo que se describen a continuación los fines de esta asociación según el Acta constitutiva de la Asociación de Pequeños Apicultores Chorotega, (2013) son:

- a) Administrar, operar, conservar en buenas condiciones la Asociación, defender los intereses de la industria apícola promoviendo su desarrollo bajo un marco de legalidad, solidaridad y sostenibilidad ambiental.
- b) Buscar información asesoría y colaboración en general sobre el manejo y cumplimiento de sus fines
- c) Para su funcionamiento la asociación contará con cuotas mensuales de sus asociados, además, obtendrá donaciones, legados, ayudas económicas proveniente del estado.

### **2.1.1.3.3 Organización.**

Son electos en asamblea ordinaria celebrada la segunda quincena del mes de febrero y tiene una vigencia de dos años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, según el Acta constitutiva de la Asociación de Pequeños Apicultores Chorotega, (2013), la Junta Directiva está conformada de la siguiente manera:

- a) Presidente: Representante judicial y extrajudicial de la asociación, con carácter de apoderado Generalísimo, sin límite de suma. Puede girar cheques sin limitaciones, retirar dineros o valores, efectuar depósitos, endosos, y podrá autorizar a otras personas a esos mismos propósitos, vender, gravar o de cualquier forma enajenar bienes inmuebles de la Asociación, además, convocar y presidir las asambleas ordinarias y extraordinarias, adoptar medidas adecuadas en la gestión de los actos de la Asociación.

- b) Vicepresidente: apoyará en las gestiones necesarias de la Asociación, así como cubrir el puesto de presidente cuando lo amerite.
- c) Secretario: Preparar y firmar actas, es el encargado de llevar en perfecto orden el libro de actas de asambleas generales, el libro de actas de la Junta Directiva y el libro de registro de Asociados, cuyos asientos de inscripción serán firmados por el presidente y el secretario.
- d) Tesorero: Realizar los pagos que la Junta directiva acuerde junto al presidente, cobrar las cuotas que se fijen a los miembros, cuidar los fondos de la asociación, rendir un informe anual de a la Asamblea.
- e) Vocales: Ayudar en las tareas que le encomiende la Junta Directiva y sustituir en forma temporal cuando se ausente algún miembro de la Junta directiva a excepción del presidente.

#### 2.1.1.3.4 Organigrama.

**Figura 3**

Estructura Administrativa de AAPIS



Nota Recuperado de: <https://asoapich.wixsite.com/aapischorotega/estructura-administrativa>

En resumen, la Asociación de Pequeños Apicultores Chorotegas cuentan con una base sólida

y fundamentada para propiciar la conservación y desarrollo de la apicultura en el cantón de Nicoya. Se encuentran legalmente para una reactivación económica de las cadenas de valor de los emprendimientos ligados a esta actividad.

### ***2.1.2 Aspectos Legales/ Legislación que afecta la Investigación en forma directa y/o indirectamente***

Dentro del marco legal que acompaña este proyecto, se identifican algunas indispensables que afectan de forma directa e indirecta el funcionamiento de las MiPymes. De acuerdo con el análisis realizado se consideran que las leyes, normas, políticas y reglamentos que se encuentran mencionadas a continuación son las que podrían afectar de manera positiva de una forma u otra el proyecto. Es por esto, que se detallan a continuación:

#### **2.1.2.1 Legislación Asociada a MiPymes**

- **Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas N°8262:**

La ley para el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas se crea para consolidar, desarrollar, y robustecer las pequeñas y medianas empresas de Costa Rica, por lo que según la Asamblea legislativa estipula en su artículo 1, el objeto y ámbito de aplicación de dicha ley, que textualmente cita:

Artículo 1°—La presente Ley tiene por objeto crear un marco normativo que promueva un sistema estratégico integrado de desarrollo de largo plazo, el cual permita el desarrollo productivo de las pequeñas y medianas empresas, en adelante PYMES, y posicione a este sector como protagónico, cuyo dinamismo contribuya al proceso de desarrollo económico y social del país, mediante la generación de empleo y el mejoramiento de las condiciones productivas y de acceso a la riqueza. (Asamblea Legislativa, 2002)

Parte de los objetivos de esta ley es fomentar el desarrollo integral de las PYMES y procurar la formación de mercados altamente competitivos para la generación de empleo, la democratización, el desarrollo regional y los encadenamientos en el sector económicos de las pequeñas y medianas empresas de Costa Rica, así como el mejoramiento de las condiciones para que se desarrollen de una manera óptima.

- **Reglamento para la obtención, uso y aplicación del sello PYME N°38254-MEIC:**

Este reglamento será para todas aquellas MIPYMES que se encuentren a derecho según la Ley N°8262 y sus reglamentos, siempre y cuando cumplan con los requisitos, procedimientos y reglas de uso y aplicación. El sello PYME distingue a las empresas con procesos de calidad en productos y servicios, además pretende potenciar la gestión empresarial de estas PYMES. El artículo 8 establece los requisitos para obtener el sello PYME, que se describen a continuación:

8.1 Sello PYME Básico. El interesado debe estar registrado como PYME ante el MEIC y tener al día esta condición con la Ley N°8262 y sus reglamentos.

8.2 Sello PYME valor agregado. Además de contar con la condición PYME deberá demostrar la certificación de la norma que posee, lo cual será verificado de los funcionarios de la DIGEPYME... (Ministerio de Economía, Industria y Comercio, 2014)

Es importante que las PYMES al realizar uso del Sello PYME, se encuentren al día con su condición PYME.

- **Reglamento a la Ley Banca para el desarrollo N° 34901-MEIC-MAG:**

Este reglamento tiene como función principal la creación del Sistema Banca para el Desarrollo, que tiene por objetivo “Financiar proyectos productivos mediante la implementación de

mecanismos crediticios, avales, garantías y servicios no financieros y de desarrollo empresarial.” (Ministerio de Economía, Industria y Comercio y Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2008). Esto con el fin de contribuir al crecimiento económico, la inclusión financiera y la reducción de la pobreza.

- **Reglamento al Fondo Especial para el Desarrollo de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (FODEMIPYME), decreto ejecutivo N° 39278-MEIC:**

Este reglamento fue creado mediante la Ley 8262 también conocida como Ley de Fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas con el fin de ofrecer créditos, avales y transferencias a las PYMES para contribuir con el desarrollo de las comunidades y recíprocamente con el desarrollo del país. El Banco Popular explica que este Fondo pretende “Apoyar el desarrollo de las Micro, pequeñas y medianas empresas y las organizaciones de Economía Social Solidaria” (Banco Popular de Costa Rica, 2020). Para acceder este préstamo debe ser una PYME que cuente con una actividad económicamente viable y factible, generadora de puestos de trabajo, además que cuente con la certificación PYME del MEIC.

#### ***2.1.2.2 Políticas Públicas que Apoyan a las MyPIMES***

Seguidamente se encuentran algunas políticas públicas, las cuales son estrategias que se implementan mediante diversos mecanismos con el fin de proveer un progreso, mejorar el apoyo y fortalecer en el sistema empresarial, de las micro, pequeñas y medianas empresas de Costa Rica.

- **Política pública con fomento en la PYME:**

Parte de la iniciativa para que el sector de las MyPIMES se desarrolle, nace con la

promulgación de esta Política Pública la cual promueve una articulación de un sistema estratégico integrado de desarrollo a largo plazo, con el cual, se pretende el apoyo y las capacitaciones tanto en zonas rurales como urbanas, mediante programas de extensión, el apoyo financiero, y la vinculación con empresas tanto nacionales de gran nivel, como impulsarlas a la exportación con diseños específicos para cada uno. La Política Pública de fomento a la PYME y al Emprendedurismo, explica como parte de sus objetivos específicos el “Desarrollar las PYME, y el emprendedurismo en zonas estratégica del país por medio de una estrategia de regionalización, vinculada a sectores y áreas prioritarias que favorezca el desarrollo de encadenamientos productivos originados en las zonas” (Ministerio de Economía, Industria y Comercio, 2010, p. 3). Parte de esta política es apoyar y dar seguimiento al desarrollo de las PYMES desde sus primeras etapas de vida.

- **Política de fomento al emprendimiento en Costa Rica:**

Ante la demanda y la importancia que tomaron los emprendimientos en los últimos años en Costa Rica, la administración realizó un análisis profundo de la situación y con ello implementó la Política de fomento al emprendimiento de Costa Rica, que junto a la Política de fomento a la PYME y al emprendimiento de 2010 tiene como misión:

Fortalecer el ecosistema de emprendimiento costarricense por medio de diferentes acciones estratégicas de promoción, apoyo y desarrollo del emprendimiento, la articulación institucional y fomento de la mentalidad emprendedora, que permitan la generación de iniciativas económicas con potencial de crecimiento, que conlleven a la creación de empresas competitivas capaces de integrarse a la economía nacional y global, generando dinamismo económico y empleo digno. (Ministerio de Economía, Industria y Comercio, 2014, p. 35)

- **Estrategia Nacional de Bioeconomía.**

La Bioeconomía es la producción, utilización, conservación y regeneración de los recursos biológicos para la generación de productos, con base en lo anterior el Gobierno de Costa Rica impulsa La Estrategia Nacional de Bioeconomía que se rige bajo cinco ejes estratégicos muy importantes los cuáles se mencionarán a continuación:

**Figura 4**

Ejes estratégicos de la Estrategia Nacional de Bioeconomía

1. Bioeconomía para el desarrollo rural.

2. Biodiversidad y desarrollo.

3. Biorrefinería de la biomasa residual.

4. Bioeconomía avanzada.

5. Bioeconomía urbana y ciudades verdes.

Nota. Elaboración propia con base en [https://micit.go.cr/sites/default/files/resumen\\_ejecutivo\\_estrategia\\_nacional\\_de\\_bioeconomia.pdf](https://micit.go.cr/sites/default/files/resumen_ejecutivo_estrategia_nacional_de_bioeconomia.pdf)

El eje de Biodiversidad y Desarrollo tiene como finalidad potenciar los servicios ecosistémicos y el uso sostenible de los recursos de la biodiversidad terrestre y marina como un nuevo motor para el desarrollo sostenible, inclusivo, con alta agregación de valor y bajas emisiones de gases de efecto invernadero. (Gobierno de Costa Rica, 2021).

La biodiversidad existente bajo el marco de desarrollo sostenible en la Apicultura Costarricense es muy amplia, por lo cual debe existir una alineación clave entre la conservación de las especies y la agregación de valor como parte de la industrialización de los productos y las nuevas formas de economía circular, es por lo mismo que vincular las estrategias de biodiversidad

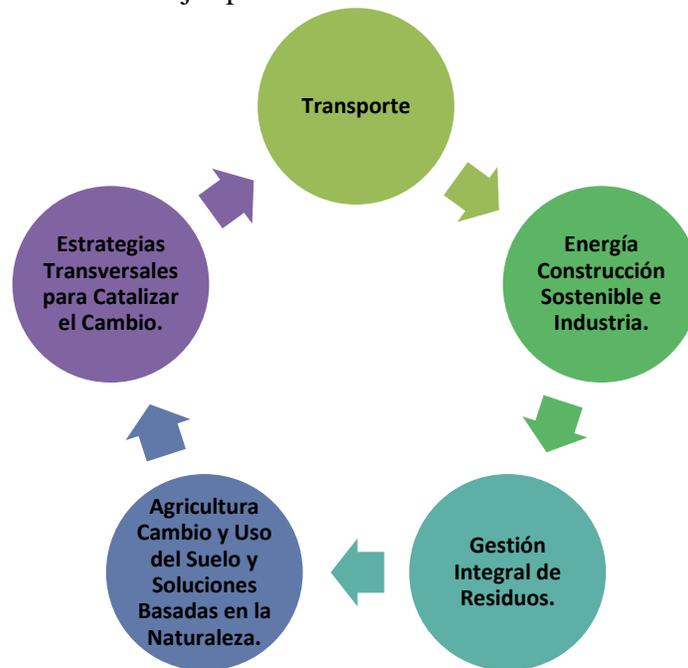
con la propuesta descrita, favorece como un motor de desarrollo local y parte de la estrategia de modernización hacia una descarbonización en 2050.

- **Plan Nacional de Descarbonización.**

El Plan Nacional de Descarbonización contempla diez ejes, dentro de ocho rutas fundamentales que fungen como actores en el proceso propuesto por el Gobierno de la República.

**Figura 5**

Ejes para la descarbonización.



**Nota:** Elaboración propia con base en <https://gaiacr.org/wp-content/uploads/2016/03/Plan-de-Descarbonizacion-1.pdf>

Parte del Plan Nacional de Descarbonización, es el eje ocho el cual explica sobre el Fomento de sistemas agroalimentarios altamente eficientes que generen bienes de exportación y consumo local bajos en carbono, que propone desarrollar procesos de innovación en la cadena de valor de

productos prioritarios que faciliten la generación de bienes agropecuarios descarbonizados, parte de las metas planteadas bajo este eje son impulsar la descarbonización e integración vertical de las cadenas de valor prioritarias. (Gobierno de Costa Rica 2018-2022, 2018).

Estas estrategias fungen como parte del Gobierno de Costa Rica para impulsar un modelo de desarrollo sostenible y la modernización de la economía costarricense generando acciones y mejoras para evidenciar el compromiso con la reducción de los gases de efecto invernadero. Así también el eje seis complementa las acciones del Plan Nacional de Descarbonización ya que, la estrategia permitirá contar con modelos de negocio de diseño integral para productos, insumos y su embalaje con una visión de economía circular.

### ***2.1.2.3 Normativas de Salud***

A continuación, se ampliará la información relacionada a normativas de salud que se deben contemplar en la industria apícola, tales como el Reglamento de Registro Sanitario de Establecimientos Regulados por el Ministerio de Salud, N°32161 y Reglamento de Oficialización del Procedimiento del Trámite de Inicio, Actualización y Renovación de Empresas en las Municipalidades de Carrillo, Santa Cruz, Nicoya, Hojancha, Nandayure y los concejos Municipales de Distrito de Lepanto y Cóbano.

- **Reglamento de Registro Sanitario de Establecimientos Regulados por el Ministerio de Salud N°32161**

Toda empresa constituida en el territorio costarricense debe cumplir con una serie de requisitos dentro de ellos, los permisos sanitarios, el reglamento N°32161 establece en su artículo 5:

De conformidad con lo dispuesto en el "Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento del Ministerio de Salud", las bases de datos deberán contener la clasificación en Grupo A, (alto riesgo) Grupo B (moderado riesgo) y Grupo C (bajo riesgo). Tratándose de otro tipo de establecimiento deberá consignarse su naturaleza. (Ministerio de Salud, 1973)

El registro sanitario es un documento de suma importancia para el establecimiento de la PYME ya que permite conocer el control y la autorización que poseen los productos para ser realizados, empacados y consumidos, o por el contrario la calidad de inocuidad para ejecutar la oferta del servicio de la empresa que la posea. Así mismo el pago del permiso sanitario se efectuará con el grupo en el que se encuentre la empresa.

- **Reglamento de Oficialización del Procedimiento del Trámite de Inicio, Actualización y Renovación de Empresas en las Municipalidades de Carrillo, Santa Cruz, Nicoya, Hojancha, Nandayure y los concejos Municipales de Distrito de Lepanto y Cóbano:**

Este reglamento es un complemento hacia el reglamento N°32161, y tiene por objeto el disminuir tiempos de espera y crear uniformidad de los requisitos para el inicio, actualización y renovación de los trámites de empresas ante solicitudes de actividades de bajo riesgo del Ministerio de Salud y actividades o establecimientos clasificados por SENASA como comercialización y de servicios. Además, cumplir con los principios de mejora regulatoria, como la cooperación interinstitucional, economía, celeridad y la eficiencia y eficacia administrativa. (Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Ministerio de Salud y Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2018).

#### **2.1.2.4 Legislación Laboral**

Dentro de las normativas aplicables a la legislación laboral en un emprendimiento de apicultura se encuentra el Código de trabajo y la reforma procesal laboral, por lo que se describe a continuación.

- **Código de trabajo:**

El Código de Trabajo y la Reforma Procesal Laboral son las normativas que regulan los derechos y obligaciones, tanto de los empleadores como de los colaboradores, tal y como lo expresa el Código de Trabajo en Artículo 1° “El presente Código regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores con ocasión del trabajo, de acuerdo con los principios cristianos de Justicia Social” (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1943).

Este Código y sus reformas, disponen de orden para todas las empresas de naturaleza pública o privada existentes o que se establezcan en futuro en Costa Rica, además no es excluyente a sexo ni nacionalidad.

#### **2.1.2.5 Legislación Tributaria**

Las normativas tributarias forman parte indispensable dentro de las legislaciones que deben contemplar emprendimientos de cualquier índole en Costa Rica, por lo que los emprendimientos apícolas del cantón de Nicoya, deben conocer leyes como: ley de fortalecimiento de las finanzas públicas y ley del impuesto sobre la renta.

- **Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Decreto N°9635:**

Esta es una reforma a la Ley 6826 de la Ley de Impuesto General sobre las Ventas, y dentro de sus mayores reformas impone el Impuesto al Valor Agregado, y refiere a sus contribuyentes en su artículo 4:

Son contribuyentes de este impuesto las personas físicas, jurídicas, las entidades públicas o privadas que realicen actividades que impliquen la ordenación por cuenta propia de factores de producción, materiales y humanos, o de uno de ellos, con la finalidad de intervenir en la producción, la distribución, la comercialización o la venta de bienes o prestación de servicios. (Asamblea Legislativa de la Republica de Costa Rica, 2018)

De esta manera, todos los contribuyentes están obligados a extender su factura o documentos equivalentes y llevar la contabilidad de manera responsable en las condiciones que determine el reglamento.

- **Ley del impuesto sobre la renta N° 7092**

La Ley del impuesto sobre la renta explica en su artículo 2, que son contribuyentes todas aquellas empresas:

Independientemente de la nacionalidad, del domicilio y del lugar de la constitución de las personas jurídicas o de la reunión de sus juntas directivas o de la celebración de los contratos, son contribuyentes todas las empresas públicas o privadas que realicen actividades o negocios de carácter lucrativo en el país. (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 1988)

Tomando en consideración que el impuesto sobre la renta se base en gravar las utilidades de las empresas y de las personas físicas que desarrollen actividades lucrativas. Esta también grava,

los ingresos de fuentes costarricenses percibidos o devengados por personas físicas o jurídicas dentro de territorio nacional.

### **2.1.2.6 Estándares para la Comercialización de los Productos**

Los emprendimientos que se dedican a la comercialización de sus productos deben considerar las normativas que regulan la competencia desleal y el acondicionamiento de los productos, por lo que es importante que conozcan la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos

- **Ley de Marcas y otros signos distintivos N°7978.**

La ley de Marcas y otros signos distintivos pretende garantizar la aplicación de una marca legítima y evitar de esta manera la competencia desleal, así mismo avalar la presentación y los acondicionamientos de los productos, sus envases o envolturas correspondientes, así lo explica en el artículo 1, de esta ley:

La presente ley tiene por objeto proteger, efectivamente, los derechos e intereses legítimos de los titulares de marcas y otros signos distintivos, así como los efectos reflejos de los actos de competencia desleal que puedan causarse a los derechos e intereses legítimos de los consumidores. Igualmente, pretende contribuir a la promoción de la innovación tecnológica y a la transferencia y difusión de la tecnología, en beneficio recíproco de productores y usuarios de los conocimientos tecnológicos, de modo que favorezcan el bienestar socioeconómico y el equilibrio de derechos y obligaciones. (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2000)

Es importante resaltar que, para la solicitud de registro de una marca, el emprendedor debe tomar en consideración realizar la solicitud de registro la cual, contendrá una ficha con datos personales y datos de la marca correspondiente, además deberá presentar la declaración de

prioridad. Ninguna marca que afecte derechos de terceros podrá ser registrada, de esta manera también, será inadmisibile el registro de marca según lo establece el artículo 7 de dicha ley.

### **2.1.2.7 Legislación sobre la Apicultura en Costa Rica**

La industria apícola norma dentro de la legislación costarricense la promoción y protección de la apicultura nacional, por lo que se desarrolla a continuación el Reglamentos para la protección de la industria apícola nacional, el programa nacional de la apicultura, y la ley sobre salud animal

- **Reglamento para la Protección de la Industria Apícola Nacional N° 15563-MAG-S.**

El Reglamento para la Protección de la Industria Apícola Nacional constituye una importante normativa para la promoción de la producción apícola, el reglamento garantiza la protección adecuada a las colonias de abejas, ya que es una actividad que se ha incrementado su práctica en el territorio nacional. Este Reglamento está conformado por 41 artículos, los cuales son esenciales para la puesta en práctica de esta actividad, sin embargo, seguidamente se mencionarán los más importantes según en la Ley N° 15563-MAG-S,1984:

ARTICULO 1.-El presente Reglamento norma lo relacionado con la protección a la industria apícola en la mayor parte de sus aspectos, a fin de proteger a las abejas de plagas y enfermedades que pueden existir dentro de fuera del territorio nacional, así como de otros elementos que constituyen peligro para la vida de las abejas o que dificulten o limiten su salud y la producción económica. Igualmente regula los aspectos administrativos a que debe someterse a los derivados de la industria apícola para garantizar su calidad y pureza.

ARTICULO 9.-El Departamento de Apicultura del Ministerio de Agricultura y Ganadería, formará y mantendrá un registro general de apiarios y expedirá un certificado de registro al apicultor que maneje una o más colmenas.

ARTICULO 20.-Los técnicos apícolas del Ministerio de Agricultura y Ganadería, realizarán regularmente la inspección de cada colmenar existente en el territorio nacional y rendirán un informe detallado a sus superiores para efectos sanitarios y del registro.

ARTICULO 29.-La comercialización, almacenamiento y expendio de miel, polen, productos y subproductos, se realizará de acuerdo con las prescripciones que para tal efecto contemplan el Ministerio de Salud, Ministerio de Economía y Comercio y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

ARTICULO 30.-El Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través del Departamento de Apicultura del MAG y el Ministerio de Salud, autorizará la exportación de productos y subproductos apícolas.

Este reglamento fue creado debido a la necesidad de proteger a las abejas ya que se estaban viendo fuertemente amenazadas, cabe mencionar que esta especie cumple un papel muy importante en el ecosistema y por ende en el desarrollo ambiental, social y económico del país.

- **Programa Nacional de Apicultura.**

El Programa Nacional de Apicultura tiene por objetivo el planeamiento, dirección, coordinación, ejecución, supervisión y evaluación de las labores científicas, técnicas y administrativas; por medio de investigación y evaluación de la salud de las poblaciones de abejas del país, así como el desarrollo de materiales impresos y digitales que orienten y permitan la implementación y ejecución correcta de las Buenas Prácticas Apícolas y la elaboración de informes, auditorías y fiscalizaciones de los lineamientos establecidos por este departamento.

(Servicio Nacional de Salud Animal, 2021). Este programa está compuesto por documentos del sector de control de calidad los cuales se describen a continuación:

- El Protocolo de atención brote de *Aethina tumida* y el Protocolo de Vigilancia Epidemiológica para el Pequeño Escarabajo de la Colmena, tiene como fin de determinar las medidas sanitarias que se requieren aplicar para prevenir el avance de la enfermedad del Pequeño Escarabajo de la Colmena en otras zonas apícolas del país. Este protocolo nace a raíz de una enfermedad del pequeño escarabajo de la colmena en 2015 en la zona norte del país. Para prevenir dicho suceso se establecen controles de vigilancia, tomas de muestras y distintos mecanismos para evitar la propagación de esta.
- Recomendaciones para Apicultores sobre el avispon Asiático Gigante (*Vespa mandarinia*), El avispon asiático gigante es la avispa descrita más grande del mundo y es considerada una plaga de las abejas, aún no existe en Costa Rica, sin embargo, existen recomendaciones preventivas y acciones a futuro.
- Manual de buenas prácticas para la producción apícola, es un instructivo con elementos básicos, como la caracterización de la miel, ubicación e instalación de apiarios, manejo y sanidad apícola, los procesos y la sanidad para la producción y comercialización de la miel. Este manual es indispensable para los apicultores y todos aquellos que se quieran dedicar a la comercialización y la transformación de productos derivados de la miel.
- **Ley N°6243- Ley Sobre Salud Animal.**

Según lo mencionado en Sistema Costarricense de Información Jurídica, (1978), se declaran de manera obligatoria medidas sanitarias que promuevan el mejoramiento de salud animal y su directa repercusión en la salud del hombre, es por ello que se mencionan los siguientes artículos:

Artículo 23.- El Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de la Dirección de Sanidad Animal, incrementará y mejorará la producción apícola del país, procurando evitar la entrada de patógenas, germoplasmas dañinos y enemigos naturales que vengán a perjudicar la industria apícola.

Artículo 24.- En el reglamento de esta ley se delimitarán las zonas de protección apícolas, y se regulará el uso de sustancias químicas y de otras que puedan ser dañinas para las abejas.

Artículo 26.- Para la protección y el incremento de la producción apícola se mantendrá un registro nacional de colmenares y plantas procesadoras de miel, así como de intermediarios, y se expedirán los certificados de registro a las personas que se dediquen a esta actividad. Será ilegal poseer colmenas, comerciar o procesar productos o subproductos sin contar con el respectivo certificado de registro. El apicultor se obliga, a mantener marcadas, con su número de registro, cada una de sus colmenas. El certificado de inscripción en el Registro estará vigente por cinco años, y podrá ser suspendido o cancelado por incumplimiento de las normas establecidas en la presente ley y su reglamento.

#### **2.1.2.8 Requisitos de Formalización**

Dentro los requisitos para que una empresa pueda formalizar sus operaciones en Costa Rica se encuentran: trámite en patentes, uso del suelo, tributación directa impuestos municipales y contar con una Póliza de Riesgo de Trabajo, a continuación se amplía la información sobre los requisitos.

- **Patentes**

Al ser el proyecto referente a emprendedores, los cuales suelen ser realizadores de alguna actividad productiva deben implementar la solicitud de patente comercial, para dicha diligencia se tiene que realizar una tramitología y aportar requisitos necesarios. Los requisitos se encuentran

clasificados en generales, de constatación y especiales, los cuales se presentan de manera amplia adjunta con en el formulario de solicitud de Licencia Municipal en el anexo 2, en el formulario lo que se solicita es información básica del solicitante, datos de la actividad comercial y datos del local comercial.

- **Uso del Suelo**

Cuando las personas realizan algún tipo de actividad comercial, se considera como requisito importante contar con el permiso de uso de suelo para poder solicitar otros permisos. Para realizar esta solicitud es necesario cumplir con una serie de requisitos y completar un formulario en el cual se establece información básica de la actividad comercial, datos de solicitante, datos de la propiedad y en el cual se estipula el documento como declaración jurada, dicho formulario se encuentra con más especificación y claridad en el anexo 3.

- **Inscripción ante la Dirección General de Tributación Directa**

Toda empresa debe realizar trámites importantes para iniciar la actividad económica, las empresas comerciales, deben cumplir con sus obligaciones tributarias, según el Ministerio de Hacienda (2020), indica que, las personas físicas y jurídicas, así como las entidades que carezcan de personalidad jurídica, están obligadas a inscribirse en el Registro Único Tributario, al iniciar cualquier actividad o negocio de carácter lucrativo que esté sujeto a tributos administrados por la Dirección General de Tributación, o cuando por ley, reglamento o resolución general así se establezca.

Por otro lado, el régimen tradicional definido por la Dirección de Servicio al Contribuyente

(2020) es, como un impuesto que recae sobre el valor agregado en la venta de mercancías y en la prestación de algunos servicios específicamente indicados en el artículo 1° de la Ley No. 6826 del 8 de noviembre de 1982 y sus reformas. Este impuesto se declara mediante el formulario D-104 Declaración del Impuesto General sobre las Ventas.

La empresa de comercialización que es constituida por el régimen tradicional debe cumplir con obligaciones como lo son según en el artículo 251 del Código de Comercio (1964), Sin perjuicio de los registros que la normativa tributaria exija a toda persona física o jurídica, los comerciantes están obligados a llevar sus registros contables y financieros en medios que permitan conocer, de forma fácil, clara y precisa, de sus operaciones comerciales y su situación económica, y sin que estos deban ser legalizados por entidad alguna.

Las empresas comerciales deberán realizar pagos de impuestos como lo son el impuesto de renta y el impuesto de ventas y el impuesto a las personas jurídicas, los cuales se mencionan a continuación:

- **Impuesto sobre la renta:** “Grava las utilidades obtenidas por los obligados tributarios durante el periodo fiscal ordinario, que comprende del 1° de octubre de un año al 30 de setiembre del año siguiente” (Ministerio de Hacienda, 2016).
- **Iva:** Artículo 1 “Se establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados, realizados en el territorio de la República” (Sistema Costarricense de Información Jurídica, 2018).
- **Impuestos a la persona jurídica:** impuesto establecido por la ley N° 9428 del 21 de marzo del 2017, Artículo 1- “Se establece un impuesto sobre todas las sociedades mercantiles que se encuentren inscritas o que en adelante se inscriban en el Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional” (Sistema Costarricense de Información Jurídica, 2017).

Por otro lado, el Ministerio de Hacienda (2015) menciona los deberes y obligaciones de las empresas contribuyentes las cuales son:

- Llevar los libros, los archivos, los registros contables.
- Inscribirse en los registros pertinentes, a los que deben aportar los datos necesarios y comunicar, oportunamente, sus modificaciones.
- Presentar las declaraciones que correspondan.
- Conservar de forma ordenada, los registros financieros, contables y de cualquier índole, y los antecedentes de las operaciones o situaciones que constituyan hechos gravados.
- Dar facilidades a los funcionarios fiscales autorizados para que realicen las inspecciones
- Comunicar a la administración el cambio al domicilio fiscal

Otro de los principales requisitos establecidos por la Dirección General de Tributación es la implementación de la facturación electrónica en las empresas.

Obligatoriedad del uso de comprobantes electrónicos a partir del 15 de enero de 2018 y hasta 01 de mayo de 2018, se comunicó las fechas de inicio para el cumplimiento obligatorio del uso de comprobantes electrónicos (facturación electrónica, tiquete electrónico, nota de crédito electrónica y nota de débito electrónica), según las especificaciones técnicas y normativa definidas. De conformidad con la resolución N° DGT-R-48-2016 del 07, denominada “Comprobantes Electrónicos”, la Administración Tributaria, acepta y valida el uso de los medios tecnológicos, como herramientas facilitadoras para el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes. (Ministerio de Hacienda Costa Rica, 2018).

- **Ley N° 7988 Tarifa de Impuestos Municipales del Cantón de Nicoya.**

Según Artículo 1- Obligatoriedad del impuesto. “Las personas físicas y jurídicas que se dediquen al ejercicio de actividades lucrativas de cualquier tipo, en el cantón de Nicoya, estarán obligadas a pagar un impuesto de patentes conforme a esta ley” (Sistema Costarricense de Información Jurídica, 2000).

Según Artículo 2- Requisitos para la licencia municipal. “En toda solicitud de otorgamiento, traslado y traspaso de licencia municipal, será requisito indispensable que los interesados estén al día en el pago de los tributos y otras obligaciones fijadas en las leyes, en favor de la Municipalidad” (Sistema Costarricense de Información Jurídica, 2000).

- **Póliza de Riesgo de Trabajo del Instituto Nacional de Seguros (INS)**

Según el Tribunal Supremo de Elecciones, 1943, en el ARTÍCULO 193 indica que, “Todo patrono, sea persona de Derecho Público o de Derecho Privado, está obligado a asegurar a sus trabajadores contra riesgos del trabajo, por medio del Instituto Nacional de Seguros, según los artículos 4° y 18 del Código de Trabajo” (P.75).

- **Permisos sanitarios de funcionamiento del Ministerio de Salud**

Según el Sistema Costarricense de Información Jurídica (2016), en el Artículo 1°- El presente reglamento tiene como objeto establecer los requisitos y trámites que deben cumplir los establecimientos que desarrollan actividades industriales, comerciales y de servicios, (...), a fin obtener el Permiso Sanitario de Funcionamiento por parte del Ministerio de Salud. Asimismo, se establecen los requisitos de aquellas actividades temporales que por disposición de la Ley N° 5395

del 30 de octubre de 1973 "Ley General de Salud", requieran de una autorización sanitaria para operar en el territorio nacional.

### ***2.1.3 Síntesis Referencial***

A continuación, se presentarán una previa revisión de conceptos que apoyan a la investigación, siendo el sustento teórico y apoyo para el progreso y la comprensión de aspectos técnicos y específicos para que se lleve a cabo este documento, así como conocer antecedentes que den pie a la revisión sustanciosa de los conceptos generales necesarios para el razonamiento del tema.

#### **2.1.3.1 Antecedentes de la actividad apícola en Costa Rica.**

El cuidado y la crianza de las abejas para explorar los diferentes beneficios y productos de la miel era utilizada por muchas culturas indígenas centroamericanas, además, aprovechaban sus derivados como alimento y eran base fundamental para preparar medicamentos, así lo afirma Van Veen y Arce Arce, donde explica que “Antes de la introducción de las abejas de miel en América, la apicultura fue practicada con las I abejas nativas sin aguijón (Meliponinae).” Además, conversa que las abejas polinizaban diversos tipos de plantas y que, para la época de la introducción de esta actividad, en el siglo pasado, la producción no era vista aún como una actividad económica de importancia y que las abejas eran más valoradas por los servicios ecosistémicos de polinización que por la miel misma. (1993, p.57)

Cerca de la mitad del total de miel es producida en la provincia de Guanacaste, debido a que la cantidad de plantas polinizadoras que preferían las abejas se ubicaban en esta región (Muñoz, 1988, citado en Van Veen y Arce Arce, (1993, p.57). Hoy en día, la actividad apícola se concentra en todos los rincones del país, sin embargo, necesitan climas propicios para desarrollarse, y donde se puedan establecer los apiarios.

A continuación, se muestra la tabla 1 con las plantas nativas de valor económico para la polinización de abejas sin aguijón en Costa Rica, cabe resaltar que estas plantas son parte de las que se encuentran en la mayoría de las regiones del país, y son fundamentales para el proceso de polinización, sin embargo, existen otras plantas, que también forman parte de la gama polinizadora de las abejas, pero se deben incluir en su cuidado por los distintos climas que se desarrollan a lo largo y ancho de un país de clima tropical húmedo como Costa Rica.

## Ilustración 1

### Plantas nativas de valor económico en Costa Rica.

Nombre local	Nombre científico	Uso económico
achiote	<i>Bixa orellana</i>	colorante
aguacate	<i>Persea americana</i>	fruta
algodon	<i>Gossypium</i> spp.	textil
annona/guanabana	<i>Annona</i> spp.	fruta
ayote	<i>Cucurbita pepo</i>	vegetal
cacao	<i>Theobroma cacao</i>	chocolate
caimito	<i>Crysophyllum cainito</i>	fruta
calabazo	<i>Lagenaria siceraria</i>	artesanía
camote	<i>Ipomoea batatas</i>	vegetal
capulín	<i>Prunus serotina</i>	fruta
chayote	<i>Sechium edule</i>	vegetal
chiverre	<i>Cucurbita ficifolia</i>	conserva
coco	<i>Cocos nucifera</i>	fruta
guabas	<i>Inga</i> spp.	sombra
gaitil	<i>Genipa americana</i>	madera
guapinol	<i>Hymenaea courbaril</i>	madera
guayaba	<i>Psidium guajaba</i>	fruta
maíz	<i>Zea mays</i>	tortillas
nance	<i>Brysonima crassifolia</i>	fruta
papaya	<i>Carica papaya</i>	fruta
pejiballe	<i>Bactris gasipaes</i>	fruta
yuca	<i>Manihot esculenta</i>	vegetal
zapallo	<i>Cucurbita moschata</i>	vegetal

Abejas sin aguijón también son polinizadores de muchos cultivos no nativos de Costa Rica, por ejemplo Cítricos, mango, café, macadamia, melón.

Nota: Tomado de Van Veen & Arce Arce, (1993).

La actividad apícola en Costa Rica, se desarrolla desde tiempos antiguos, ha sido impulsada en todas las regiones del país, y se propicia con mayor facilidad en climas cálidos y donde cuenten con alimentación adecuada, por lo que algunas plantas como las analizadas anteriormente, son fundamentales para su supervivencia. Dado al valor de estos antófilos para el ser humano, se detalla a continuación la importancia de la apicultura y su valor agregado.

### **2.1.3.2 Importancia de la apicultura y su valor agregado.**

Desde épocas históricas la miel ha sido utilizada por distintas culturas para la realización de medicamentos, así como los beneficios de las abejas para la polinización de las distintas plantas. Afirman, Arce Brenes y Bermudez Gómez, (2011), que civilizaciones como los Mayas, Egipcios, Griegos y Romanos, desarrollaron técnicas para extraer la mel, cera de abeja y el propóleo, además de distintos mecanismos para preservar las colonias de abejas, las cuales les permitían trasladarlas a los lugares donde se movilizarán sus grupos nómadas, sin embargo; todas estas técnicas se quedaron en niveles artesanales o rústicos, y poco a poco se fueron perdiendo estas prácticas.

Hoy en día, se habla de la necesidad de resguardar, proteger e incentivar la cría de abejas como un mecanismo de apoyo a las iniciativas de seguridad y soberanía alimentaria, lo que evidencia una mejora en la concientización de la población con la protección de la apicultura como actividad económica y por su aporte ecosistémico, en la protección ambiental, biodiversidad y la protección de bosques.

Es importante reconocer, la labor de la polinización en la germinación de nuevas semillas y distintas especies, así como su aporte en la reproducción de nuevos frutos, además, de la contribución socio-económica que se ha desarrollado en la actualidad, donde más apicultores emprenden con los productos derivados de la polinización, esto puede radicar, en fuentes de empleo, posicionamiento de la actividad en las comunidades más remotas del país, así como la inclusión de distinta mano de obra con la elaboración de productos no tradicionales con base en la miel y sus derivados.

## **2.2 Marco Teórico**

Se detallan a continuación, conceptos teóricos para el entendimiento del documento general. Con esta conceptualización se pretende brindar definiciones apropiadas para la comprensión del tema tratado, así como esclarecimiento sobre distintas variables implícitas en el seminario de investigación en general, además propone significados importantes para alcance de los temas tratados.

- **Emprendedores**

Es importante conocer que los emprendedores constituyen la base fundamental para la realización de los eslabones, por esto se puede mencionar que un emprendedor es “La persona que busca e identifica una oportunidad de negocio, realizando una nueva propuesta de valor para los clientes, y crea o desarrolla un negocio asumiendo sus riesgos inherentes” (Cueva, 2007, p.47). Los emprendedores forman parte de las fuentes locales de trabajo, por lo que las oportunidades de desarrollo que se le brinden a estos permitirán en un futuro desarrollar más y mejores fuentes de empleo en la zona. El emprendimiento forma parte del proceso de innovación, evaluación y aprovechamiento de oportunidades.

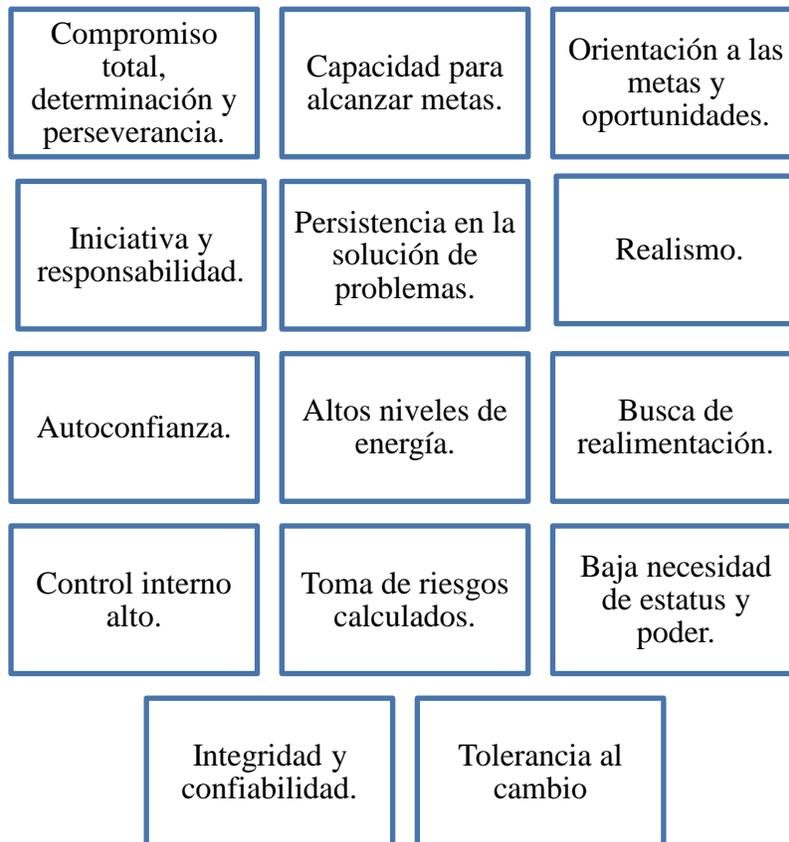
Los emprendedores como actores principales constituyen la fuente de conocimiento y de aplicación para el cumplimiento de los objetivos de este seminario, es por esto por lo que conocer las características de los emprendedores guiará una buena sistematización y dará pie para la propuesta de desarrollo de las cadenas de valor. Es importante siempre identificar las características inherentes a cada emprendedor, que brindan una definición de cada uno.

- **Caracterización de los emprendedores**

Parte del ser emprendedor, es ser singular con las características que se adquieren y fomentan, por lo que Rodríguez (2011) menciona que “Muchos estudiosos del tema coinciden en que los emprendedores poseen una serie de características que los distinguen del resto de las personas”, siendo variable para cada emprendimiento la personalización de los productos o servicios brindados. Así mismo, John Kao (como se citó en Rodríguez, 2011), piensa que el emprendedor es una persona con características

**Figura 6**

Características de emprendedores



Nota. Tomado de Rodríguez (2011)

Dentro de las características que el autor expone, se encuentra la orientación a metas y oportunidades, la iniciativa y la responsabilidad, así como el compromiso con total determinación y perseverancia, todos estos valores junto con la integridad y tolerancia al cambio intuyen que el ser emprendedor tiende a formar a las personas para ser resilientes, adaptarse al cambio y siempre buscar la mejora en los aspectos que sean necesarios. Un emprendedor sin capacidad de autocrítica no será tan productivo que uno que pueda reinventarse. Además, un emprendedor debe tener conocimiento en distintas áreas que permita el desarrollo del emprendimiento, áreas como, la tecnología, lo económico y lo social forma parte importante del ser, del empresario.

- **Modelo de desarrollo sostenible**

Si bien es cierto, la cadena de valor incluye el desarrollo sostenible como un aspecto clave que pretende crear sistemas que encadenen el manejo responsable de los recursos de la naturaleza con la generación de valor económica para la sociedad. Es por esto, por lo que Gutiérrez (2015), refiere que “el desarrollo sostenible es la toma de conciencia a nivel mundial de la estrecha relación existente entre el desarrollo económico y el medio ambiente”. (p.2).

Así mismo, se concibe como parte del desarrollo sostenible la realización de actividades dentro de las organizaciones que impulsen y realicen la promoción de la inclusión social, mediante la optimización de los recursos naturales y de esa manera reducir el impacto sobre el ambiente. Todo lo referente al desarrollo sostenible es un tema muy amplio, debido a que no existe una manera exacta de ejecutarlo, ni se puede realizar con una única acción. Para su implementación se requiere de estrategias planteadas con el fin de cumplir con los objetivos estipulados por las entidades relacionados con la conservación del ambiente.

- **Huella ecológica**

Las cadenas de valor con posicionamiento verde, con un pensamiento medioambiental, son las que obtienen un mejor posicionamiento empresarial debido al valor añadido que le otorgan estas acciones. Por lo cual, Castillo (2008) amplía que “La huella ecológica se expresa como la superficie necesaria para establecer los recursos consumidos por un ciudadano promedio de una comunidad humana, así como la necesaria para absorber los residuos que genera, independiente de su localización” (p.7). Mide el impacto que generan las personas con respecto a los residuos utilizados, así como la necesidad de recursos para mantener los servicios que consumimos.

Por otro lado, Doménech y Arenales (2008) indica que “La huella ecológica corporativa es una adaptación de la huella ecológica clásica (aplicada a territorios), que permite a cualquier empresa u organización medir todo su impacto ambiental expresado en hectáreas de superficie productiva o en emisiones equivalentes de carbono”. (p. 2). Su importancia radica en que es una herramienta que permite conocer el impacto que genera toda cadena de valor sobre el ecosistema, de esta manera, brinda la oportunidad de poder implementar estrategias que corrijan esos impactos detectados y ocasionados.

- **Economía circular**

La economía circular forma parte de las prácticas de producción y consumo que proveen y mantienen el valor de los productos, materiales y recursos dentro de la cadena de valor por el mayor tiempo posible, mermando la generación de desechos e impacto al ambiente.

Afirman los autores que “Una economía circular es reconstituyente y regenerativa por diseño, y se propone mantener siempre los productos, componentes y materiales en sus niveles de uso más altos” (Cerdá & Khalilova, 2016, p. 12), por lo tanto, tiene por objetivo reducir la entrada de materiales de primer uso apostando por una producción sostenible.

La cadena de valor en el modelo circular está compuesta por cuatro fases: producción, consumo, gestión de residuos y recuperación y reciclaje. Las cuales agregan ventajas competitivas, agregación de valor y forman a la empresa o el producto desde un ámbito resiliente.

### **2.3 Marco Conceptual**

Se detalla a continuación el marco conceptual que brinda el desarrollo de conceptos sobre las variables establecidas en los objetivos del presente documento, esto con la intención de brindar mayor claridad y entendimiento sobre la temática por tratar y los puntos que marcan el desarrollo y el conocimiento de la investigación.

- **Cadenas de valor de la apicultura**

Dentro de la construcción sistemática de un producto o servicio se desarrolla un proceso que da vida a la trayectoria de dicho bien. Nutz y Sievers (2016) describen la cadena de valor como “una gama de actividades que se requieren para que un producto o servicio pueda llegar hasta su consumidor final, desde su concepción, pasado por las fases intermedias de la producción y la entrega hasta los consumidores y las disposiciones finales para su uso”. (p.4) Se ejemplifica en la figura 3, como se desarrolla una cadena de valor.

### **Figura 7**

## Desarrollo de una cadena de valor



Nota: Tomado de Nutz y Sievers, (2016, p.4).

Existen actores importantes que dan luz al establecimiento de la cadena de valor, dentro de ellos el gobierno, asociaciones solidaristas, asociaciones empresariales, además, deben atender las funciones de apoyo, que van desde las competencias y capacidades, los servicios conexos, de infraestructura y de coordinación, así como comprender que estas funciones comunican e informan disposiciones importantes dentro del proceso de la cadena. Por otro lado, el establecimiento y cumplimiento de las normas son un importante factor para el desarrollo del producto y de la empresa, dado que, son las regulaciones, normativas y leyes tanto a nivel nacional e internacional.

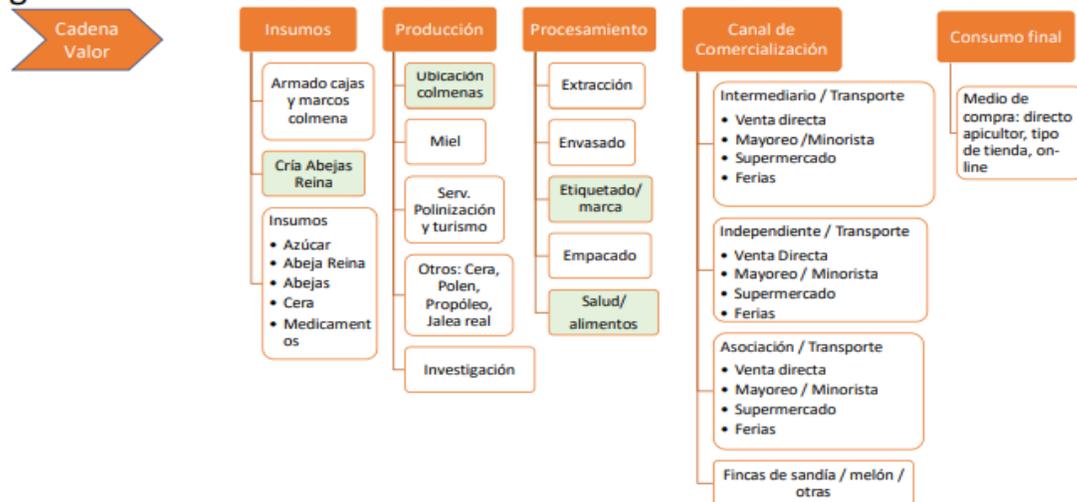
Una cadena de valor proporciona una representación coherente de la posición de la empresa con respecto a sus productos y sus ventajas competitivas, también es pertinente resaltar y definir las acciones tendentes al desarrollo dentro de la cadena de valor, estas se definen como etapas, que son mayormente conocidos en la industria como eslabones.

La cantidad de eslabones de una cadena de valor varía dependiendo de la industria en que se desarrollen, de esta misma manera, se describen como la “concepción y diseño, producción del bien o servicio, tránsito de la mercancía, consumo y manejo, y reciclaje final” (Padilla Perez y Oddone, 2016, p.17). Por ende, los eslabones son los pasos dentro de la cadena de valor que se impulsan para definir el proceso seguido dentro de la creación del bien o servicio. Se describe a continuación, la cadena de valor de la apicultura y sus componentes, que derivan desde los insumos, la producción, el procesamiento, el canal de comercialización y el consumo final.

**Figura 8**

Eslabones de la Cadena de valor de la Apicultura y sus componentes.

**Diagrama 1: Cadena de valor de APIS MELLIFERA en el Pacífico Central de CR**



Fuente: Elaboración propia, 2020

Nota: Tomado de Dumani, (2020, p. 26)

Dentro de este proceso, se identifican insumos importantes para el desarrollo de la actividad apícola, como la crianza de las abejas Reinas y el armado de la caja o marcos para la colmena, además, deben existir condiciones óptimas para que se desarrollen como plantas para polinizar, azúcar o cera y otras abejas para conformar la colmena.

También, es importante considerar la ubicación que tendrán, el espacio ambiental por desarrollarse la producción, todo esto para garantizar la calidad de los productos. Dentro de la producción de una colmena se pueden extraer, miel, polen, cera, propóleo y jalea real; pero es necesario un buen manejo del punto tres de la cadena, el procesamiento, con cuidados especiales desde la extracción, el envasado y el etiquetado. La comercialización del producto se puede desarrollar de distintas maneras por un intermediario o en venta directa, dependiendo de las características inherentes de cada productor y su objetivo empresarial.

- **Estudio de costos-beneficio**

Usualmente la inversión en un producto o un servicio cuyo beneficio no es tan evidente para el consumidor, no suele ser resalto como parte competitiva dentro de la evaluación de este, sin embargo, atribuciones a nuevos pluses operan en pro de la colocación de los productos o servicios en el mercado. Siendo así, es importante evaluar, el costo beneficio que obtienen los apicultores al relacionarse a nuevos mercados y el incursionar en distintas estrategias para generar valor agregado.

Es indispensable señalar que el análisis del costo-beneficio es un proceso que, de manera general, se refiere a la evaluación de un determinado proyecto, de un esquema para tomar decisiones de cualquier tipo. Ello involucra, de manera explícita o implícita, determinar el total de

costos y beneficios de todas las alternativas para seleccionar la mejor o más rentable. Este análisis se deriva de la conjunción de diversas técnicas de gerencia y de finanzas con los campos de las ciencias sociales, que presentan tanto los costos como los beneficios en unidades de medición estándar, usualmente monetarias para que se puedan comparar directamente (Díaz, 2017). Bajo estas premisas, la importancia de realizar un análisis y buscar distintas estrategias que apoyen y propicien en pro de los apicultores Nicoyanos.

- **Valor agregado**

Dentro del proceso de las cadenas de valor, existen pequeñas diferencias u elementos tangibles o intangibles que proporcionan mayor valor al producto desarrollado, intrínsecamente se refiere a la propiedad abstracta que se deriva para satisfacer la necesidad humana o proporcionar bienestar por medio del producto o servicio ofrecido, siendo así, “el valor agregado proviene de la diferencia entre lo que cuesta poner un producto de determinadas características en el mercado y lo que el cliente está dispuesto a pagar por él, o lo que éste percibe como valor” (Riveros, 2014, p. 3).

Por lo expresado anteriormente, se puede decir que, el valor agregado incrementa el valor del producto en cada etapa de su cadena de valor, esto refiere no solo a un valor económico, sino a la percepción y el recibimiento del producto como tal, además, expresa que el valor agregado es aquel que existe entre la diferencia del precio del producto y lo que se percibe como un plus por el cliente final.

Actualmente el valor se determina como una cualidad del bien o servicio ofrecido, que permite un “plus” como conjunto de atributos o beneficios, que va más allá del mismo producto, la

percepción de este puede condicionar el posicionamiento, el recibimiento y atención del producto en el mercado, así como el incremento sustancial de su valor en términos económicos.

Aunado al valor agregado que se atribuya al producto o servicio, debe alinearse con alguna estrategia diferenciadora que fomente la experiencia del consumo, mencionan Puello y Orozco (2012), que “el servicio al cliente no es una idea optativa, sino un elemento imprescindible para la existencia de la empresa” (p.7), siendo esta indispensable en la actualidad de cualquier empresa, lo que permite reenfocar las estrategias que fomentan valor agregado, debido a las nuevas tendencias que se desarrollan en un mundo cambiante, donde la calidad ya no es un factor diferenciador, sino, un requisito mínimo para la permanencia en el mercado.

De acuerdo con estos criterios, otras formas de generar valor agregado diferenciadores, que pueden ser tangible o intangibles, tal es el caso de una buena atención al cliente, una valoración costo-beneficio, acompañamiento técnico para el consumo, uso o preparación del producto o servicio, el incorporar interacciones con el consumidor al desarrollar el producto para identificar las necesidades y preferencias reales sobre el producto o servicio, así como el conocer las fortalezas y oportunidades de los recursos y la adaptación a modelos de desarrollo sostenible e incorporación de métodos amigables con el ambiente, que comprenden no solo un beneficio empresarial, sino un plus real a cada producto.

- **Ventaja competitiva**

Como resultado de la agregación de valor de una empresa, lo que origina un mejor posicionamiento ante la competencia, es lo que ocasiona la ventaja competitiva. En relación con este concepto Quintero y Sánchez (2006) indican que por ventaja competitiva se entienden todas

las características o atributos de un producto o servicio que le dan una cierta superioridad sobre sus competidores inmediatos. Estas características o atributos pueden ser de naturaleza variada y referirse al mismo producto o servicio, a los servicios necesarios o añadidos que acompañan al servicio base, o a las modalidades de producción, de distribución o venta del producto o de la empresa.

En la actualidad, para que las cadenas de suministro logren el aumento de la ventaja competitiva, es necesario que los empresarios revisen su cadena de actividades e identifiquen cuáles son aquellas acciones que tienen mayor importancia en la generación de valor de la organización. A partir de esto lograr distinguir y entender de una mejor manera las fuentes que están generando un mayor potencial. De esta misma manera, se definirá el concepto de plan de acción, el cuál es el paso final de la propuesta para que los emprendedores posean una guía para el desarrollo de cada propuesta.

- **Plan de acción.**

El plan de acción presenta los elementos esenciales de un proyecto, es la presentación de las tareas por realizar, según (Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones, 2009), los elementos de un plan de acción son: “la meta, los objetivos, actividades relacionadas, los plazos, los requerimientos de recursos, la comodidas entre los participantes y los detalles de evaluación” (p. 63). En otras palabras es una hoja de ruta que ayuda a lograr metas y objetivos.

### **Capítulo III: Análisis de Resultados**

En el siguiente apartado se presentan los resultados del escenario que viven los apicultores en el cantón de Nicoya, los datos suministrados fueron obtenidos mediante la aplicación de la herramienta de recolección de datos, por medio de la hoja de cotejo, encuestas a apicultores y entrevistas a personas expertas de distintas instituciones.

La importancia de este apartado en el desglose final de esta investigación radica en la recopilación de la información mediante las diversas herramientas, mismas que luego de ser aplicadas y analizadas, facilitan el detalle gráfico y resumido de los datos para una comprensión más rápida y útil dentro del contexto del documento. La información relevante de la situación que vive la actividad apícola en el cantón de Nicoya y sus emprendedores permitirá en el capítulo V la construcción de una propuesta de estrategias para agregar valor a la actividad apícola en el cantón de Nicoya.

### 3.1 Inventario de Apicultores Participantes de la Investigación.

A continuación, se presenta el inventario de los apicultores entrevistados en el cantón de Nicoya, participantes de la investigación, estos se encuentran distribuidos en diferentes distritos del segundo cantón de Guanacaste, se presentan los nombres de 12 apicultores y el lugar al que pertenece.

**Cuadro: 3**

Inventario de Apicultores de Nicoya participantes de la investigación.

<b>Nombre</b>	<b>Dirección</b>
Daniel Medina	Nicoya, Barrio los Ángles.
Francisco Guevara	Pederal de Nicoya
Miguel Villareal Zúñiga	San Antonio, Nicoya.
Jesus Guevara Matarrita	Nicoya, Barrio la Virginia.
Ricardo Acosta Cortés	Nicoya, Barrio los Ángeles.
Jose Salinas	Nicoya, Barrio la Cananga
Walter Villagra Medina	San Antonio de Nicoya.
Jose Apolinar Diaz García	Curime de Nicoya
Olger Montiel	Nosara, Nicoya.
Leonardo del Campo Wright	Curime de Nicoya
Edgar Alonso Zúñiga Perez	Nicoya, Nicoya centro
Marvin Jimenez Castillo	Mansión de Nicoya.

### 3.2 Estado Actual de los Emprendimientos Apícolas del Cantón de Nicoya.

En este proceso de investigación se utilizó una muestra de doce apicultores del cantón de Nicoya, existen alrededor de quince emprendimientos apícolas, sin embargo, no fue posible localizarlos en su totalidad, en su mayoría son personas adultas mayores y con dificultades de acceso.

La metodología utilizada para el proceso de investigación inicia con la identificación y caracterización del estado actual de las cadenas de valor, por medio de encuestas personales a los

apicultores, por lo que se elaboró y aplicó un instrumento y debido a la dificultad de acceso y limitantes tecnológicas que poseen algunos apicultores, se optó por realizar la entrevista de manera presencial, se concretó una cita en su casa de habitación, en la mayoría de los casos, y se aplicó dicho instrumento.

De igual manera, esto permitió aplicar una hoja de cotejo como segundo instrumento, lo cual apoyó en el proceso de recolección de información desde la técnica de la observación, aplicando herramientas como el FODA, entre otras técnicas para verificar el estado actual del emprendimiento y el desarrollo del apicultor en relación con su potencial empresario.

Se realizó la consulta en distintos pueblos de la comunidad nicoyana, no obstante, es importante mencionar que el lugar de residencia del apicultor no determina la ubicación real del apiario. Dentro de los pueblos visitados se encuentran Nosara, Curime, San Antonio, Varillal de Nicoya, Mansión y Pedernal.

Dato relevante dentro del proceso de recolección de información, es que la actividad apícola en el cantón de Nicoya es desarrollada en un 100 % por hombres, la participación femenina se denota como parte del apoyo familiar al apicultor, pero no es de manera directa en la actividad, la representación femenina es nula dentro del primer proceso de la cadena productiva.

La edad de los apicultores Nicoyanos es variada, pese a ello, se determina según los instrumentos de recolección de información que en su mayoría el apicultor nicoyano es una persona de la tercera edad, las edades rondan entre los 38 a los 78 años, siendo el apicultor más joven un heredero de la actividad de su padre. Dentro de las debilidades más fuertes que poseen es que no existe un verdadero cambio generacional, según Camacho López, (2021) directora del

Instituto de Desarrollo Rural de Guanacaste no se evidencia que haya involucramiento de jóvenes en la actividad.

Circunstancialmente se debe señalar que, al ser personas entradas en edad, cuentan con una amplia experiencia para el manejo de la actividad apícola. De esta forma, evidencia el gráfico 1, donde se exponen en rangos la experiencia de los apicultores nicoyanos, cinco de los doce entrevistados tiene de 51 a 60 años de experiencia en la actividad apícola, mientras que solo 2 de los entrevistados tiene de dos a diez años de experiencia.



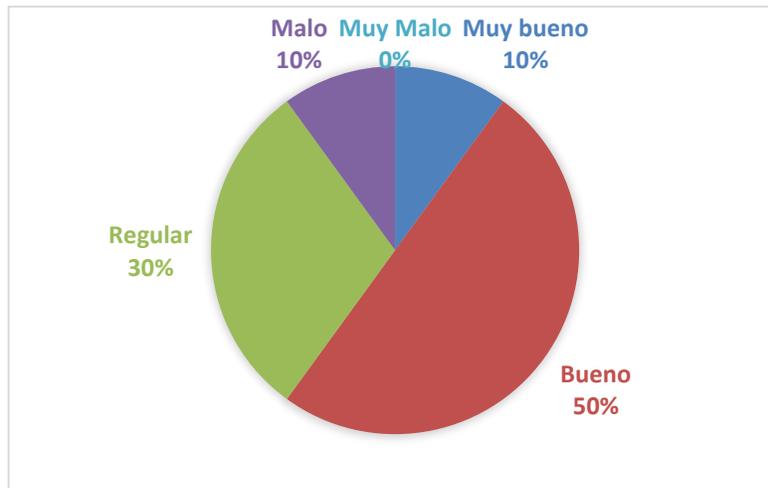
Nota: Datos recolectados por medio de la encuesta aplicada a apicultores del Cantón de Nicoya.

Julio 2021.

Luego de observar el nivel de experiencia de los apicultores, se pudo ver reflejada en la calidad de las respuestas en el gráfico 2, por lo cual, el 10 % de los apicultores tuvieron una muy buena respuesta de acuerdo con lo que se le consultó, un 50 % se consideraron con buenas contestaciones, un 30 % con respuestas regulares y un 10 % con malas respuestas siendo este un porcentaje muy bajo, con esto se puede percibir el dominio con el que cuentan estos emprendedores en todos los

términos relacionados en la actividad en la que se desarrollan

**Gráfico 2**  
Calidad de respuestas de los apicultores Nicoyanos



Nota: Datos recolectados por medio de la encuesta aplicada a apicultores del Cantón de Nicoya.

Julio 2021.

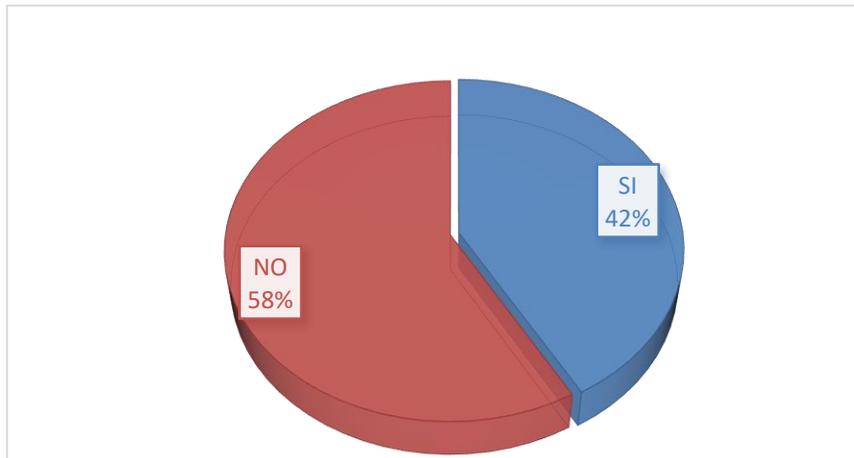
Aunado a esto, se pudo percibir que la mayoría de los pequeños empresarios poseen un muy buen nivel de conocimiento referente a la apicultura, sin embargo, uno de ellos no posee un amplio entendimiento, debido a que se encuentra en la etapa de inicio de la actividad y no cuenta con el apoyo de personas que le transmitan el aprendizaje necesario, esto debido a la falta de comunicación y relación con los demás practicantes de la zona.

También como parte de la investigación realizada se identifica que la apicultura no es la actividad económica principal de los apicultores de Nicoya, ya que, según los datos obtenidos un 58 % representado por siete participantes, tienen una actividad complementaria. Parte de la justificación para este aspecto es que no cuentan con la capacidad productiva necesaria para que la apicultura sea la actividad primaria dentro del desarrollo económico familiar. Además, cabe

resaltar que en la actividad apícola se cosecha únicamente en época de verano, por lo cual, muchos de los emprendedores en los lapsos que no hay producción de miel recurren a otro tipo de actividades.

**Gráfico 3**

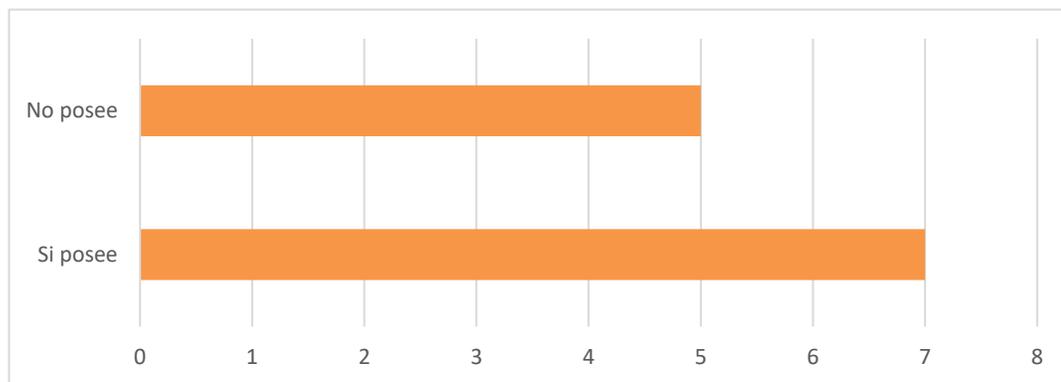
Apicultura como actividad económica principal para los emprendedores entrevistados



Nota: Datos recolectados por medio de la encuesta aplicada a apicultores del Cantón de Nicoya. Julio 2021.

Los emprendimientos ligados a la actividad apícola en el cantón de Nicoya en su mayoría son de índole formal ya que cumplen los requisitos mínimos de ley. Se puede observar en el gráfico cinco, que siete de doce apicultores sí cuentan con nombres a los emprendimientos, ahora bien, según la consulta realizada los nombres de estos emprendimientos son nombres a los “apiarios” y no como tal al desarrollo empresarial, ejemplos de estos fueron: Apiario Montiel, Apiarios del Campo, Apiario los Cocos, entre otros.

**Gráfico 4**  
Cantidad de Apicultores que tienen nombre al emprendimiento.

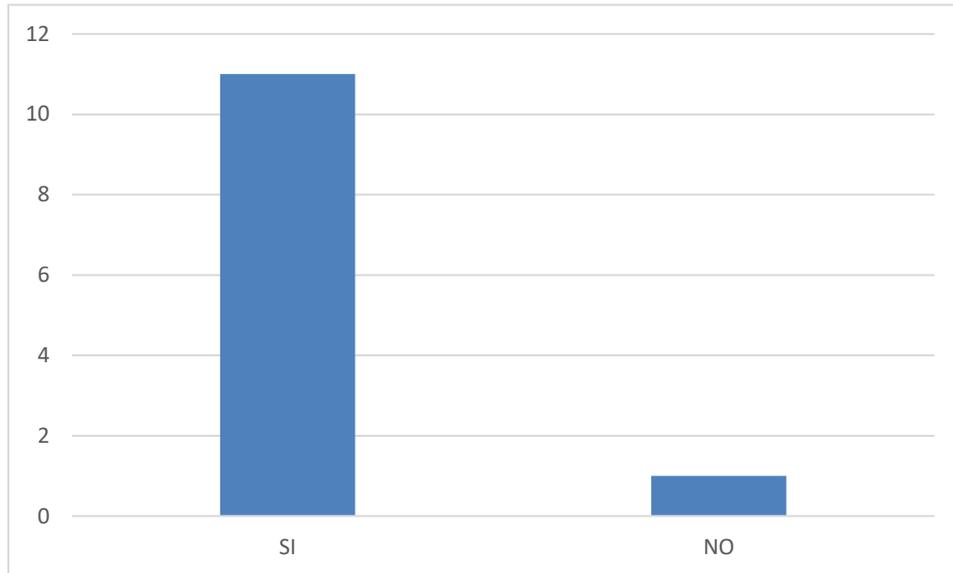


Nota: Datos recolectados por medio de la encuesta aplicada a apicultores del Cantón de Nicoya.

Julio 2021.

Como se ha afirmado antes, el desarrollo de emprendimientos con poca claridad y sin visión hacia la empresariedad pone en manifiesto una condición deficiente para el desarrollo productivo de la cadena de valor en la actividad apícola del cantón de Nicoya. Ahora bien, esta debilidad se debe a la poca capacitación empresarial que han recibido los apicultores, pues ellos manifiestan que sus conocimientos son pocos, aunado a esto, en algunos de ellos se denota una baja escolaridad. Debido a lo mencionado con anterioridad, los emprendedores realizaron muchas consultas sobre la investigación, debido a que la mayoría de las interrogantes eran sobre el ámbito empresarial y al no contar con un amplio conocimiento en esta área, solicitaron en varias ocasiones la explicación y aclaración de términos confusos o desconocidos para ellos. Por tal motivo en el gráfico 5, se puede percibir que, de los doce participantes, once realizaron consultas y solamente 1 integrante no.

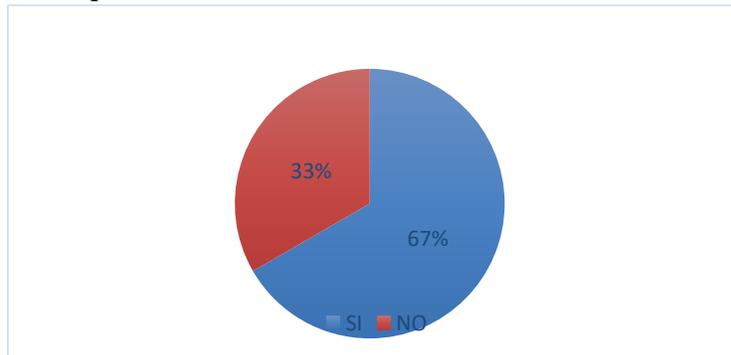
**Gráfico 5**  
Abordan consultas sobre la investigación



Nota: Datos recolectados por medio de la encuesta aplicada a apicultores del Cantón de Nicoya.  
Julio 2021.

Según este orden de ideas, se considera dentro del estudio los emprendimientos que se encuentran inscritos en el Ministerio de Hacienda, representado por un 67 % de los emprendimientos que sí se encuentran inscritos.

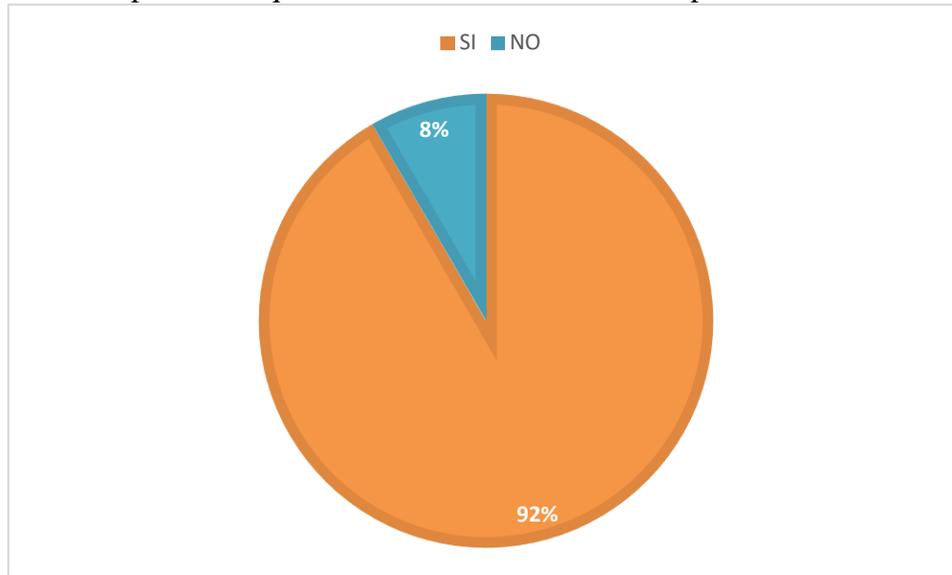
**Gráfico 6**  
Apicultores que se encuentran inscritos ante el Ministerio de Hacienda



Nota: Datos recolectados por medio de la encuesta aplicada a apicultores del Cantón de Nicoya.  
Julio 2021.

Por consiguiente, otro requisito indispensable para el desarrollo de la actividad es el certificado veterinario de operación (CVO) emitido por el Servicio Nacional de Salud Animal. Dentro de este rubro, el 92 % de los apicultores cuentan con él.

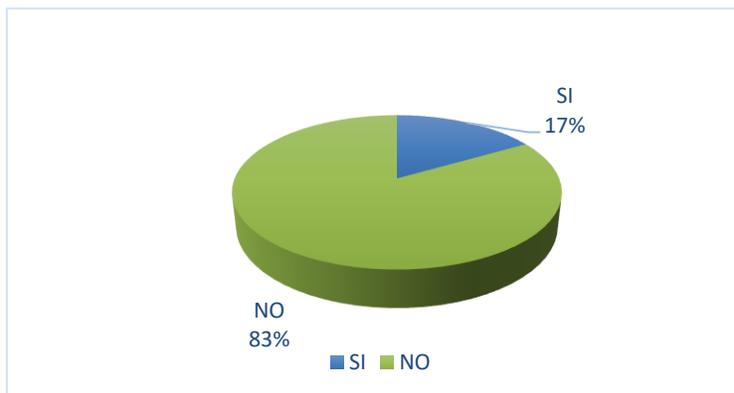
**Gráfico 7**  
Apicultores que cuentan con el CVO emitido por SENASA.



Nota: Datos recolectados por medio de la encuesta aplicada a apicultores del Cantón de Nicoya. Julio 2021.

A pesar de que un alto porcentaje de apicultores contaban con el certificado veterinario de operación (CVO) muy pocos cuentan con el permiso de envasado, representado por un 17 % dos de doce apicultores envasan con las condiciones óptimas para la comercialización reglamentaria y con acceso a mayores oportunidades de venta a nivel empresarial. Por el contrario, los demás apicultores realizan el envasado de manera artesanal, justifican su forma de envasado expresando los altos costos y condiciones de infraestructura para obtener dicho permiso, además de las dificultades que se enfrentan con los trámites y documentación necesaria.

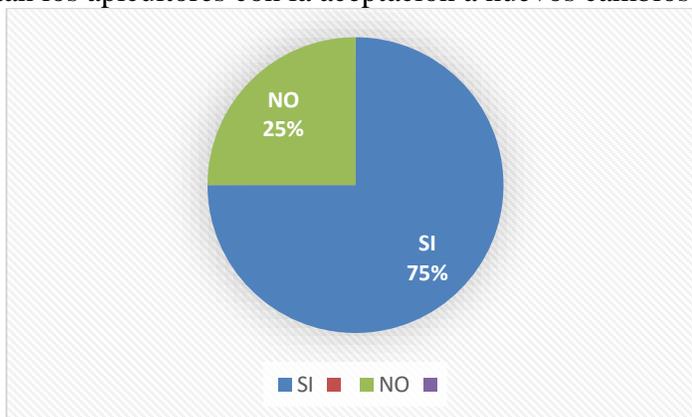
**Gráfico 8**  
Apicultores con permiso de envasado emitido por SENASA



Nota: Datos recolectados por medio de la encuesta aplicada a apicultores del Cantón de Nicoya, Julio 2021.

De lo mencionado anteriormente, se desencadena una de las causas por la cual algunos de los emprendedores no han realizado la tramitología de ciertos permisos y el acondicionamiento requerido, esto se debe a que encuentran en un estado de resistencia o aceptación a nuevos cambios, aludiendo que pueden seguir ofreciendo sus productos en el estado actual de su emprendimiento.

**Gráfico 9**  
Cuentan los apicultores con la aceptación a nuevos cambios

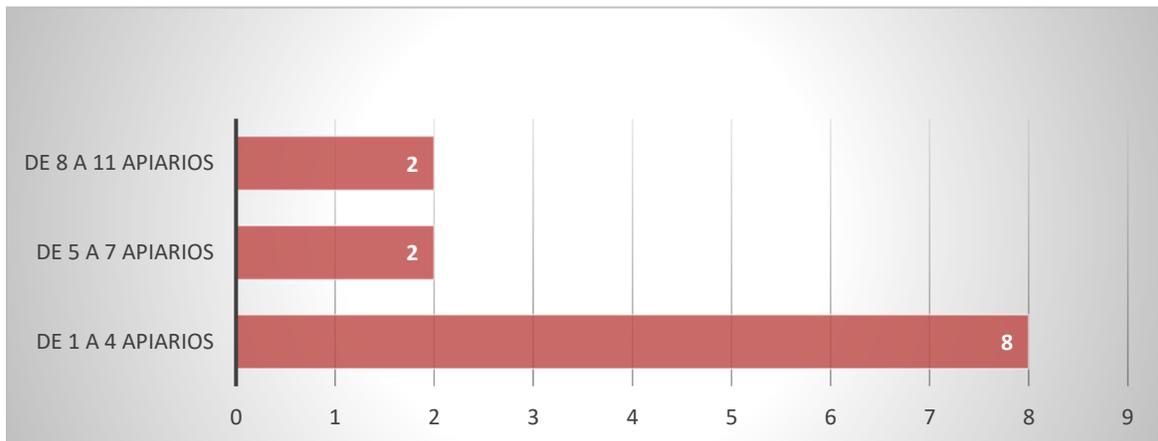


Nota: Datos recolectados por medio de la encuesta aplicada a apicultores del Cantón de Nicoya, Julio 2021.

Como se pudo percibir, en el gráfico anterior se demuestra que de los 12 emprendedores 3 de ellos no se encuentran en condiciones de aprobar nuevas transformaciones. En su mayoría optan por la aceptación a nuevas cosas, lo cual les garantiza un progreso hacia el éxito de sus emprendimientos.

Ahora bien, es importante analizar la cantidad de apiarios por apicultor, según la investigación realizada la mayoría de los apicultores de la zona se encuentran en el rango de 1 a 4 apiarios, por lo que realizando una sumatoria con los doce apicultores participantes hay 46 apiarios en producción.

**Gráfico 10**  
Cantidad de apiarios por apicultor.



Nota: Datos recolectados por medio de la encuesta aplicada a apicultores del Cantón de Nicoya. Julio 2021.

Siguiendo el mismo orden de ideas, el total de colmenas de estos 46 apiarios sería 919, siendo el mayor exponente el rango de “más de 61” con cuatro apicultores dentro de él. Es importante aclarar que en este estudio cada apicultor tiene su canal de comercialización independiente y no por asociatividad dentro del cantón, por lo que el promedio de miel se realiza únicamente con fines

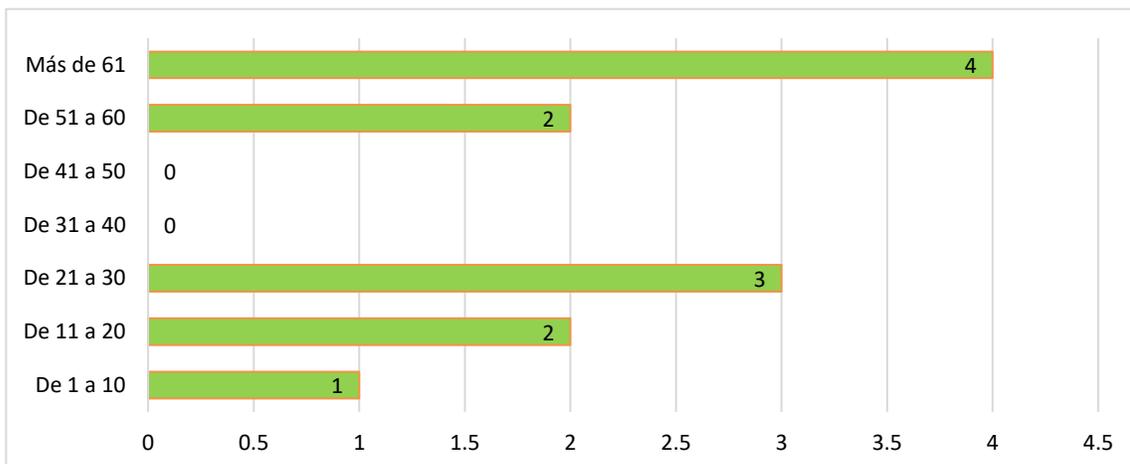
académicos.

### Gráfico 11

#### Cantidad de colmenas por apicultor

Nota: Datos recolectados por medio de la encuesta aplicada a apicultores del Cantón de Nicoya.

Julio 2021.



Los apicultores de Nicoya realizan la extracción de la materia prima directamente en el apiario, los apiarios tienen distintas ubicaciones con respecto al lugar de residencia del apicultor, algunos lugares donde están ubicados son los pueblos de la Virginia de Nicoya, Nambí, Dulce Nombre, Nosara, Varillal, Curime, Belén, Gamalotal, Cañal, Maquenco, Rosario, Samara, Bosques don José, San Joaquín, Cuesta Grande, San Antonio y Pedernal.

Además, como se mencionaba anteriormente, solo dos de doce apicultores cuentan con cuarto de envasado para los productos, el restante realiza el eslabón de envasado en su casa de habitación para lo cual cuentan con un espacio adaptado y con el mayor de los protocolos de inocuidad posible.

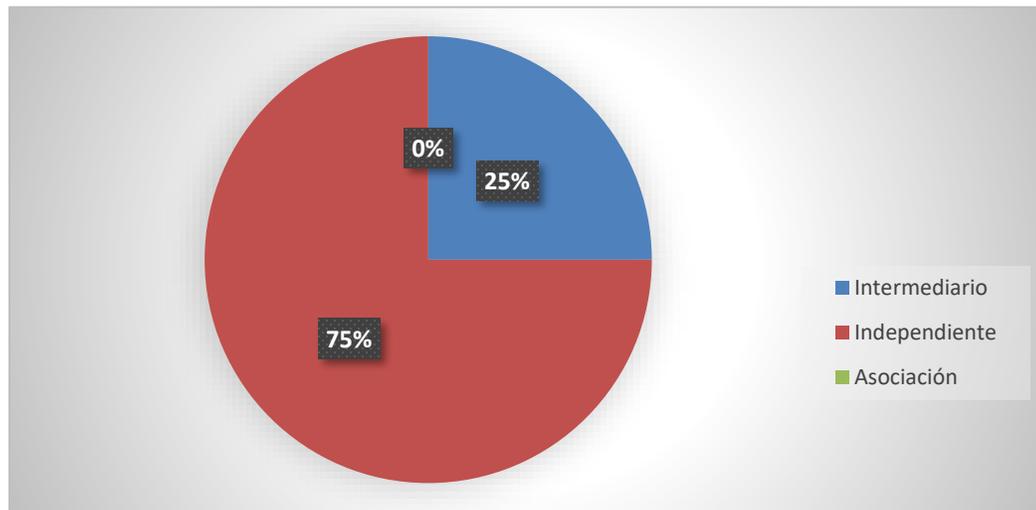
Por otro lado, siete de doce apicultores tienen los apiarios en terrenos propios, los restantes alquilan espacios para mantener sus colmenas, algunos pagan el arriendo anual con miel y otros pagan sumas muy bajas de alquiler que rondan desde los ¢70,000.00 hasta los ¢100.000.00 colones

anuales. Esto apoya a regular los costos de operación de la actividad. En Nicoya para el año 2021, haciendo una sumatoria de los doce participantes de la investigación la cosecha alcanzo un total de 62.37 estañones, un aproximado de 18,713 kg de miel. A pesar del volumen, los apicultores aseguran que los cambios climáticos no favorecieron la cosecha y que bajó el rendimiento de las colmenas, comparados con años anteriores.

En este mismo sentido, se promedia un total de 1559 kg por apicultor, unos 5 estañones de miel por cosecha (por año), sin embargo, los rendimientos y la cantidad de colmenas que tiene cada uno varia en números considerables. Actualmente, cada apicultor realiza de 2 a 4 extracciones, con un promedio de 3 por cosecha. También, se calcula que se extrae alrededor de 23.09kg de miel por colmena, estos datos ayudan a tener un panorama más claro de la actividad apícola del cantón de Nicoya.

Por otro lado, también se determinaron otros productos que se producen en Nicoya, tal es el caso del polen, un producto muy apetecido y de alto valor, así como la crianza de abejas reinas y el propóleo. No obstante, la extracción de estos otros productos y la crianza de abejas reinas requiere otros cuidados para la colmena y tratamientos especiales para la elaboración. Por ejemplo, la extracción de polen y propóleo debe tener mayor cuidado ya que la floración debe ser cuidada, además es necesario trampas especiales para que las abejas puedan llenarlas con este producto.

**Gráfico 12**  
Productos producidos por los apicultores de Nicoya



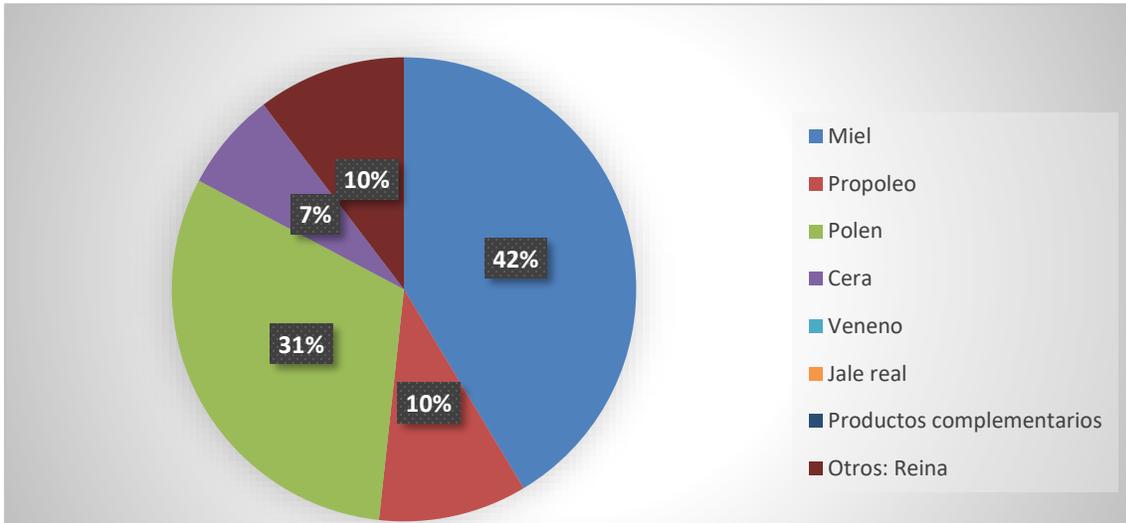
Nota: Datos recolectados por medio de la encuesta aplicada a apicultores del Cantón de Nicoya. Julio 2021.

Referente al canal de comercialización usado por los apicultores Nicoyanos, se evidencia que en su mayoría un 75 % realizan una comercialización independiente, ellos argumentan que a nivel económico les es más factible vender de manera individual y la gran mayoría ya posee sus clientes, tan solo un 25 % realiza su comercialización por medio de un intermediario, empresas como Blue Zones y Mondaisa son los compradores de la miel en Nicoya.

Los apicultores de la zona cuentan con varias presentaciones entre las que se destacan 250g, 355g, 400g en vidrio, 500g, 750g, 1kg y 4kg. Es importante mencionar que la mayoría de los apicultores envasan la miel en envases plásticos, argumentan que es más económico.

**Gráfico 13**

Canal de comercialización usado por los apicultores Nicoyanos.



Nota: Datos recolectados por medio de la encuesta aplicada a apicultores del Cantón de Nicoya.

Julio 2021.

La cadena de valor de la apicultura en Nicoya cuenta con seis fases, dentro de ellas inicia el proceso de obtención de insumos y materia prima, la elaboración de marcos, la creación de láminas de cera a partir de la cera extraída de la cosecha anterior, la crianza, cuidado y alimentación de las abejas en época de invierno, así como el cambio de la abeja reina cuando sea necesario, el proceso de curación, mitigación de plagas o enfermedades y el mantenimiento de la zona donde reside el apiario, así como el mantenimiento a los implementos de protección. Más adelante, cuando inicia la época de verano, comienza el proceso de producción para los meses de noviembre- diciembre, siendo así, para la tercera semana de diciembre si las condiciones climatológicas lo permiten, se realiza la primera extracción.

El proceso de extracción, como bien se mencionó anteriormente, se realiza en los apiarios o como coloquialmente lo expresan los apicultores “en el monte”, por medio de un extractor de acero

inoxidable y con las medidas de higiene requeridas. Posteriormente, la miel es transportada hasta su lugar de acopio, en la mayor parte de los casos participantes de esta investigación a sus casas de habitación, donde disponen de un espacio especial para los implementos de la actividad, luego se realiza el envasado de la miel en sus diferentes presentaciones, o por el contrario en la venta mayorista se entrega por estañón.

Dentro de los implementos que un apicultor necesita para realizar su labor se encuentran el ahumador, la espátula, el cuchillo percolador, un extractor de acero inoxidable, estañones, filtros, el traje kimono, botas, guantes, velo y un vehículo para poder transportar el producto recolectado, además necesitan azúcar y agua para la alimentación de las colmenas, así como medicamentos en casos de enfermedades, además, los envases para la comercialización de la miel.

El 75 % de los apicultores participantes de esta investigación realizan la venta al por menor, venden al detalle en sus hogares, utilizando redes sociales como *Facebook* y su mayor potencial en ferias emprendedoras del cantón, sin embargo, debido a la pandemia por covid-19 se han visto gravemente afectados; así de esta manera llegar al consumidor final.

**Figura 9**  
Cadena de Valor de la miel de los Apicultores de Nicoya.



Nota: Datos recolectados por medio de la encuesta aplicada a apicultores del Cantón de Nicoya. Julio 2021.

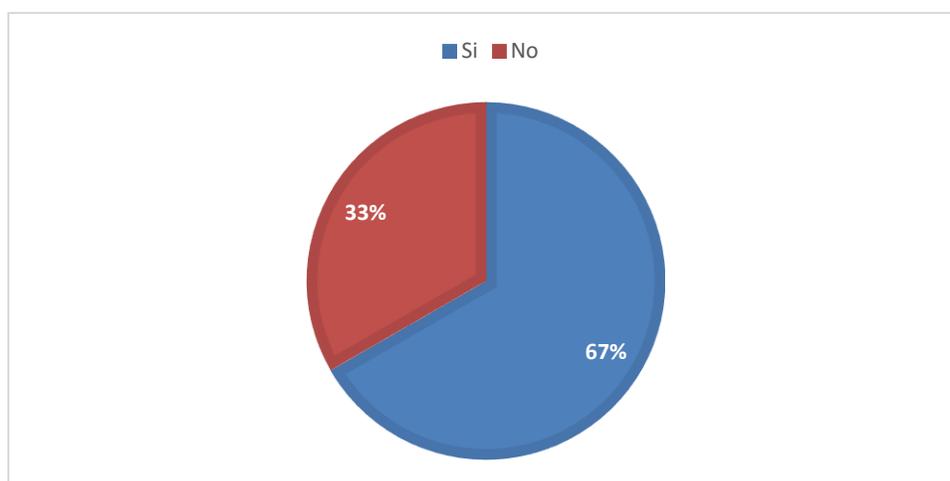
Para la financiación de la actividad, tres de los doce apicultores acudieron a préstamos con entidades estatales para realizar la compra de las primeras colmenas e implementos para operar, relatan que en aquellos años la actividad era mucho más productiva y el valor era mayor, de este mismo modo ocho de los doce apicultores financiaron la actividad con capital propio.

En términos de comercialización la venta de la miel se realiza en su mayoría al contado, para la venta total de la miel pueden durar más de 45 días. Los apicultores argumentan que su producto ronda alrededor de 2 a 6 meses para terminar de comercializarlo, lo que provoca desabastecimiento de miel en el cantón, la cantidad cosechada no alcanza para cubrir la demanda que existe. Aunado

a esto, la emergencia sanitaria de Covid-19 incrementó el consumo de miel en el cantón y en el país en general. Así mismo, comentan que los créditos que realizan son pocos, a personas conocidas y el retorno del dinero se estima entre 8 y 14 días. Además, afirman los apicultores que las compras referentes a la actividad las realizan 100 % al contado ya que al ser productores independientes no son sujetos de créditos.

A pesar de la independencia de los apicultores nicoyanos, se evidencia que sí han recibido capacitaciones impartidas por instituciones públicas como la Universidad Nacional, el Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales y por la Universidad Estatal a Distancia, las capacitaciones fueron enfocadas en la actividad apícola, en la parte de emprendedurismo y ventas. Sin embargo, no todos fueron participantes de estas capacitaciones y se identifica según el instrumento de observación debilidades en el área mercadológica, administrativa y en el área de negociación y en su mayoría poca facilidad de palabra para establecer ventas.

**Gráfico 14**  
Capacitaciones recibidas por los apicultores de Nicoya.



Nota: Datos recolectados por medio de la encuesta aplicada a apicultores del Cantón de Nicoya. Julio 2021.

### 3.3 Estudio de Costo-Beneficio de los Emprendimientos Apícolas del Cantón de Nicoya.

Los apicultores en el cantón de Nicoya no conocen sus costos, gastos o utilidades obtenidas por el desarrollo de la actividad, siendo así, que su mayoría realizan la venta de la miel y sus derivados, sin ni siquiera conocer cuánto obtuvieron por estas ventas. Con este estudio se pretende mostrar cuáles son los beneficios que obtienen los apicultores por la venta de la miel, así como determinar cuáles son los costos que asumen a lo largo de la cadena productiva.

Es importante primero mostrar los datos de producción según los participantes de la investigación, por lo que se muestra en la tabla 1 que la producción anual de miel de los 12 apicultores entrevistados juntos es de 62.37 estañones, siendo esto 18,713kg de miel anual. Si se realiza un promedio de producción, se establece que cada productor tendría unos 1,559 kg de miel al año, unos 259kg de miel al mes durante 6 meses, que es el tiempo con el que cuentan con reservas de miel para la comercialización.

**Tabla 1**

Total, de producción de miel promedio en el cantón de Nicoya, según los apicultores entrevistados.

<b>Items</b>	<b>Cantidades</b>
Total Estañones	62.37
Total kg's	18,713
Promedio kg's	1559.41667
Promedio estañon	5.19805556

Nota: Datos recolectados por medio de la encuesta aplicada a apicultores del Cantón de Nicoya. Julio 2021.

Según los datos suministrados por los apicultores, el promedio de los costos de materia prima por kilogramo ronda los ₡2,166.67 colones, el promedio del precio de venta por kilogramo se estima en ₡5,125.00 y el precio promedio de venta por estañon ronda los ₡777,777.78. Todos estos cálculos, son

estimados con los datos suministrados por los apicultores del cantón de Nicoya en los instrumentos aplicados.

**Tabla 2**

Promedios costo de materia prima y precio de venta, según los apicultores del cantón de Nicoya.

<b>Ítem</b>	<b>Costo</b>
<b>Promedio de costo de materia prima</b>	¢2,166.67
<b>Promedio precio venta</b>	¢ 5,125.00
<b>Promedio precio venta estañón</b>	¢ 777,777.78

Nota: Datos recolectados por medio de la encuesta aplicada a apicultores del Cantón de Nicoya. Julio 2021.

Es importante analizar los costos en los que incurren los apicultores al producir un kilo de miel. Para contextualizar cuál es la realidad que viven los apicultores del cantón de Nicoya.

**Tabla 3**

Costos totales promedio de la producción de 1kg de miel.

<b>COSTOS VARIABLES</b>	<b>MONTO</b>
Costo Materia Prima	¢ 2,166.67
Costo de Mano de Obra Directa	¢49.00
Otros costos directos de Fabricación	¢448.00
<b>Total Unidad</b>	<b>¢ 2,663.67</b>
<b>COSTOS FIJOS</b>	<b>MONTO</b>
Agua	¢4,000.00
Electricidad	¢ 8,000.00
<b>Total mensual</b>	<b>¢ 12,000.00</b>
<b>Costo fijo por Unidad</b>	<b>¢46.17</b>
<b>COSTOS TOTALES</b>	<b>¢2,709.84</b>

Nota: Datos recolectados por medio de la encuesta aplicada a apicultores del Cantón de Nicoya. Julio 2021.

Como se evidencia en la tabla 3, la producción de un kilo de miel tiene un costo total de ¢2,709.84, dentro de los cuales se calculan los costos de materia prima, la mano de obra directa,

otros costos directos de fabricación, como lo son el envase, la etiqueta y otros materiales duraderos necesarios para el envasado, además se contemplan costos fijos como el agua y la electricidad dentro del costo total de producción.

Todos estos costos son calculados con el promedio de producción reflejado en los instrumentos de recolección de información y se calculan para la venta individual del producto. Es importante aclarar que los costos de mano de obra directa y otros costos directos de fabricación fueron consultados en el proyecto de Fortalecimiento de la Asociación de Apicultores APIS Chorotega de la Universidad Nacional, Campus Nicoya, (2020).

Por el contrario, si se realiza la venta por estañón los gastos suelen disminuir un poco debido a que disminuye los costos de envase y etiqueta, tal como se demuestra en la siguiente tabla.

**Tabla 4**

Costos totales promedio de la producción por estañón.

<b>COSTOS VARIABLES</b>	<b>MONTO</b>
Costo Materia Prima	¢2,166.00
Costo de Mano de Obra Directa	¢49.00
Otros costos directos de Fabricación	¢ 288.00
<b>Total Unidad</b>	<b>¢2,503.00</b>
<b>COSTOS FIJOS</b>	<b>MONTO</b>
Agua	¢4,000.00
Electricidad	¢ 8,000.00
<b>Total mensual</b>	<b>¢ 12,000.00</b>
<b>Costo fijo por Unidad</b>	<b>¢40.00</b>
<b>COSTOS TOTALES</b>	<b>¢ 2,543.00</b>

Nota: Datos recolectados por medio de la encuesta aplicada a apicultores del Cantón de Nicoya. Julio 2021.

De esta misma forma, se contemplan los diferentes tipos de gastos en los que pueden incurrir los apicultores a la hora de desarrollar su actividad. Dentro del gasto de ventas se evidencia que necesitan un plan telefónico y uso de datos de internet para promocionar sus productos, así como estar en contacto con los clientes, proveedores, o interacción de los diferentes medio de comunicación que utilicen, también se estima un gasto de ₡20,000.00 colones en publicidad y el gasto de salarios por ventas que rondan los ₡127,829.76 mensuales, según el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2021), un trabajador en ocupación no calificada gana ₡10,652.48 colones al día, por lo que se calcula un promedio de tres días a la semana dedicados a la venta del producto.

**Tabla 5**

Gasto de ventas promedio.

<b>GASTOS DE VENTAS</b>		
<b>EN COLONES COSTARRICENSES</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Costo Mensual</b>	<b>Anual</b>
Gasto telefónico y de internet	₡ 21,000.00	₡ 252,000.00
Gasto publicidad	₡ 20,000.00	₡ 240,000.00
Salarios	₡ 127,829.76	₡ 766,978.56
<b>TOTAL</b>	<b>₡ 168,829.76</b>	<b>₡ 1,258,978.56</b>

Nota: Datos recolectados por medio de la encuesta aplicada a apicultores del Cantón de Nicoya. Julio 2021.

Siguiendo este mismo orden de ideas, al realizar un ejemplo de venta por estañón, los gastos de ventas disminuyen, ya que no se debe incurrir en el pago de salario de ventas, por lo que estos gastos solo asumen el gasto telefónico y de internet con un monto de ₡21,000.00 colones.

De esta misma forma, se contemplan algunos gastos generales y administrativos en los que puede incurrir un apicultor a lo largo de su labor, por ejemplo, se toma en cuenta el combustible necesario para el transporte de la miel desde sus apiarios hasta su centro de acopio o envasado, como en la mayoría de casos los apiarios se encuentran dentro de la misma comunidad y no son tantos los kilómetros por recorrer, se realiza el cálculo de ₡ 50,000.00 colones de combustible, además se estima un día laborable en cuestiones administrativas, esto porque los apicultores necesitan renovar sus certificados o realizar diferentes tramitologías legales para el funcionamiento de su emprendimiento.

**Tabla 6**

Gastos generales y administrativos promedio.

<b>GASTOS DE GENERALES Y ADMINISTRATIVOS</b>		
<b>EN COLONES COSTARRICENSES</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Costo Mensual</b>	<b>Anual</b>
Combustible	₡ 50,000.00	₡ 600,000.00
Salarios	₡ 10,652.48	₡ 127,829.76
<b>TOTAL</b>	<b>₡ 60,652.48</b>	<b>₡ 727,829.76</b>

Nota: Datos recolectados por medio de la encuesta aplicada a apicultores del Cantón de Nicoya. Julio

2021

También, se contemplan los gastos de mantenimiento para los apiarios, de los cuales es necesario láminas de cera estampada, bolsas de ojetes, alambre, azúcar para alimentarlas, cambio de las abejas reinas, ácido oxálico, o Amitraz para curar la enfermedad de la varroa, y es importante tomar en cuenta el salario de la persona que realiza la labor, por lo que se calcula un día a la semana de salario para esta persona durante 8 meses de mantenimiento a las colmenas.

**Tabla 7**  
Gastos de mantenimiento promedio.

<b>. GASTOS DE MANTENIMIENTO</b>		
<b>EN COLONES COSTARRICENSES</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Costo Mensual</b>	<b>Anual</b>
Láminas de cera estampada	₡ 4,666.67	₡ 56,000.00
Bolsa de ojetes	₡ 1,250.00	₡ 15,000.00
Rollo de alambre	₡ 8,750.00	₡ 105,000.00
Azúcar	₡ 6,333.33	₡ 76,000.00
Abejas reinas	₡ 6,666.67	₡ 80,000.00
Ácido oxálico	₡ 125.00	₡ 1,500.00
Salario	₡ 42,609.92	₡ 340,879.36
<b>TOTAL</b>	<b>₡ 70,401.59</b>	<b>₡ 674,379.36</b>

Nota: Datos recolectados por medio de la encuesta aplicada a apicultores del Cantón de Nicoya. Julio 2021.

Para iniciar la actividad de la apicultura es necesario realizar una inversión inicial a largo plazo donde contemple equipos y herramientas necesarias para la operación, tales como: estañones, centrifuga de acero inoxidable, cuchillo desoperculador, ahumadores, espátulas, trampas de polen y de propóleo, botas, traje especial kimono, velo, guantes, entre otros implementos descritos en la figura 5, un aproximado de esta inversión se estima en los ₡724,400.00 colones. También es importante la valoración de un vehículo de carga liviana para el transporte de los materiales al apiario, así como el del producto final, un vehículo de segundo uso con estas características, ronda en los ₡5,700,000.00 colones.

**Figura 10**

Promedio de inversión inicial a largo plazo

Costos de Inversión inicial a largo plazo		
Productos y Herramientas	Cantidad (unidad de medida)	Precio
Estación Plástico	1 ud	€15 000
Centrifuga pequeña de 4 Marcos	1 ud	€300 000
Cuchillo desoperculador de Acero Inoxidable	1 ud	€12 000
Batea para desopercular de Acero Inoxidable	1 ud	€13 000
Colador de Acero Inoxidable	1 ud	€12 200
Balde con llave de envasado de Acero Inoxidable	1 ud	€45 000
Máquina de alambrear	1 ud	€7 000
Pichingas Plásticas	2 ud	€6 000
Cajas de madera de Melina	3 ud	€18 000
Marcos de madera de Pochote	30 uds	€60 000
Tapa de Madera de Pochote	1 ud	€4 000
Piso colmena de Madera de Pochote	1 ud	€4 500
Base Metálica para Cajas	1 ud	€35 000
Ahumador de Acero Inoxidable	1 ud	€40 000
Espátula de Acero Inoxidable	1 ud	€9 000
Embudo de Acero Inoxidable	1 ud	€12 200
Trampa polen de Plástico	1 ud	€12 000
Trampa para propóleo de Plástico	1 ud	€4 500
Casco Plástico	1 ud	€11 000
Comederos	1 ud	€4 000
Escudidor plástico	1 ud	€3 000
Guantes de Poliéster hasta codo	1 par	€12 500
Traje de Poliéster con siper	1 ud	€65 000
Velo de Metal con marco	1 ud	€13 500
Botas de hule	1 par	€6 000
		<b>€724 400</b>

Nota: tomado del Proyecto de Fortalecimiento de la Asociación de Apicultores APIS Chorotega de la Universidad Nacional, Campus Nicoya, 2020.

Además, es necesaria una inversión a corto plazo donde se contemplen láminas de cera, bolsa de ojete, alambre, azúcar, abejas reinas, ácido oxálico, Amitraz o timol, como se describe en la figura 6 del Proyecto de Fortalecimiento de la Asociación de Apicultores APIS Chorotega de la Universidad Nacional, Campus Nicoya (2020), la cual ronda en los €293,750.00 colones. Es importante aclarar que las cantidades expuestas en la figura 6 fueron consideradas para un alza de tres piezas para 10 colmenas.

**Figura 11**  
Promedio de inversión a corto plazo

Costo de Inversión inicial a corto plazo				
Herramientas	Para una alza de tres piezas		Para las 10 colmenas	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
Láminas Cera estampada	27	¢5 400	270	¢54 000
Bolsa de Ojetes	1 bolsa	¢5 000	5 bolsas	¢25 000
Rollo de Alambre	250 gr	¢3 500	2.5 kg	¢35 000
Saco de Azúcar	16Kg	¢7 600	160 kg	¢76 000
Una Abeja Reina	1	¢8 000	10	¢80 000
Ácido oxálico	100 gr	¢50	1 Kg	¢500
Amitraz	2 tiras	¢1 600	20 tiras	¢16 000
Timol	1 tableta	¢725	10	¢7 250
<b>Total</b>		<b>¢31 875</b>		<b>¢293 750</b>

Nota: tomado del Proyecto de Fortalecimiento de la Asociación de Apicultores APIS Chorotega de la Universidad Nacional, Campus Nicoya, 2020.

De la misma manera, se presenta el cálculo de las depreciaciones de los activos tomados en cuenta en la inversión inicial, se explica en la figura siete, 25 artículos que fueron depreciados por el método de línea recta, ya que son herramientas con bajo costo adquisitivo y con una vida útil de cinco años, según el Ministerio de Hacienda, dando un total anual de depreciación de ¢405,880.00 colones

**Figura 12**  
Depreciaciones de los activos

Depreciación de los activos a largo plazo teniendo 10 colmenas en producción				
Productos y Heramientas	Cantidad	Precio	Vida Útil	Depreciación Anual
Estañón plástico	1 ud	¢15 000	5	¢3 000
Centrífuga pequeña de 4 marcos	1 ud	¢300 000	5	¢60 000
Cuchillo desoperculador de acero inoxidable	1 ud	¢12 000	5	¢2 400
Batea para desopercular de acero inoxidable	1 ud	¢13 000	5	¢2 600
Colador de acero inoxidable	1 ud	¢12 200	5	¢2 440
Balde con llave de envasado de acero inoxidable	1 ud	¢45 000	5	¢9 000
Máquina de alambrear	1 ud	¢7 000	5	¢1 400
Pichingas plásticas	2 ud	¢6 000	5	¢1 200
Cajas de madera de Melina	30 ud	¢180 000	5	¢36 000
Marcos de madera de Pochote	300 ud	¢600 000	5	¢120 000
Tapa de madera de Pochote	10 ud	¢40 000	5	¢8 000
Piso colmena de madera de Pochote	10 ud	¢45 000	5	¢9 000
Base metálica para cajas	10 ud	¢350 000	5	¢70 000
Ahumador de acero inoxidable	1 ud	¢40 000	5	¢8 000
Espátula de acero inoxidable	1 ud	¢9 000	5	¢1 800
Embudo de acero inoxidable	1 ud	¢12 200	5	¢2 440
Trampa polen de plástico	10 ud	¢120 000	5	¢24 000
Trampa para propóleo de plástico	10 ud	¢45 000	5	¢9 000
Casco plástico	1 ud	¢11 000	5	¢2 200
Comederos	10 ud	¢40 000	5	¢8 000
Escudidor plástico	10 ud	¢30 000	5	¢6 000
Guantes de poliéster hasta codo	1 Par	¢12 500	5	¢2 500
Traje de poliéster con siper	1 ud	¢65 000	5	¢13 000
Velo de metal con marco	1 ud	¢13 500	5	¢2 700
Botas de hule	1 Par	¢6 000	5	¢1 200
<b>Total</b>		<b>¢2 029 400</b>		<b>¢405 880</b>

Nota: Tomado del Proyecto de Fortalecimiento de la Asociación de Apicultores APIS Chorotega de la Universidad Nacional, Campus Nicoya, 2020.

Por otra parte, también se debe considerar la depreciación del vehículo de carga liviana, indispensable para la movilización de los productos a las colmenas y para el transporte de la materia prima. La depreciación anual de un vehículo de carga liviana con un valor aproximado de ¢5,700,000.00 es de ¢570,000.00 colones anuales o ¢47,500.00 colones mensuales, utilizando el método de línea recta, con una vida útil de 10 años, según el Ministerio de Hacienda (2021).

Se presenta a continuación, el flujo de caja proforma, con una proyección de 6 meses ya que es el tiempo estimado con el que cuentan las reservas de miel para su comercialización. Se evidencia en la tabla 8 del flujo de caja mensual, que al finalizar un periodo cuenta con ₡246,499.63 colones de utilidad, cada periodo tiene un aumento de 0.54 % que es la variación de inflación mensual que presentó este año.

Siguiendo este mismo orden de ideas, también se muestra en la tabla # 9, el flujo de caja proforma mensual, calculando una venta por estañón, siendo así se muestran cinco periodos, ya que esta es la capacidad de producción promedio de los apicultores, además se observa que se realizan variaciones en los gastos de venta y los costos, ya que al realizar la venta por estañón varían también estas partidas.

Según los datos presentados en esta tabla # 9, se prueba que realizar la venta por estañón a un precio tan bajo produce pérdidas increíblemente altas, que no se pueden subsanar con el recorte de algunos gastos, para que este flujo se muestre positivo el apicultor debe aumentar su capacidad productiva, o buscar una mejor oferta del precio de compra para su producto.

**Tabla 8**

Flujo de caja proforma

<b>FLUJO DE CAJA PROFORMA</b>						
<b>DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO</b>						
<b>EN COLONES COSTARRICENSES</b>						
<b>ENTRADAS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Ventas	¢ 1,332,001.74	¢ 1,339,194.55	¢ 1,346,387.35	¢ 1,353,580.16	¢ 1,360,772.97	¢ 1,367,965.78
<b>Total de entradas</b>	<b>¢ 1,332,001.74</b>	<b>¢ 1,339,194.55</b>	<b>¢ 1,346,387.35</b>	<b>¢ 1,353,580.16</b>	<b>¢ 1,360,772.97</b>	<b>¢ 1,367,965.78</b>
<b>SALIDAS</b>						
Costos totales	¢ 704,294.94	¢ 708,098.14	¢ 711,901.33	¢ 715,704.52	¢ 719,507.71	¢ 723,310.91
Gastos Generales y Administrativo	¢ 60,652.48	¢ 60,980.00	¢ 61,307.53	¢ 61,635.05	¢ 61,962.57	¢ 62,290.10
Gastos de ventas	¢ 168,829.76	¢ 169,741.44	¢ 170,653.12	¢ 171,564.80	¢ 172,476.48	¢ 173,388.16
Gastos de mantenimiento	¢ 70,401.59	¢ 70,781.76	¢ 71,161.92	¢ 71,542.09	¢ 71,922.26	¢ 72,302.43
Depreciaciones	¢ 81,323.33	¢ 81,323.33	¢ 81,323.33	¢ 81,323.33	¢ 81,323.33	¢ 81,323.33
<b>Total de gastos de operación</b>	<b>¢ 1,085,502.10</b>	<b>¢ 1,090,924.67</b>	<b>¢ 1,096,347.23</b>	<b>¢ 1,101,769.80</b>	<b>¢ 1,107,192.36</b>	<b>¢ 1,112,614.93</b>
<b>FLUJO DE CAJA ANTES ISR</b>	<b>¢ 246,499.63</b>	<b>¢ 248,269.88</b>	<b>¢ 250,040.12</b>	<b>¢ 251,810.36</b>	<b>¢ 253,580.61</b>	<b>¢ 255,350.85</b>
<b>Impuesto sobre renta</b>	<b>¢ -</b>					
<b>FLUJO DE CAJA NETO</b>	<b>¢ 246,499.63</b>	<b>¢ 248,269.88</b>	<b>¢ 250,040.12</b>	<b>¢ 251,810.36</b>	<b>¢ 253,580.61</b>	<b>¢ 255,350.85</b>
<b>Saldo inicial</b>		¢ 246,499.63	¢ 494,769.51	¢ 744,809.63	¢ 996,620.00	¢ 1,250,200.60
<b>FLUJO DE CAJA ACUMULADO</b>	<b>¢ 246,499.63</b>	<b>¢ 494,769.51</b>	<b>¢ 744,809.63</b>	<b>¢ 996,620.00</b>	<b>¢ 1,250,200.60</b>	<b>¢ 1,505,551.46</b>

**Tabla 9**

Flujo de caja proyectado, precio venta estación.

<b>FLUJO DE CAJA PROFORMA</b>					
<b>DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JUNIO</b>					
<b>EN COLONES COSTARRICENSES</b>					
<b>ENTRADAS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Ventas	₡ 777,777.78	₡ 784,970.59	₡ 792,163.40	₡ 799,356.21	₡ 806,549.02
<b>Total de entradas</b>	<b>₡ 777,777.78</b>	<b>₡ 784,970.59</b>	<b>₡ 792,163.40</b>	<b>₡ 799,356.21</b>	<b>₡ 806,549.02</b>
<b>SALIDAS</b>					
Costos totales	₡ 678,552.00	₡ 682,355.19	₡ 686,158.39	₡ 689,961.58	₡ 693,764.77
Gastos Generales y Administrativo	₡ 60,652.48	₡ 60,980.00	₡ 61,307.53	₡ 61,635.05	₡ 61,962.57
Gastos de ventas	₡ 21,000.00	₡ 21,911.68	₡ 22,823.36	₡ 23,735.04	₡ 24,646.72
Gastos de mantenimiento	₡ 70,401.59	₡ 70,781.76	₡ 71,161.92	₡ 71,542.09	₡ 71,922.26
Depreciaciones	₡ 81,323.33	₡ 81,323.33	₡ 81,323.33	₡ 81,323.33	₡ 81,323.33
<b>Total de gastos de operación</b>	<b>₡ 911,929.40</b>	<b>₡ 917,351.97</b>	<b>₡ 922,774.53</b>	<b>₡ 928,197.10</b>	<b>₡ 933,619.66</b>
<b>FLUJO DE CAJA ANTES ISR</b>	-₡ 134,151.62	-₡ 132,381.38	-₡ 130,611.13	-₡ 128,840.89	-₡ 127,070.65
<b>Impuesto sobre renta</b>	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
<b>FLUJO DE CAJA NETO</b>	<b>-₡ 134,151.62</b>	<b>-₡ 132,381.38</b>	<b>-₡ 130,611.13</b>	<b>-₡ 128,840.89</b>	<b>-₡ 127,070.65</b>
<b>Saldo inicial</b>		-₡ 134,151.62	-₡ 266,533.00	-₡ 397,144.13	-₡ 525,985.02
<b>FLUJO DE CAJA ACUMULADO</b>	<b>-₡ 134,151.62</b>	<b>-₡ 266,533.00</b>	<b>-₡ 397,144.13</b>	<b>-₡ 525,985.02</b>	<b>-₡ 653,055.67</b>

También es importante analizar el flujo de caja proyectado a cinco años, que determinará los movimientos de las salidas reales de dinero en la operación del emprendimiento, por lo que en la tabla 8 se explica en detalle estas proyecciones. Se debe tomar en cuenta que cada periodo cuenta con una inflación interanual del 1.91 % según Flores, (2021) es el dato más reciente de inflación de Costa Rica. Además, se debe considerar que, debido a la utilidad bruta del periodo, un emprendimiento con estas características se encuentra exento del pago de impuestos sobre la renta. Dentro de las proyecciones realizadas a cinco años, se incluyen los gastos por cargas sociales según el salario evidenciado en los gastos administrativos, y la póliza de RT del Instituto Nacional de seguros.

De modo idéntico, se presenta el flujo de caja proforma proyectado a cinco años, pero realizando la venta por estación, de los cuales se venderían cinco al año con la capacidad productiva promedio calculado al inicio del ejercicio. Siguiendo este orden de ideas, se refleja en dicho flujo pérdidas en las utilidades, ya que los gastos son mayores a los ingresos por ventas. Es fundamental aclarar que estas proyecciones se hacen para empresas de la industria apícola en general.

Es importante identificar que en la variación de este flujo de caja proforma de venta por estación, también se reducen los costos y los gastos de venta, ya que al no realizarse la venta al menudeo no se debe incurrir en ciertos productos de venta, así como un recorte a la publicidad y a los salarios por ventas.

**Tabla 10**

Flujo de caja proforma proyectado, venta por kilo.

<b>FLUJO DE CAJA PROFORMA PROYECTADO</b>					
<b>Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022-2026</b>					
<b>En colones Costarricenses.</b>					
<b>ENTRADAS</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
Ventas	¢ 7,992,010.42	¢ 8,144,657.82	¢ 8,297,305.21	¢ 8,449,952.61	¢ 8,602,600.01
<b>Total de entradas</b>	<b>¢ 7,992,010.42</b>	<b>¢ 8,144,657.82</b>	<b>¢ 8,297,305.21</b>	<b>¢ 8,449,952.61</b>	<b>¢ 8,602,600.01</b>
<b>SALIDAS</b>					
Costos totales	¢ 4,225,769.66	¢ 4,306,481.86	¢ 4,387,194.06	¢ 4,467,906.26	¢ 4,548,618.46
Gastos Generales y Administrativo	¢ 850,831.68	¢ 867,082.56	¢ 883,333.45	¢ 899,584.33	¢ 915,835.22
Gastos de ventas	¢ 1,258,978.56	¢ 1,283,025.05	¢ 1,307,071.54	¢ 1,331,118.03	¢ 1,355,164.52
Gastos de mantenimiento	¢ 674,379.36	¢ 687,260.01	¢ 700,140.65	¢ 713,021.30	¢ 725,901.94
Depreciaciones	¢ 975,880.00	¢ 975,880.00	¢ 975,880.00	¢ 975,880.00	¢ 975,880.00
<b>Total de gastos de operación</b>	<b>¢ 7,985,839.26</b>	<b>¢ 8,119,729.48</b>	<b>¢ 8,253,619.70</b>	<b>¢ 8,387,509.92</b>	<b>¢ 8,521,400.15</b>
<b>FLUJO DE CAJA ANTES ISR</b>	¢ 6,171.16	¢ 24,928.34	¢ 43,685.51	¢ 62,442.69	¢ 81,199.87
<b>Impuesto sobre renta</b>	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -
<b>FLUJO DE CAJA NETO</b>	<b>¢ 6,171.16</b>	<b>¢ 24,928.34</b>	<b>¢ 43,685.51</b>	<b>¢ 62,442.69</b>	<b>¢ 81,199.87</b>
<b>Saldo inicial</b>		¢ 6,171.16	¢ 31,099.49	¢ 74,785.01	¢ 137,227.70
<b>FLUJO DE CAJA ACUMULADO</b>	<b>¢ 6,171.16</b>	<b>¢ 31,099.49</b>	<b>¢ 74,785.01</b>	<b>¢ 137,227.70</b>	<b>¢ 218,427.56</b>

**Tabla 11**

Flujo de caja proforma proyectada, venta por estación.

<b>FLUJO DE CAJA PROFORMA PROYECTADO</b>					
<b>Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022-2026</b>					
<b>En colones Costarricenses.</b>					
<b>ENTRADAS</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
Ventas	₡ 3,888,888.89	₡ 4,041,536.29	₡ 4,194,183.69	₡ 4,346,831.09	₡ 4,499,478.48
<b>Total de entradas</b>	<b>₡ 3,888,888.89</b>	<b>₡ 4,041,536.29</b>	<b>₡ 4,194,183.69</b>	<b>₡ 4,346,831.09</b>	<b>₡ 4,499,478.48</b>
<b>SALIDAS</b>					
Costos totales	₡ 3,392,760.00	₡ 3,473,472.20	₡ 3,554,184.40	₡ 3,634,896.60	₡ 3,715,608.80
Gastos Generales y Administrativo	₡ 850,831.68	₡ 867,082.56	₡ 883,333.45	₡ 899,584.33	₡ 915,835.22
Gastos de ventas	₡ 252,000.00	₡ 276,046.49	₡ 300,092.98	₡ 324,139.47	₡ 348,185.96
Gastos de mantenimiento	₡ 674,379.36	₡ 687,260.01	₡ 700,140.65	₡ 713,021.30	₡ 725,901.94
Depreciaciones	₡ 975,880.00	₡ 975,880.00	₡ 975,880.00	₡ 975,880.00	₡ 975,880.00
<b>Total de gastos de operación</b>	<b>₡ 6,145,851.04</b>	<b>₡ 6,279,741.26</b>	<b>₡ 6,413,631.48</b>	<b>₡ 6,547,521.70</b>	<b>₡ 6,681,411.93</b>
<b>FLUJO DE CAJA ANTES ISR</b>	-₡ 2,256,962.15	-₡ 2,238,204.97	-₡ 2,219,447.80	-₡ 2,200,690.62	-₡ 2,181,933.44
<i>Impuesto sobre renta</i>	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
<b>FLUJO DE CAJA NETO</b>	<b>-₡ 2,256,962.15</b>	<b>-₡ 2,238,204.97</b>	<b>-₡ 2,219,447.80</b>	<b>-₡ 2,200,690.62</b>	<b>-₡ 2,181,933.44</b>
<i>Saldo inicial</i>	-	-₡ 2,256,962.15	-₡ 4,495,167.12	-₡ 6,714,614.92	-₡ 8,915,305.54
<b>FLUJO DE CAJA ACUMULADO</b>	<b>-₡ 2,256,962.15</b>	<b>-₡ 4,495,167.12</b>	<b>-₡ 6,714,614.92</b>	<b>-₡ 8,915,305.54</b>	<b>-₡ 11,097,238.98</b>

Con todo lo anteriormente expuesto, se evidencia que la venta por estañón produce muy pocos beneficios e incluso llega a generar pérdidas a los apicultores, esto se puede demostrar analizando el margen de ganancias de los casos presentados con anterioridad, por lo que se presenta a continuación una tabla con los márgenes de ganancias en ambos casos con los flujos de caja anuales evidenciados en datos anteriores.

**Tabla 12**

Márgenes de ganancia

<b>MÁRGENES DE GANANCIA</b>	
<b>KILOS</b>	<b>ESTAÑÓN</b>
0.08 %	-58 %

Según estos datos presentados, al realizar la venta por kilos, con un promedio de 259 kilos mensuales, 1559 kilos anuales a un precio de ventas promedio de ₡5,125.00, se obtiene un margen de ganancia de 0.08 %, reduciendo todos los costos y gastos que genera la operación

Por otro lado, si se realiza la venta promedio de un estañón al mes durante 5 meses, que es la capacidad de producción promedio en este caso de estudio, con un precio de venta promedio de ₡777,777.78, se obtiene un margen de ganancia de -58 %, generando más pérdidas que ganancias. Este déficit se puede solucionar aumentando la capacidad productiva del apicultor, lo cual ocasionaría otros procesos, o buscando un mejor precio de compra para el producto por estañón, sin embargo, las proyecciones no son muy favorables, lo que se necesitaría un estudio más minucioso del caso.

## **Capítulo IV: Conclusiones y Recomendaciones**

En el siguiente capítulo, se detallará las conclusiones como expresión de los resultados obtenidos dentro de la investigación realizada, además, se explicarán las recomendaciones alcanzadas gracias a los análisis y como resultado de la experticia de los entrevistados. Es importante que se denote que las conclusiones y recomendaciones brindadas a continuación, tiene como aportes importantes la vivencia de los apicultores Nicoyanos y el aporte de expertos de distintas áreas.

#### **4.1 Conclusiones**

- En el cantón de Nicoya existen alrededor de 15 emprendimientos apícolas que desarrollan la actividad a pequeña escala, sin embargo, pocos de ellos son conocidos por las autoridades y solo dos de ellos, participan de ferias emprendedoras locales en las comunidades.
- Los apicultores Nicoyanos en su mayoría no cuentan con registros de marca, ni publicidad que apoyen las ventas de la miel y sus productos derivados, además, al no contar con cuarto de envasado como lo certifica el Ministerio de Salud, los apicultores no poseen el permiso de envasado para comercialización de sus productos en supermercados o tiendas. Igualmente, en su mayoría tienen nulas estrategias de promoción y publicidad, por lo que colocan sus productos con personas conocidas o venden al por mayor.
- Altos costos para la compra de los implementos necesarios para desarrollar la apicultura ponen en desventaja a los apicultores Nicoyanos con respecto a otros apicultores de la

península, es importante mencionar, que al no contar con registros contables que certifiquen los ingresos de los apicultores, no son sujetos de créditos en los distintos lugares donde se venden los insumos y materiales necesarios para desarrollar la actividad.

- La venta por estañón no genera las suficientes ganancias para que el negocio sea rentable, debido a que el precio ofrecido por la demanda está por debajo de los egresos reales que genera la actividad, los ingresos por venta al menudeo de la miel, genera mayores rendimientos económicos para el apicultor, pero se debe tomar en consideración que se requiere más costes por las ventas y la comercialización del total de producto puede extenderse más tiempo en comparación con la venta por estañón.
- Los apicultores Nicoyanos han recibido poca capacitación empresarial, además, aunado a la edad avanzada en la mayoría de los apicultores y las pocas redes de apoyo a nivel familiar, ya que no existen en su mayoría un cambio generacional del apicultor, dificulta las condiciones para establecer la empresariedad de los emprendimientos.
- La formalización de los emprendimientos apícolas Nicoyanos es baja, ya que en su mayoría no se encuentran inscritos ante tributación directa, no cuentan con nombre al emprendimiento como tal, ni son conocidos ante la Municipalidad de Nicoya como emprendedores apícolas del cantón, lo que también dificulta la participación de estos en ferias emprendedoras locales.
- No cuentan en su mayoría con un espacio físico apto para atender a sus clientes, debido a que la venta la realizan en sus casas de habitación, por lo que el cliente no tiene la posibilidad de observar en detalle, los demás productos ofrecidos o las diferentes

presentaciones de envasado.

- La demanda de productos con base en miel y la miel ha incrementado notablemente en el último año debido a la pandemia ocasionada por el Sarv-cov-2, siendo así que la miel producida en el cantón no está abasteciendo la demanda local que existe, argumentan los apicultores que sus productos no alcanzan hasta la próxima cosecha, por lo que se desabastecen al tercer o cuarto mes de la última extracción.
- Los apicultores nicoyanos cuentan con un amplio recorrido y experiencia en la actividad apícola, pero el aumento de la producción se limita a temas económicos y fuerza de trabajo, una ampliación o mejora de los apiarios permitiría ampliar la producción, y la diversificación de los productos, sin embargo, se necesitan mejorar el área de ventas para mejorar los niveles de producción.
- A pesar de que existe una asociación en el cantón que fue creada con el fin de defender los intereses de la industria apícola, esta se encuentra debilitada y da un bajo rendimiento por lo que ningún apicultor hace entrega de sus productos o comercializa por medio de la asociación, se debe fortalecer la parte organizacional, financiera-contable y actitudinal de la asociación, así como demostrar un interés de relevo organizacional donde jóvenes se involucren en la actividad y se pueda identificar la continuidad de la asociación a futuro.
- Existe una limitante para los apicultores con respecto a la institucionalidad (academia, gobierno, sector productivo) y las reglas en las que participa el sector apícola nacional, ya que no existe vinculación directa entre organizaciones apícolas y el sector empresarial que defiendan los procesos productivos apícolas y que apoyen al mejoramiento de la

empresariedad de los productores, así como un ente regulador de precios que modere la importación de miel y la venta del producto local, y la calidad ofrecida por ambas. A pesar de que existe una cámara de apicultura, no existe una alianza con el sector comercial ni gubernamental a un tema de máxima importancia como lo es la apicultura nacional. Históricamente en Costa Rica no han existido leyes que apoyen la apicultura responsable y el manejo sostenible. Además, no hay políticas claras que apoyen a los apicultores, no se visualiza articulación entre entes.

## **4.2 Recomendaciones**

- Mejorar la planificación empresarial del emprendimiento, mediante el establecimiento de metas, objetivos, creación de una misión, visión, un plan de acción, como guía que permita alcanzar los propuestos.
- Mejorar la formalización legal del emprendimiento, realizando la inscripción ante la Caja Costarricense del Seguro Social, el Ministerio de Hacienda y la Póliza de seguros del trabajador del Instituto Nacional de Seguros.
- Homogenizar el punto de equilibrio del apicultor, por medio de capacitaciones que ayuden a contar con el empleo de registros de los gastos e ingresos para un mayor control.
- Utilizar nuevos diseños y presentaciones de los productos, que le permitan dirigirse hacia la diversidad de gustos y preferencias de los clientes, así como, incorporar productos que sean envasados en materiales amigables con el ambiente, actuando como emprendimientos que cumplan con la responsabilidad ambiental para obtener un mejor posicionamiento

competitivo.

- Fortalecer el empoderamiento del apicultor con el propósito de aumentar la participación en ferias a nivel local, para promocionar, presentar los productos y establecer contactos, así como relaciones comerciales con clientes nuevos.
- Diversificar la oferta de productos con base en la miel y sus derivados con tendencias actuales del mercado, dándole mayor valor agregado a la miel por medio de procesamientos, que apoyen la caracterización que ya posee el producto, tomando en cuenta la responsabilidad social y los encadenamientos productivos que se puedan generar a lo largo de la cadena de valor.
- Apoyar el turismo rural potenciando la educación sobre la apicultura con el conocimiento y la experiencia de los apicultores, generando concientización y experiencia del consumidor a los visitantes.

**Capítulo V: Propuesta de desarrollo de cadenas de valor, para los  
emprendimientos Apícolas del Cantón de Nicoya.**

En el siguiente capítulo se expone la propuesta de desarrollo de cadenas de valor de los emprendimientos Apícolas del cantón de Nicoya, compuesto por una serie de estrategias que apoyan la gestión empresarial de los mismos. Cada una de las estrategias e información presentada en las siguientes páginas, provienen de fuentes de información recopiladas y planteadas desde los anteriores capítulos.

Toda la información incluida en las páginas de este capítulo fue realizada con información recopilada en las encuestas y entrevistas realizadas, permitiendo de esta forma, al ser implementadas, una mejora significativa de sus procesos y un mayor orden en la ejecución de estos.

## 5.1 Planificación Empresarial

Parte de las mejoras que deben implementar los apicultores nicoyanos es realizar una planificación estratégica para su emprendimiento, que le permita delimitar las metas y estrategias a realizar a largo y mediano plazo dentro de su emprendimiento, además, deben tener claridad de la situación actual en la que se encuentran la cual puede evidenciarse por medio de un diagnóstico situacional. Es importante, considerar opciones futuras e inmediatas por tomar en la empresariedad, y así guiarse al desarrollo de sus productos. Dentro de esta planificación debe incluirse tres elementos: Misión y visión, objetivos y estrategias, y un plan de acción.

**Figura 13**

Capacitaciones recibidas por los apicultores de Nicoya



Nota: Elaboración propia con fines ilustrativos.

Un plan estratégico debe ser preciso, no debe estar condicionado a esquemas o procesos rígidos por lo que debe ser flexible, además, debe estar alineado a los objetivos estratégicos y debe trabajar con las cuatro perspectivas encontradas dentro de un diagnóstico situacional previo, el cuál es una introspección.

Estas cuatro perspectivas responden al área financiera del emprendimiento, a los clientes o usuarios, a los procesos internos, y al aprendizaje y crecimiento que desenvuelven áreas como el talento humano, la información general del emprendimiento y la cultura en la cual se desarrolla. De esta manera, para poder ejecutar correctamente un plan estratégico, se debe seguir un orden que permita delimitar y agrupar las ideas y los instrumentos utilizados dentro de la planificación:

1. Diagnóstico situacional: contiene información precisa de la realidad que vive el emprendimiento, debe incluirse dentro de este, contexto legal, financiero, contexto sociopolítico, capacidad de alcance, necesidades identificadas. Este diagnóstico se puede resumir en una herramienta FODA, que permita de manera esquematizada sintetizar la información presentada.
2. Marco Estratégico: contiene un mapa estratégico, objetivos estratégicos, estrategias maestras, y requerimientos, siempre basándose en las necesidades identificadas de diagnóstico situacional y la herramienta FODA, además, se debe tomar en cuenta la misión y visión del emprendimiento para la construcción conjunta del marco estratégico.

**Tabla 13**  
Matriz para Marco Estratégico.

Objetivo estratégico	Estrategias maestras	Metas globales	Indicador
----------------------	----------------------	----------------	-----------

Nota: Elaboración propia con fines ilustrativos.

3. Matriz de operativización: permite definir una ruta para alcanzar objetivos, siguiendo una pauta de trabajo, por lo tanto, este se compone de acciones planificadas orientadas a la toma de decisiones y a obtener mejores resultados. Contiene el plan de acción con metas, línea base, indicadores, actividades y una programación de logro de las metas por cada uno
4. de los años, con sus respectivos responsables por actividad.

Tabla 14

**Instrumento para la realización de la Matriz de Operativización**

Objetivo Estratégico:														
Estrategia maestra:														
Línea base	Meta Global	Indicador	Actividades	Programación										Responsables
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	

Nota: Elaboración propia con fines ilustrativos.

Es importante mencionar también que dentro de la planificación que deben tener los emprendimientos en la empresariedad, se debe considerar la capacitación continua y una herramienta de retroalimentación para que los clientes y público que conozca el producto pueda externar sus opiniones para la mejora y crecimiento de los productos ofertados. Dentro de los

puntos que se pueden considerar en las capacitaciones se encuentran: Creación de productos artesanales con base en la miel y sus derivados, tratamiento de enfermedades de las abejas, mitigación de plagas, crianza de abejas reinas, extracción del propóleo, temas de empresariedad como, atención al cliente, envasado y etiquetado, costeos de productos, posicionamiento del producto en el mercado, entre otras, importantes para el establecimiento y crecimiento del proyecto empresarial.

**Cuadro: 4**

Encuesta de satisfacción para los clientes.

Nombre del emprendimiento.		Logo
Objetivo del instrumento	Analizar la opinión del consumidor con respecto al producto adquirido, así como determinar gustos y preferencias en relación con el precio, la calidad, principales características que conllevan a la decisión de compra y aspecto de mejora para los productos ofrecidos.	

1 ¿Por qué medio se enteró de nuestro emprendimiento?

<input type="checkbox"/>	Facebook
<input type="checkbox"/>	Instagram
<input type="checkbox"/>	Post promocionales
<input type="checkbox"/>	Recomendación de un familiar o conocido
<input type="checkbox"/>	Otros _____

2 En términos generales, ¿cuál es su nivel de satisfacción con el producto?

<input type="checkbox"/>				
1	2	3	4	5
Muy insatisfecho (a)			Muy satisfecho (a)	

3Cuál de nuestras presentaciones adquirió?

	250 gramos
	355 gramos
	500 gramos
	750 gramos
	1 kilos
	4 kilos

4 ¿Qué le parece la presentación de los productos?

1	2	3	4	5
Inadecuada				Excelente

5 ¿Está satisfecho (a) con la relación calidad/precio?

	Sí	¿Por qué?	
	No		

6 ¿Le recomendaría nuestros productos a sus conocidos o familiares?

	Sí	¿Por qué?	
	No		

7 ¿Qué aspectos podríamos mejorar dentro de nuestro emprendimiento?

---



---

8 Comentarios o sugerencias.

---



---



---

Nota: Elaboración propia con fines ilustrativos.

## 5.2 Formalización Legal de los Emprendimientos

Dentro de la investigación que se llevó a cabo, se resalta que los emprendimientos apícolas del cantón de Nicoya poseen un bajo nivel de formalización del emprendimiento, en su mayoría no

cuentan con los permisos necesarios para el crecimiento empresarial y llevar la idea a un negocio con credenciales Mypimes, por lo que se recomienda que los apicultores puedan realizar la inscripción ante la Caja Costarricense del Seguro Social, el Ministerio de Hacienda, la Póliza de responsabilidad civil y los Permisos Sanitarios del Ministerio de Salud.

- **Caja Costarricense del Seguro Social**

La afiliación como trabajador independiente o asegurado directo asalariado es obligatoria en Costa Rica, sin embargo, para los trabajadores independiente que no reporten en sus ingresos más de un salario base mensual, la afiliación ante la CCSS no es obligatoria; una vez afiliada la persona emprendedora, debe pagar mes con mes la cuota de trabajador independiente, que se encuentra en un monto de 28,000.00, el monto no es fijo por lo que puede fluctuar de acuerdo con los ingresos reportados. Es importante mencionar que, la afiliación es inmediata, lo que quiere decir que comienza a regir desde el momento que se realiza la inscripción. Según Bogantes, (2020) existen dos formas de realizar la inscripción la cual puede ser virtual o presencial, por lo que se describen ambas formas de realizar este trámite ante las oficinas de la CCSS siguiendo los siguientes pasos:

Modo virtual.

1. Seleccione el perfil de Afiliación Trabajadores y presione Ingresar.
2. En la pestaña desplegable de Gestión de Servicios de Aseguramiento, elija Solicitud de Inscripción/ Reanudación Trabajador Independiente.
3. Lea los Criterios de Aceptación, marque la casilla: He Leído y Acepto todos los Criterios Establecidos, al final del texto y dé clic en Siguiente.
4. Llene los Datos de Inscripción y presione Siguiente.
5. Tenga presente que, los nombres de las actividades comerciales son diferentes a los designados por Hacienda, así que busque el que mejor le describa.

6. Por último, llega al Anexado de Documentos para el Trámite, en donde debe adjuntar su cédula o documento migratorio, pruebas de su actividad comercial y comprobantes de ingresos y gastos.
7. Presione Adjuntar y selecciones los archivos correspondientes, estos deben ser pdf o jpg, de tamaño menor a 10Mb.
8. Luego dé clic en Aceptar y en Sí a la consulta ¿Desea realizar el trámite formal de la solicitud?
9. Luego, espere a recibir la notificación por email, una vez que algún funcionario de la Plataforma de Servicios haya revisado su formulario.
10. De contar con firma digital, podrá usarla para devolver la aplicación firmada por email.
11. Si no, recibirá una cita con día, la hora y el lugar en donde debe presentarse a firmar.

#### Modo presencial,

1. Primero se debe compilar la documentación por presentar y llenar el formulario respectivo.
2. Obtener la cita para realizar una entrevista con un funcionario de Plataforma de Servicios, en oficinas centrales o en las sucursales, según donde se localice su actividad económica.
3. Por último, en el acto firmar una declaración jurada ante el funcionario.

Además, es fundamental considerar los requisitos necesarios para los trámites de afiliación ya sea presencial o virtual, debe contar con documento de identidad, ya sea cédula de identidad física para nacionales o documento de identidad migratorio, DIMEX, cédula de residencia, Carné de refugiado o pasaporte para personas extranjeras, copias de las facturas de los últimos tres meses por la actividad económica que realiza, original y copia de un recibo de servicios, que muestre la dirección detallada del lugar donde se desarrolla la actividad económica, patente municipal, inscripción en Tributación Directa, permisos del Ministerio de Salud, copia del contrato de servicios profesionales o técnicos, además, si participa en licitaciones: copia de la certificación de

la adjudicación, también, si cuenta con un local comercial: copia del contrato de alquiler o cualquier otro documento en relación con la actividad generadora de ingresos.

- **Ministerio de Hacienda**

Esta inscripción se puede realizar de manera virtual, y existen dos modalidades bajo la cual se puede inscribir, ya sea por medio de persona física como actividad lucrativa o como persona jurídica, la cual debe realizarse por medio de un representante legal de la sociedad. Para la inscripción de ambas modalidades, debe llevarse a cabo una serie de pasos, las cuales describe el Ministerio de Hacienda, (2018) a continuación:

Persona física con actividad lucrativa,

1. Debe seleccionar la opción “Registro Único Tributario”, posteriormente seleccionar la opción “Declaraciones del Registro Único Tributario”, seleccionar “Declaración de Inscripción en el Registro Único Tributario”.
2. Luego hacer clic en “Llenar formulario” y a continuación se desplegará la declaración para que proceda a completarla con la información que se le solicita en cada uno de los apartados.
3. El sistema desplegará de forma automática, los datos identificativos del contribuyente seleccionado al ingresar al portal desde el perfil de ingreso.

Persona jurídica,

1. Antes de ingresar al menú principal de ATV, el sistema les presentará la pantalla que se visualiza a continuación y en la cual deben seleccionar el perfil de usuario al cual desean realizar la gestión.
2. Luego de seleccionado el contribuyente al que desean realizar el trámite, para continuar hacer clic sobre la imagen de la columna “Seleccionar” y a continuación se le presentará

la pantalla principal de ATV

4. Para tramitar la inscripción, debe seleccionar la opción “Registro Único Tributario”, posteriormente seleccionar la opción “Declaraciones del Registro Único Tributario” seleccionar “Declaración de Inscripción en el Registro Único Tributario”.
3. Luego hacer clic en “Llenar formulario” y a continuación se desplegará la declaración para que proceda a completarla con la información que se le solicita en cada uno de los apartados.
4. El sistema desplegará de forma automática, los datos identificativos del contribuyente selecciona- do al ingresar al portal desde el perfil de ingreso
5. Al finalizar de completar la información de la declaración, hacer clic en “Validar” y el sistema veri- ficará los campos obligatorios y si está todo en correcto se habilitará la opción “Presentar”, hacer clic en esta opción y luego “Aceptar” o de lo contrario “Cancelar” si no está seguro de presentar la declaración.

- **Póliza de Responsabilidad Civil del Instituto Nacional de Seguros (INS)**

Los trámites de permisos para pólizas de responsabilidad civil son fáciles de conseguir, y se pueden realizar en línea mediante la página web del Instituto Nacional de Seguros o apersonándose a la sede más cercana, es un trámite sencillo para el cual solo se debe completar el formulario y remitirlo mediante el agente de seguros autorizado o en la sucursal, para este solo se debe presentar la cédula de identidad o cédula jurídica, el monto de la póliza varía dependiendo lo que la persona quiera asegurar.

- **Permisos sanitarios de funcionamiento del Ministerio de Salud**

Según el Ministerio de Salud, (2021) la Ley General de Salud y el Reglamento General para Aurotizacions y Permisos Sanitarios de Funcionamiento otorgados por esta institución, establece que para operar en territorio nacional, todos los establecimientos industriales, comerciales y de

servicio deben contar con la autorización o permiso sanitario de Funcionamiento según la actividad que realicen. Para obtener este permiso, se debe completar el formulario para la solicitud del permiso sanitario de funcionamiento y realiza la solicitud en el Área Rectora de Salud del Ministerio donde esté ubicado el negocio, el costo del permiso varía dependiendo del tipo de clasificación que tenga la actividad comercial, y tiene una duración aproximada de 7 a 20 días para la entrega dependiendo del riesgo.

- **Registro de productos de interés sanitario.**

El registro sanitario de los productos es un mecanismo que controla y verifica los requisitos de calidad y seguridad de los productos de interés sanitario, para proteger la salud de la población costarricense. Para realizar el registro de productos alimenticios y materias primas con lo es en el caso de la miel y sus productos derivados, se hace de manera digital, por medio de la página web [resgistrolo.go.cr](http://resgistrolo.go.cr), para la utilización de este sistema es importante que los interesados cuenten con firma digital.

### **5.3 Punto de equilibrio**

Los apicultores deben buscar una manera de estandarizar los ingresos anuales y con ello lograr aumentarlos por medio de la mejora continua del emprendimiento, debido a que se evidenció que los apicultores no conocen la relación que tienen con respecto a ingresos-gastos en su emprendimiento, esto limita en términos financieros y económicos el poder expandir su oferta de productos y realizar gestiones administrativas en pro de empresariedad y la agregación de valor a sus productos

La armonización del punto de equilibrio dentro de estos emprendimientos apícolas puede significar obtener mayor rendimiento, por lo que es importante, por medio de capacitaciones buscar el conocimiento que ayude a contar con el empleo de registros de los gastos e ingresos para un mayor control. Estos cálculos y análisis se realizarían más fácilmente si una persona experta en la materia apoya la gestión, sin embargo, para el control diario y mensual el apicultor o algún miembro del núcleo familiar puede administrarlos, por lo que se desarrollan a continuación algunas plantillas que ayuden en esta gestión:

**Cuadro: 5**  
Plantilla para el cálculo del Q

Nombre de la empresa				Total
Mezcla de productos				
CF:	Monto de costo fijo	Porcentaje de participación del producto	Porcentaje de participación del producto	100%
	Producto	Nombre del producto	Nombre del producto	
	Precio			₺ -
	CV			₺ -
	MC			
	MCPP			₺ -

$$Q = \frac{CF}{MCP}$$

Nota: Simbología

Q= Cantidad

CF= Costos Fijos

CV= Costos Variables

MC= Margen de Contribución

MCP= Margen de Contribución Promedio Ponderado

Lo primero que se debe realizar es el cálculo de los costos fijos, seguidamente se deben identificar el porcentaje de participación que tiene cada producto dentro de las ventas que realiza el emprendedor, seguidamente se debe anotar el precio de cada producto, el costo variable que tiene. El Margen de Contribución se calculará restando a los precios individuales de cada producto los costos variables, y el margen de contribución promedio ponderado se calculará dividiendo el margen de contribución entre los costos fijos. Al finalizar la primera parte de la plantilla se deben sumar todos los MCPP para obtener un total, que será dividido entre los costos fijos nuevamente y así obtener Q, que es la cantidad óptima para establecer el punto de equilibrio. Es relevante considerar que esta plantilla es usada únicamente en el caso de que los apicultores cuenten con una mezcla de productos, por ende, que vendan variedad de productos o diferentes presentaciones con distintos precios.

### Cuadro: 6

Matriz para el cálculo del punto de equilibrio monetario

Nombre de la empresa					
Ventas Totales- Punto equilibrio					
Producto	Cantidad	%	Resultado	Precio	Ingreso
		Porcentaje de participación del producto	Q*%		Resultado* Precio
		Porcentaje de participación del producto	Q*%		Resultado* Precio
			<b>TOTAL</b>		Resultado* Precio

Para la realización de esta matriz se debe completar como indican los enunciados, en la primera columna indica los nombres de los productos, luego en la segunda columna la cantidad o Q calculado en el primer cuadro, seguidamente el porcentaje de participación del producto que se colocó en el cuadro anterior, después se realiza la operación de multiplicar la cantidad por el porcentaje, luego se coloca el precio y en la última columna se realiza la operación de multiplicar

el resultado obtenido anteriormente por el precio de cada producto, al finalizar la matriz se hace una sumatoria de todos los ingresos y se muestra el ingreso que se debe obtener como total de ventas para estar en punto de equilibrio.

**Cuadro: 7**

Matriz para el control de los gastos

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>		
<b>GASTOS DE MANTENIMIENTO</b>		
<b>EN COLONES COSTARRICENSES</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Costo Mensual</b>	<b>Anual</b>
Láminas de cera estampada		
Bolsa de ojetes		
Rollo de alambre		
Azúcar		
Abejas reinas		
Ácido oxálico		
Salario		
<b>TOTAL</b>		
<b>GASTOS DE GENERALES Y ADMINISTRATIVOS</b>		
<b>EN COLONES COSTARRICENSES</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Costo Mensual</b>	<b>Anual</b>
Combustible		
Salarios		
Cargas Sociales		
<b>TOTAL</b>		
<b>GASTOS DE VENTAS</b>		
<b>EN COLONES COSTARRICENSES</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Costo Mensual</b>	<b>Anual</b>
Gasto telefónico y de internet		
Gasto publicidad		
Salarios		
<b>TOTAL</b>		

El cuadro anterior refleja algunas partidas que se evidencian dentro de la actividad apícola, esta matriz describe los gastos de mantenimiento, los gastos generales y administrativos y los gastos de venta, las partidas que se describen pueden ser modificadas e incluso agregarle otras partidas que no se han contemplado, todo va a depender de los gastos que genere el apicultor a la hora de desarrollar su actividad.

#### 5.4 Nuevos diseños y presentaciones de los productos

Dentro de las recomendaciones brindadas a los apicultores Nicoyanos está utilizar nuevos diseños y presentaciones de los productos, que le permitan dirigirse hacia la diversidad de gustos y preferencias de los clientes, así como, incorporar productos que sean envasados en materiales amigables con el ambiente, actuando como emprendimientos que cumplen con la responsabilidad ambiental para obtener un mejor posicionamiento competitivo.

Bajo estas premisas, y según el Dr. Alfaro Zúñiga, (2021) coordinador de las envasadoras de miel en el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), se deben seguir algunas condiciones para el envasado correcto y el etiquetado de los productos apícolas. Además, se deben considerar el marco legal que rige el envasado y etiquetado de los productos apícolas en Costa Rica.

#### Cuadro: 8

##### Marco Legal y Condiciones de envasado y etiquetado

Condiciones de envasado y etiquetado	Marco Legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recipientes de primer uso, grado alimenticio de plástico o vidrio.</li> <li>• Durante el llenado las tapas deben de resguardarse para que no se contaminen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ RTCR 432: 2009. Reglamento Técnico para Miel de Abeja*</li> <li>✓ Decreto Ejecutivo N° 26012-MEIC. Etiquetado de los Alimentos Preenvasados.</li> </ul>

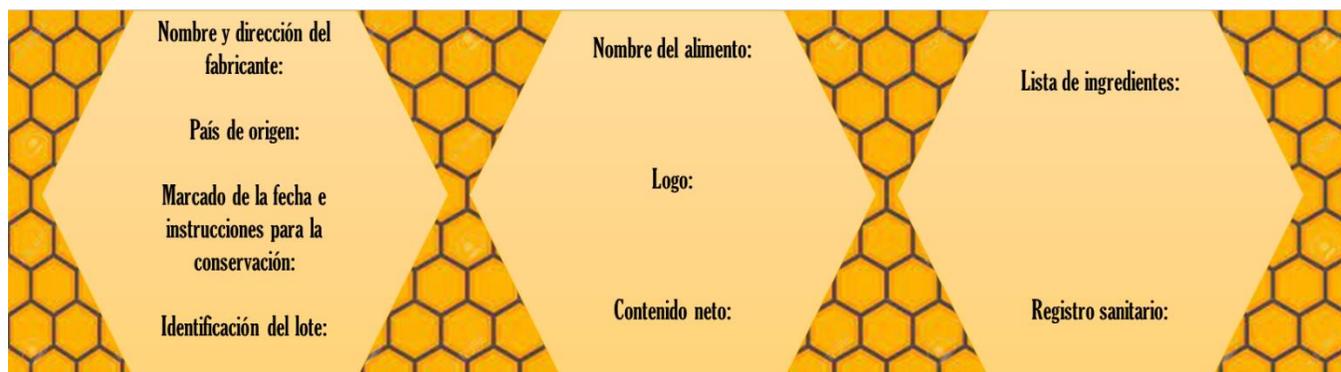
- El contenido de la etiqueta deberá de cumplir con lo establecido por la legislación.
- ✓ Decreto Ejecutivo N° 30256-MEIC-S. Etiquetado Nutricional de los alimentos preenvasados.

Nota: Elaboración propia con base en Alfaro Zúñiga, (2021)

Además es importante, mencionar que según el Decreto Ejecutivo N° 26012-MEIC de etiquetado de los alimentos preenvasados, debe llevar como mínimo: nombre del alimento, listas de ingredientes, contenido neto y peso de escurrido, nombre y dirección del fabricante, país de origen, identificación de lote, fecha de vencimiento e instrucciones para la conservación, instrucciones para el uso y registro sanitario del producto.

### Ilustración 1

Ejemplo de etiquetado y diseño del producto.



Nota: Elaboración propia con base en el Decreto Ejecutivo N° 26012-MEIC, imagen con fines ilustrativos.

Así mismo, es importante diversificar las presentaciones y los envases de los productos, por lo que se propone una serie de presentaciones a los apicultores para que puedan tomar como referencia e implementar al menos tres de ellas y así ofrecer a sus clientes mayores opciones, esto debido a que se evidencio en el trabajo de campo realizado que los apicultores nicoyanos en su

mayoría solo ofrecen dos presentaciones y buscan vender la miel por kilo para agilizar su comercialización;

- 250 gramos
- 355 gramos
- 500 gramos
- 750 gramos
- 1000 gramos (1 kilo)
- 4000 gramos (4 kilos)

También se propone la utilización de envases amigables con el ambiente, que permitan iniciar desde un modelo de Responsabilidad Social Empresarial, por medio de plásticos reutilizables código uno PET (Tereftalato de polietileno) el cual es usado para botellas de refrescos o salsas, su textura es bastante rígida lo que permite una buena manipulación del producto y ofrece mayores beneficios al poderse reutilizar. Así mismo, se propone la utilización de envases biodegradables PHA (Polihidroxicanoatos) que son producidos a partir de fuentes 100 % renovables y son completamente biodegradables y compostables, otra de las propuestas que realiza a los apicultores es considerar la utilización de envases de vidrio, que son más respetuosos con el medio ambiente, protege el contenido del producto, facilita y favorece la experiencia del consumidor, además, es personalizable a cualquier marca y producto y permite realizar una estrategia de REFIL de miel, para reutilizar el envase en lo mayor posible, esto se podría realizar con clientes fijos.

### **5.5 Empoderamiento del Apicultor**

El empoderamiento del apicultor pretende mejorar el contacto con los clientes, además de promocionar, y la forma de relacionarse con clientes nuevos o potenciales, esto pretende aumentar

la participación de los apicultores en ferias a nivel local, así como el aumento de las ventas o el incursionar en nuevas técnicas de mercadeo para la promoción en herramientas como redes sociales.

Para generar mayor empoderamiento en los apicultores es necesario que se brinden ciertas condiciones desde la institucionalidad, ya sea desde la Municipalidad y su centro de apoyo a los emprendedores del cantón o de las instituciones públicas como las universidades, por lo que se presenta una guía de las posibles capacitaciones que los apicultores pueden recibir y generar el empoderamiento necesario.

**Cuadro: 9**  
Guía de posibles capacitaciones.

Área	Descripción	Subtemas
Fortalecimiento de habilidades	Pretende abordar conocimiento básico que permitan a los emprendedores implementar actividades de negocio y fortalecimiento de habilidades administrativas, así como técnicas en la atención a los clientes y planificación de tareas necesarias por realizar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención al cliente</li> <li>• Planificación y administración</li> <li>• Crecimiento y expansión del negocio</li> <li>• Modelo de negocios</li> </ul>
Empoderamiento personal	Ayudará a los emprendedores a poder comprenderse a sí mismas, desarrollar la confianza, la	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de la confianza en sí mismo</li> <li>• Comprensión de sí mismo</li> </ul>

---

	comprensión y a controlar factores asociados al miedo de emprender.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de las fortalezas propias</li> <li>• Control del miedo y del riesgo</li> </ul>
Crecimiento personal	Pretende proporcionar herramientas que permitan el desarrollo de habilidades de liderazgo, y mejorar las competencias de liderazgo entre los apicultores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de visiones</li> <li>• Establecimiento de objetivos</li> <li>• Actitud proactiva</li> <li>• Capacidad de resolución de conflictos</li> <li>• Implementación de buenas técnicas de comunicación</li> </ul>
Innovación y creatividad	Maximizar las habilidades y actividades que puedan desarrollar los emprendedores en una experiencia educacional con herramientas efectivas, permite avanzar hacia oportunidades de crecimiento tanto personal como empresarial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad de los productos</li> <li>• Cultura del <i>empowerment</i></li> <li>• Diversificación de productos</li> <li>• Creación de productos artesanales con base de miel</li> </ul>

---

## 5.6 Oferta de Productos

La oferta de diversificación de productos con base en miel y sus derivados, forman parte de una propuesta que permita a los apicultores generar valor agregado a la miel por medio de

procesamientos, que resalten la importancia de provenir de una de las cinco zonas azules del mundo, así como que caractericen el producto y permitan generar encadenamientos a lo largo de la cadena de valor, siempre considerando que es un producto con base en miel 100 % orgánica.

Diversificar los productos de miel generando encadenamientos productivos a lo largo de la cadena de valor es un esquema muy amplio, ya que permite que las familias de los apicultores puedan emprender y generar distintos productos con base en la materia prima principal obtenida de la propia actividad. Por lo que se describirán a continuación algunas de los ámbitos en las que se pueden crear encadenamientos productivos y/o generar valor agregado. Es importante resaltar, que para el lanzamiento al mercado de cada uno de estos productos se deben realizar estudios específicos de mercadotecnia que permitan determinar su éxito y demanda de consumo.

### Cuadro: 10

Propuesta de productos complementario con base en miel y sus derivados

Uso	Producto	Beneficio
Uso cosmético	Labiales de cera de miel	Se utiliza como humectante natural para labios.
	Crema de propóleo	Actúa como antibiótico y ayuda a reconstruir las células por lo que esta crema es ideal para la cicatrización de quemaduras, raspones, acné y estrías.
	Cera depiladora	La miel tiene la capacidad de abrir los poros y facilitar la extracción total del vello y células muertas, además, protege e hidrata la piel cuando actúa sobre ella.
	Crema de jalea real	Humectante nutritiva para todo tipo de piel y no es grasosa.
	Crema de miel y cera	Ayuda a conservar la elasticidad y brillo de la piel.
Uso medicinal	Miel con jengibre	Expectorante, brinda alivio instantáneo a las personas

		que sufren de tos, resfriado, dolor de garganta y secreción nasal.
	Miel con menta	Calma los síntomas de la gripe, y una es bebida vigorizante para empezar el día.
	Miel de mariola	Curación de cataratas, pterigión, conjuntivitis y orzuelos.
	Miel con manzanilla	Ayuda a aliviar el resfriado común y estimula el sistema inmune frente a este tipo de padecimientos.
	Tinta de propóleo	Se utiliza para problemas de garganta, problemas de tos y problemas gástricos.
	Extracto de propóleo	Se puede implementar como antiinflamatorio, antiviral.
	Jarabe de propóleo	Es implementado como antibiótico natural, ideal para gripes.
	Jarabe para fortalecer el sistema inmunológico (Miel, jalea real, polen y extracto de propóleo)	Es ideal para elevar las defensas por lo que es considerado una fuente de vitaminas y minerales.
Comestible	Mermeladas con base en miel	Endulzante natural, se pueden realizar con frutas y vegetales como, zanahoria, moras, fresas, limón, jengibre, etc... son especiales para consumir en un desayuno o complementarlo como una guarnición para el pan o repostería.
	Barras energéticas.	Es un <i>snack</i> que puede realizarse a base de semillas y se constituye como un buen complemento en las meriendas de cualquier persona.
	Confites.	Es un rico dulce, que, además, funciona para problemas de

		tos y garganta por lo que su uso puede ser medicinal.
	Vino de miel.	El hidromiel es una bebida alcohólica elaborada por la fermentación de la miel en agua por medio de levaduras.
	Edulcorante	Sustituto del azúcar, de uso en bebidas, comestibles y repostería.
	Cerveza de miel.	Es una bebida alcohólica elaborada por la fermentación de la miel, que se ha posicionado en el mercado como novedosa, además, aporta un dulzor característico de la miel y propone un sabor novedoso al mercado.

Nota: datos basados en entrevistas, agosto 2021.

## 5.7 Turismo rural

La incursión de la apicultura dentro del turismo rural comunitario es una actividad que se proyecta a contribuir dentro de la economía de los apicultores nicoyanos, la propuesta se realiza a con el fin de atender la necesidad de potenciar la educación de las personas sobre la apicultura con el conocimiento y experiencia de los apicultores, además de crear una experiencia al consumidor de miel y aportar un enfoque distinto a un turismo alternativo que se desarrolla en la provincia de Guanacaste.

Para esta puesta en escena, se debe iniciar un trabajo en conjunto con distintos entes, por ejemplo, una forma de encadenar este proyecto es crear alianzas con distintas empresas tour operadoras que motiven a los turistas nacionales e internacionales a visitar estos emprendimientos, además, se pueden crear canales de comunicación que promoción el tour de miel a nivel local, y nacional y alianzas con sistemas educativos públicos para la capacitación de los guías locales y

demás personas que atiendan al público.

### Cuadro: 11

Descripción sobre el Api Tour o Ruta de la miel

<b>Nombre del proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Bee tour (tour de la abeja)</b></li> <li>• <b>Ruta de la Miel (Si lo hacen en unión con varios apicultores)</b></li> </ul>
<b>Capacidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínima: 2 personas</li> <li>• Máxima: 8 personas (dependiendo del emprendimiento)</li> </ul>
<b>Objetivo</b>	<p>Fortalecer los procesos emprendedores apícolas del cantón de Nicoya, por medio de actividades de turismo rural comunitario que apoyen a una educación ambiental-apícola, generen conciencia en la comunidad visitante, cree experiencia al consumidor, y apoye en la reactivación económica local de las familias participantes.</p>
<b>Descripción del tour</b>	<p>Se aprenderá sobre las abejas y su estilo de vida, la producción, propóleos, usos y otros derivados de la colmena.</p> <p>La visita iniciará con una charla interactiva sobre las abejas, la miel, y cómo se cosecha. Además, una amplia explicación de las herramientas utilizadas en la apicultura.</p> <p>Se realizará un recorrido por los apiarios para que puedan observar las colmenas de cerca, siempre con supervisión y medidas de seguridad.</p>
<b>Enfoques</b>	<p><u>Turismo Nacional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concientización sobre la importancia de la apicultura para el ambiente y la conservación de la polinización y las abejas como parte del ecosistema.</li> <li>• Promoción del turismo nacional, apoyo a los emprendimientos locales.</li> <li>• Incentivación de consumo local de productos apícolas.</li> </ul> <p><u>Turismo Internacional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concientización sobre la importancia de la apicultura para el ambiente y la conservación de la polinización y las abejas como parte del ecosistema.</li> <li>• Crear una experiencia al consumidor, e involucrar una educación sobre los distintos tipos de abejas, mieles,</li> </ul>

	<p>coloraciones y sabores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atracción del turismo internacional como apoyo a los emprendimientos locales de Nicoya.</li> <li>• Activación de las ventas de productos apícolas y sus derivados.</li> <li>• Internacionalización de los productos y servicios ofrecidos.</li> </ul>
<b>Necesidades</b>	<p><u>Implementos, equipos e infraestructura</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 trajes tipo Kimono completos, con velos, botas y guantes.</li> <li>• Ahumador</li> <li>• Apiario con colmenas tranquilas en un espacio seguro.</li> <li>• Rancho para la recepción de los visitantes.</li> <li>• Póliza de responsabilidad civil.</li> </ul> <p><u>Capacitaciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención al cliente</li> <li>• Idiomas (inglés)</li> <li>• Historia de la apicultura e importancia de la polinización para el ambiente.</li> <li>• Manipulación de alimentos.</li> <li>• Primeros auxilios básicos.</li> <li>• Certificación de guías locales. (opcional)</li> </ul> <p><u>Organización</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encadenamientos: Venta de productos con base en miel, productos comestibles de miel.</li> <li>• Encadenamiento: Realización de merienda o almuerzo.</li> <li>• Encadenamiento: Promoción del <i>bee Tour con Tour operadores</i> u hoteles del cantón.</li> <li>• Encadenamiento: Municipalidad de Nicoya con el apoyo a los emprendedores, y el Instituto Nacional de Aprendizaje para las capacitaciones en distintos ámbitos.</li> </ul>
<b>Roles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1Recepción de turistas</li> <li>• 1Guía local</li> <li>• 1 <i>auxiliar del tour</i></li> </ul>
<b>Opciones del tour</b>	<p><u>Bee Tour (Tour Básico)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienvenida al <i>bee tour</i> (Bebida de</li> </ul>

	<p>cortesía)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicación sobre historia e importancia de las abejas en Costa Rica y para el ambiente.</li> <li>• Visita al apiario.</li> <li>• Degustación de las mieles.</li> <li>• Certificado de participación en procesos de la producción de miel.</li> <li>• Guía local.</li> </ul> <p><u>Queen Bee Tour (Tour con almuerzo)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienvenida al <i>Api Tour</i> (Bebida de cortesía)</li> <li>• Explicación sobre historia e importancia de las abejas en Costa Rica y para el ambiente.</li> <li>• Visita al apiario</li> <li>• Degustación de las mieles.</li> <li>• Almuerzo tipo casado, o merienda.</li> <li>• Certificado de participación en procesos de la producción de miel.</li> <li>• Guía local</li> </ul>
<b>Precios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Bee tour</i>: ₡10,000.00 (\$16)</li> <li>• <i>Queen bee tour</i>: ₡13,000.00 por persona (\$24)</li> <li>• Precio para estudiantes: ₡5,000.00</li> </ul>
<b>Inversión inicial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 trajes tipo Kimono completos, con velos, botas y guantes. (₡776,000.00)</li> <li>• Ahumador (₡40,000.00)</li> <li>• Rancho para la recepción de los turistas. (₡1,500,000.00)</li> <li>• Equipo y mobiliario (₡800,000.00)</li> <li>• Póliza de responsabilidad civil con cobertura de ₡50.000.000.00 (₡837,048.00)</li> </ul> <p>Total: ₡3,953,048.00</p>

Es importante mencionar que la implementación de *este tour* apoya a la dinamización de la economía de las familias participantes, además se pretende que a mediano plazo se logre el establecimiento de encadenamientos productivos y la agregación de valor a la actividad apícola,

dentro de las ventajas que se pueden mencionar de la implementación de esta estrategia, se encuentran mayores capacitaciones para miembros participantes, además, creación de distintas fuentes de empleo, las cuales pueden ser ocupadas por distintos miembros de la comunidad, así como los miembros de la familia del apicultor, ocupando las plazas de guías locales, cocineras, o atención al público en la venta de productos derivados de la miel y artesanías. También, es una importante fuente de potenciamiento al turismo rural comunitario en el cantón de Nicoya.

Para dar inicio con la operación de este proyecto no es necesario contar con todos los trajes kimonos propuestos en la descripción del proyecto, ya que dependiendo de la adquisición de estos se pueden ampliar la capacidad máxima de turistas a recibir por tour, sin embargo, sí es importante contar con la póliza de responsabilidad civil, y un espacio físico para el recibimiento de los visitantes.

Se presenta a continuación un ejemplo de cómo pueden realizar el certificado de participación para las personas visitantes del tour, este certificado de participación propone una estrategia de publicidad de boca en boca, ya que, al cliente, mostrarlo en sus redes sociales o a sus conocidos, indirectamente creará redes de apoyo a los emprendimientos participantes del tour, por lo que se constituye como una herramienta de publicidad y de atracción de clientes potenciales.

## Ilustración 2

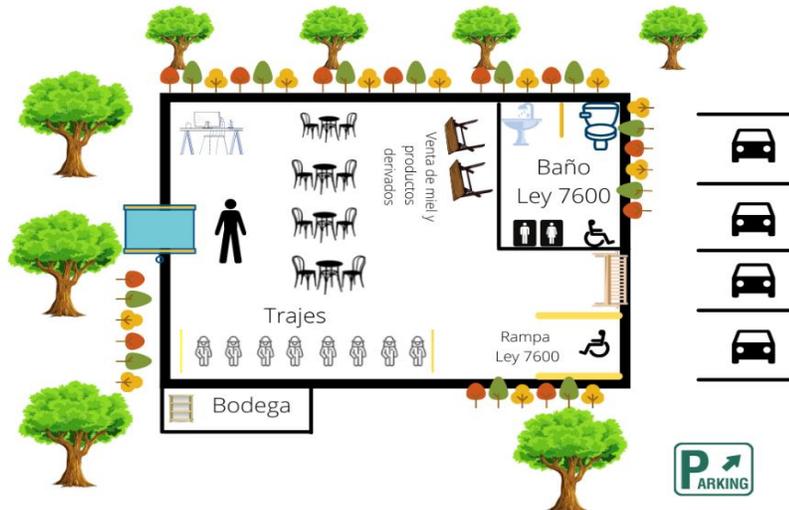
Ejemplo certificado de participación para el Tour de Miel



Nota: Elaboración propia con fines ilustrativos.

## Ilustración 3

Distribución de planta y equipo en espacio físico para la recepción del tour



Nota: Elaboración propia con fines ilustrativos.

## **Capítulo VI: Plan de acción**

En el siguiente capítulo se presenta el plan de acción para el desarrollo de cadenas de valor de los emprendimientos apícolas que contribuyan al desarrollo de estos, compuesto por las estrategias que apoyan la gestión empresarial de los mismos. Cada una de las estrategias e información presentada en las siguientes páginas, provienen de fuentes de información recopiladas y planteadas desde los anteriores capítulos.

**Cuadro: 12**  
Estrategia Planificación empresarial

**Objetivo Estratégico:** Analizar el desarrollo de la cadena de valor de los emprendimientos Apícolas, para la identificación de encadenamientos productivos y valor agregado que contribuyan a la competitividad productiva del cantón de Nicoya

**Estrategia maestra:** Mejorar la planificación empresarial del emprendimiento.

Línea base	Meta Global	Indicador	Actividades	Programación					Responsables
				1	2	3	4	5	
Linea Base Cero.	Al culminar el año dos deben contar con una planificación empresarial del emprendimiento	Planificación desarrollada	Establecimiento de Misión, visión y valores	x					Apicultor.
			Elaboración de un plan de acción empresarial	x	x				
			Realización de la encuesta para satisfacción de los clientes	x	x				
			Seguimiento a los procesos	x	x	x	x	x	

### Cuadro: 13

#### Estrategia Formalización legal

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Analizar el desarrollo de la cadena de valor de los emprendimientos Apícolas, para la identificación de encadenamientos productivos y valor agregado que contribuyan a la competitividad productiva del cantón de Nicoya								
<b>Estrategia maestra:</b>	Mejorar la formalización legal del emprendimiento, realizando la inscripción ante la Caja Costarricense del Seguro Social, el Ministerio de Hacienda y la Póliza de seguros del trabajador del Instituto Nacional de Seguros.								
Línea base	Meta Global	Indicador	Actividades	Programación					Responsables
				1	2	3	4	5	
Linea Base Cero	Al finalizar el año uno, contar con la formalización total del emprendimiento	Formalización legal realizada	Inscripción ante la CCSS	x					Apicultor.
			Inscripción ante el Ministerio de Hacienda	x					
			Gestionar póliza de responsabilidad civil	x					
			Solicitar los permisos necesarios del Ministerio de Salud	x					
			Solicitar permisos de seguridad y calidad de los productos de interés sanitario	x					
			Seguimiento de los procesos	x					

**Cuadro: 14**  
Estrategia Punto de equilibrio.

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Analizar el desarrollo de la cadena de valor de los emprendimientos Apícolas, para la identificación de encadenamientos productivos y valor agregado que contribuyan a la competitividad productiva del cantón de Nicoya								
<b>Estrategia maestra:</b>	Homogenizar el punto de equilibrio del apicultor para obtener mayor rendimiento, por medio de capacitaciones que ayuden a contar con el empleo de registros de los gastos e ingresos para un mayor control.								
Línea base	Meta Global	Indicador	Actividades	Programación					Responsables
				1	2	3	4	5	
Linea Base Cero	Al culminar el año tres contar con una mejor administración financiera del emprendimiento	Punto de equilibrio identificado	Identificación de la cantidad óptima de ventas	x	x				Apicultor.
			Realización de matriz de punto de equilibrio	x	x	x			
			Realización de matriz para el control de gastos	x	x				
			Evaluación de los procesos.				x		

**Cuadro: 15**

Estrategia de nuevos diseños y presentaciones de los productos.

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Analizar el desarrollo de la cadena de valor de los emprendimientos Apícolas, para la identificación de encadenamientos productivos y valor agregado que contribuyan a la competitividad productiva del cantón de Nicoya
<b>Estrategia maestra:</b>	Usar nuevos diseños y presentaciones de los productos, que le permitan dirigirse hacia la diversidad de gustos y preferencias de los clientes, así como, incorporar envasados en materiales amigables con el ambiente, actuando como emprendimientos que cumplen con la responsabilidad ambiental para obtener un mejor posicionamiento competitivo.

Línea base	Meta Global	Indicador	Actividades	Programación					Responsables
				1	2	3	4	5	
Línea Base Cero.	Al final el año tres los apicultores tendrán implementados nuevos diseños y presentaciones de sus productos.	Diseños, presentaciones y envases implementados.	1. Realizar una pequeña encuesta sobre la diversidad y gustos de los clientes referente al diseño y presentaciones de los productos. 2. Búsqueda de proveedores que cumplan con los estándares requeridos. 3. Diseño de nuevas presentaciones. 4. Inserción y prueba de presentaciones para lograr las mejores elecciones. 5. Evaluar el proceso de implementación de la propuesta.	x	x				Apicultor.

**Cuadro: 16**  
Estrategia Empoderamiento

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Analizar el desarrollo de la cadena de valor de los emprendimientos Apícolas, para la identificación de encadenamientos productivos y valor agregado que contribuyan a la competitividad productiva del cantón de Nicoya								
<b>Estrategia maestra:</b>	Fortalecer el empoderamiento del apicultor con el propósito de aumentar la participación en ferias a nivel local, para promocionar, presentar los productos y establecer contactos, así como relaciones comerciales con clientes nuevos.								
Línea base	Meta Global	Indicador	Actividades	Programación					Responsables
				1	2	3	4	5	
Linea Base Cero	Al finalizar el año uno el apicultor cuenta con capacitaciones que permitan fortalecer su empoderamiento empresarial.	Empoderamiento del apicultor realizado.	Capacitación en fortalecimiento de habilidades Capacitación en empoderamiento personal Capacitación en crecimiento personal Capacitación en innovación y creatividad	x	x	x	x	x	Apicultor.

**Cuadro: 17**

Estrategia Diversificación de oferta de productos.

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Analizar el desarrollo de la cadena de valor de los emprendimientos Apícolas, para la identificación de encadenamientos productivos y valor agregado que contribuyan a la competitividad productiva del cantón de Nicoya								
<b>Estrategia maestra:</b>	Diversificar la oferta de productos con base en miel y sus derivados con tendencias actuales del mercado, dándole mayor valor agregado a la miel por medio de procesamientos, que apoyen la caracterización que ya posee el producto, tomando en cuenta la responsabilidad social y los encadenamientos productivos que se puedan generar a lo largo de la cadena de valor.								
<b>Línea base</b>	<b>Meta Global</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades</b>	<b>Programación</b>					<b>Responsables</b>
				<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	
Linea Base Cero	Al culminar el año cuatro los apicultores contarán con diversidad de productos con base en miel y sus derivados.	Diversificación de productos realizada.	Estudio de preferencias de consumidores	x	x				Apicultor.
			Capacitaciones en áreas de preferencia del estudio		x				
			Búsqueda de proveedores y materiales necesarios		x	x			
			Diseño y prueba de productos		x	x			
			Lanzamiento al mercado de los productos				x		
			Seguimiento y evaluación de los productos				x	x	

### Cuadro: 18

#### Estrategia de turismo rural

**Objetivo Estratégico:** Analizar el desarrollo de la cadena de valor de los emprendimientos Apícolas, para la identificación de encadenamientos productivos y valor agregado que contribuyan a la competitividad productiva del cantón de Nicoya

**Estrategia maestra:** Apoyar el turismo rural potenciando la educación sobre la apicultura con el conocimiento y la experiencia de los apicultores, generando concientización y experiencia del consumidor a los visitantes.

Línea base	Meta Global	Indicador	Actividades	Programación					Responsables
				1	2	3	4	5	
Línea Base Cero	Al culminar el año cinco los apicultores contarán con el desarrollo <i>de un tour</i> que potencia la educación sobre la apicultura	<i>Bee tour</i> en ejecución	Solicitud de permisos necesarios				x		Apicultor.
			Construcción y adaptación de espacio físico				x		
			Capacitaciones necesarias para la realización <i>del tour</i>				x		
			Adquisición de materiales, mobiliario e indumentaria					x	
			<i>Planificación del tour</i>					x	
			<i>Promoción de tour</i>					x	
			Apertura de nueva actividad						

## Referencias bibliográficas

Alfaro Zúñiga, C. E. (2021). *Etiquetado de la Miel de Abeja*.

AAPIS CHOROTEGA. (2013). *Historia*. Obtenido de AAPIS Web site:

<https://asoapich.wixsite.com/aapischorotega/historia>

AAPIS CHOROTEGA. (12 de Abril de 2021). *APPIS CHOROTEGA*. Obtenido de

<https://asoapich.wixsite.com/aapischorotega/acerca-de-nosotros>

Acta constitutiva de la Asociación de Pequeños Apicultores Chorotega. (2013).

Arce Brenes, J. A., & Bermudez Gómez, H. (2011). *Desarrollo de un Diseño Metodológico para el cumplimiento del reglamento*. Obtenido de

[http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/TESIS/2011/arce\\_brenes\\_jose\\_ca\\_2011.pdf](http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/TESIS/2011/arce_brenes_jose_ca_2011.pdf)

Asamblea Legislativa. (30 de Abril de 1988). Código Municipal. *Ley 7794*. Costa Rica. Obtenido de

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=40197&nValor3=0&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=40197&nValor3=0&strTipM=TC)

Asamblea Legislativa. (2002). *Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas N°8262*. Obtenido de Sistema Costarricense de Información Jurídica:

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=48533&nValor3=117549&param2=2&strTipM=TC&lResultado=11&strSim=simp](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=48533&nValor3=117549&param2=2&strTipM=TC&lResultado=11&strSim=simp)

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1988). *Ley del Impuesto sobre la Renta N°7092*. Obtenido de Sistema Costarricense de Información Jurídica:

[http://www.pgrweb.go.cr/SCIJ/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?](http://www.pgrweb.go.cr/SCIJ/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?)

param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=10969&nValor3=97005&strTipM=TC

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2000). *Ley de Marcas y otros Signos*

*Distintivos N°7978*. Obtenido de Sistema Costarricense de Información Jurídica:

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=45096&nValor3=72368&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=45096&nValor3=72368&strTipM=TC)

aram1=NRTC&nValor1=1&nValor2=45096&nValor3=72368&strTipM=TC

Asamblea Legislativa de la Republica de Costa Rica. (2018). *Ley para el Fortalecimiento de las*

*Finanzas Públicas*. Obtenido de

[https://www.hacienda.go.cr/docs/5c07dd2965e11\\_ALCA202\\_04\\_12\\_2018.pdf](https://www.hacienda.go.cr/docs/5c07dd2965e11_ALCA202_04_12_2018.pdf)

Banco Popular de Costa Rica. (2020). *FODEMIPYME*. Obtenido de

<https://www.bancopopular.fi.cr/BancaSocial/FODEM1/PYS/Paginas/default.aspx>

Bogantes, H. (2020). *El blog de Helen Bogantes*. Obtenido de Afiliación de Trabajador

Independiente en CCSS -Su mejor guía: [https://helenbogantes.com/afiliacion-de-trabajador-independiente/#Afiliacion\\_de\\_Trabajador\\_Independiente\\_en\\_la\\_Caja](https://helenbogantes.com/afiliacion-de-trabajador-independiente/#Afiliacion_de_Trabajador_Independiente_en_la_Caja)

trabajador-independiente/#Afiliacion\_de\_Trabajador\_Independiente\_en\_la\_Caja

Castillo, R. M. (enero-abril de 2008). EDUCACION Y HUELLA ECOLÓGICA. *Revista*

*Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 8, 1-28. Recuperado el 10 de

Mayo de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/447/44780103.pdf>

CEMEDE. (21 de Mayo de 2021). Obtenido de <http://www.cemedede.una.ac.cr/>

CEMEDE. (25 de ABRIL de 2021). *Centro Mesoamericano De Desarrollo Sostenible del*

*Trópico Seco*. Obtenido de <http://www.cemedede.una.ac.cr/>

Cerdá , E., & Khalilova, A. (2016). ECONOMÍA CIRCULAR. *Revista Económica Industrial*.

Obtenido de

<https://www.mincotur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/>

RevistaEconomiaIndustrial/401/CERD%C3%81%20y%20KHALILOVA.pdf

Díaz, A. A. (2017). El costo-beneficio como herramienta de decisión en la inversión en actividades científicas. *Scielo*, 11(2), 322-343. Recuperado el 10 de Mayo de 2021, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612017000200022](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612017000200022)

Dirección de Servicio al Contribuyente. (2020). *Ministerio de Hacienda Costa Rica*. Recuperado el 19 de Octubre de 2020, de <https://www.hacienda.go.cr/contenido/13131-impuesto-general-sobre-las-ventas-regimen-tradicional>

Doménech, J.,y Arenales , M. (Abril-Mayo-Junio de 2008). LA HUELLA ECOLÓGICA DE LAS EMPRESAS: 4 AÑOS DE SEGUIMIENTO EN EL PUERTO DE GIJÓN. *OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DEL DESARROLLO LOCAL Y LA ECONOMÍA SOCIAL*(4). Recuperado el 11 de Mayo de 2021, de [http://www.carbonfeel.org/Carbonfeel\\_2/Bitacora/Entradas/2008/5/30\\_La\\_Huella\\_ecologica\\_de\\_las\\_empresas\\_\\_4\\_anos\\_de\\_seguimiento\\_en\\_el\\_puerto\\_de\\_Gijon\\_files/OIDLES.%20LA%20HUELLA%20ECOLO%CC%81GICA%20DE%20LAS%20EMPRESAS.%204%20AN%CC%83OS%20DE%20SEGUIMIENTO%20](http://www.carbonfeel.org/Carbonfeel_2/Bitacora/Entradas/2008/5/30_La_Huella_ecologica_de_las_empresas__4_anos_de_seguimiento_en_el_puerto_de_Gijon_files/OIDLES.%20LA%20HUELLA%20ECOLO%CC%81GICA%20DE%20LAS%20EMPRESAS.%204%20AN%CC%83OS%20DE%20SEGUIMIENTO%20)

Dumani, L. (2020). *Mejoras en las cadenas de valor de miel de abeja (Apis Mellifera) en la Región del Pacífico Central de Costa Rica*.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y LOS MINISTERIOS DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE SALUD. (1984). Reglamento Protección Industria Apícola Nacional No. 15563-MAG-S. Costa Rica.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y LOS MINISTROS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y DE SALUD. (s.f.). Reglamento Protección Industria Apícola Nacional .

*ARTÍCULO 9(No. 15563-MAG-S).*

Flores, M. (2021). *Semanario Universidad*. Obtenido de Inflación interanual subió a 1,91% en junio: <https://semanariouniversidad.com/pais/inflacion-interanual-subio-a-191-en-junio/>

Gobierno de Costa Rica 2018-2022. (2018). *Plan Nacional de Descarbonización 2018-2050*.

Obtenido de

<https://unfccc.int/sites/default/files/resource/Plan%20Nacional%20de%20Descarbonizaci%C3%B3n%20-%20Espa%C3%B1ol.pdf>

Gobierno de Costa Rica. (03 de 05 de 2021). *Estrategia Nacional de Bioeconomía Costa Rica 2020-2030*. Obtenido de

[https://micit.go.cr/sites/default/files/resumen\\_ejecutivo\\_estrategia\\_nacional\\_de\\_bioeconomia.pdf](https://micit.go.cr/sites/default/files/resumen_ejecutivo_estrategia_nacional_de_bioeconomia.pdf)

Gutierrez, C. G. (2015). *EL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONCEPTOS BASICOS, ALCANCE*

*Y CRITERIOS PARA SU EVALUACIÓN*. Obtenido de UNESCO:

<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/Cap3.pdf>

Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones. (2009).

*UNITAR*. Obtenido de Guia para el desarrollo de un plan de acción para la gestión racional de las sustancias químicas.:

[https://cwm.unitar.org/publications/publications/cw/pops/AP\\_Guidance\\_01\\_Apr\\_09\\_sp.pdf](https://cwm.unitar.org/publications/publications/cw/pops/AP_Guidance_01_Apr_09_sp.pdf)

May, T., & Rodríguez, S. (2012). PLANTAS DE INTERÉS APÍCOLA EN EL PAISAJE:

OBSERVACIONES DE CAMPO Y LA PERCEPCIÓN DE APICULTORES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. *Revista Geográfica de América Central, Número 48*, 133-162.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio. (2014). *Reglamento para la Obtención, Uso y*

*Aplicación del Sello PYME N°38254-MEIC*. Obtenido de  
<http://reventazon.meic.go.cr/informacion/pyme/sellopyme/38254.pdf>

Ministerio de Economía, Industria y Comercio y Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2008).  
*Objetivos de SBD*. Obtenido de Sistema Banca para el Desarrollo:  
[https://www.sbdcr.com/webcenter/portal/sbdprod/pages\\_acercadesbd#gsc.tab%3D0](https://www.sbdcr.com/webcenter/portal/sbdprod/pages_acercadesbd#gsc.tab%3D0)

Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Ministerio de Salud y Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2018). *Decreto ejecutivo N°41905-MEIC-S-MAG*. Obtenido de Municipalidad de Nicoya:  
[http://www.nicoya.go.cr/files/documents/59\\_88\\_decretoejecutivo41905meicsmag.pdf](http://www.nicoya.go.cr/files/documents/59_88_decretoejecutivo41905meicsmag.pdf)

Ministerio de Hacienda. (2018). *Guía rápida INSCRIPCIÓN, MODIFICACIÓN DE DATOS o DESINSCRIPCIÓN en el Registro Único Tributario*. Obtenido de  
[https://www.hacienda.go.cr/docs/5acd2da05585d\\_folleto%20modificacion%202018.pdf](https://www.hacienda.go.cr/docs/5acd2da05585d_folleto%20modificacion%202018.pdf)

Ministerio de Salud. (1973). *Reglamento de Registro Sanitario de Establecimientos Regulados por el Ministerio de Salud N°32161*. Obtenido de Sistema Costarricense de Información Jurídica:  
[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=54157&nValor3=74162&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=54157&nValor3=74162&strTipM=TC)

Ministerio de Salud. (2021). Obtenido de ¿Cuáles son los requisitos para obtener un permiso de funcionamiento?: <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/legislacion-sanitaria-transparencia/733-preguntas-frecuentes-barra/1074-permisos-de-funcionamiento>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2021). *Lista de Salarios 2021*. Obtenido de  
<https://www.mtss.go.cr/temas-laborales/salarios/Documentos->

Salarios/lista\_salarios\_2021.pdf

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (1943). *Código de Trabajo actualizado con la Reforma Procesal Laboral*. Obtenido de [http://www.mtss.go.cr/elministerio/marco-legal/documentos/Codigo\\_Trabajo\\_RPL.pdf](http://www.mtss.go.cr/elministerio/marco-legal/documentos/Codigo_Trabajo_RPL.pdf)

Municipalidad de Nicoya. (20 de Octubre de 2020). *MUNICIPALIDAD DE NICOYA*. Obtenido de <http://www.nicoya.go.cr/>

Municipalidad de Nicoya. (2021-2025). *Plan Estratégico Municipal*.

Nutz, N., & Sievers, M. (2016). *Guía general para el desarrollo de la cadena de valor*. Obtenido de Organización internacional del Trabajo: [https://www.ilo.org/empent/areas/value-chain-development-vcd/WCMS\\_541432/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/empent/areas/value-chain-development-vcd/WCMS_541432/lang--es/index.htm)

Padilla Perez, R., & Oddone, N. (2016). *Manual para el fortalecimiento de las cadenas de valor*. Obtenido de Comisión Económica Para América Latina y el Caribe: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40662-manual-fortalecimiento-cadenas-valor>

Partido La Gran Nicoya. (2020-2024). *Programa de Gobierno Municipal*.

Puello, Y., & Orozco, A. (2012). *Estrategias para generar valor a través del servicio al cliente*. Obtenido de <https://repositorio.utb.edu.co/bitstream/handle/20.500.12585/2474/0062878.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Quintero, J., & Sánchez, J. (Septiembre-diciembre de 2006). La cadena de valor: Una herramienta del pensamiento estratégico. *TELOS*, 8(3), 377-389. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/993/99318788001.pdf>

Riveros, H. (2014). *Valor agregado en los productos de origen agropecuario*. Obtenido de

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA):

<http://repiica.iica.int/docs/B3327e/B3327e.pdf>

Servicio Nacional de Salud Animal. (2021). *Programa Nacional de Apicultura*. Obtenido de

<http://www.senasa.go.cr/institucion/organizacion/programas-nacionales/programa-nacional-de-apicultura>

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (1978). *Ley Sobre Salud Animal*. Obtenido de

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=9931&nValor3=10632&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=9931&nValor3=10632&strTipM=TC)

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (s.f.). Reglamento para la protección de la

industria apícola nacional N° 15563-MAG-S. Obtenido de

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=5839&nValor3=0&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=5839&nValor3=0&strTipM=TC)

Tapias, A. A. (2016). “*Caracterización socioeconómica y de la cadena de valor del sector*

*apícola en las provincias de Puntarenas y Guanacaste como base para determinar la*

*viabilidad en la implementación de un mecanismo financiero para afrontar el cambio*

*climático en Costa Rica*. Tesis MAGISTER SCIENTIAE, Turrialba. Recuperado el 14 de

MAYO de 2021, de

[http://repositorio.bibliotecaorton.catie.ac.cr/bitstream/handle/11554/8542/Caracterizacion\\_socioeconomica\\_y\\_de\\_la\\_cadena..pdf](http://repositorio.bibliotecaorton.catie.ac.cr/bitstream/handle/11554/8542/Caracterizacion_socioeconomica_y_de_la_cadena..pdf)

Van Veen, J., & Arce Arce, H. (1993). *Situación actual y perspectivas de la Apicultura en*

*Costa Rica*. Obtenido de Centro de Investigaciones Apícolas UNA:

[http://www.mag.go.cr/congreso\\_agronomico\\_ix/A01-1277-57.pdf](http://www.mag.go.cr/congreso_agronomico_ix/A01-1277-57.pdf)





Anexo: 2

Formulario de solicitud de patente

	<b>MUNICIPALIDAD DE NICOYA</b> zona azul del mundo DESARROLLO Y CONTROL COMERCIAL	
<b>FORMULARIO UNICO PARA SOLICITUDES DE:</b>		
<input type="radio"/> LICENCIA COMERCIAL <input type="radio"/> LICENCIA PARA EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO <input type="radio"/> TRASLADO DE LICENCIA COMERCIAL <input type="radio"/> TRASPASO DE LICENCIA COMERCIAL		
<b>I.DATOS DEL SOLICITANTE</b> <input type="radio"/> PERSONA FÍSICA <input type="radio"/> PERSONA JURÍDICA		
Nombre y apellidos del solicitante: _____ Cédula N°: _____ Nombre del representante legal: _____ Cédula N°: _____ Señalo como medio o lugar para recibir notificaciones :    Teléfono: _____ Celular: _____ Fax: _____ Direccion exacta: _____ Correo electrónico: _____		
<b>II.DATOS DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL</b>		
Nombre comercial del negocio: _____ Fecha de inicio: _____ Nombre específico de la actividad a desarrollar: _____ Requiere Licencia de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico:    SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>		
<b>III.DATOS DEL LOCAL COMERCIAL</b>		
<b>En caso del solicitantes;cuya actividad NO está domiciliada en el Cantón de Nicoya, NO llenar estos datos.</b> Condiciones del inmueble o local:    ( ) Local propio.    ( ) Local alquilado.    En caso de centros comerciales Local N° _____ Distrito: _____ Dirección exacta del local: _____ Finca N°: _____ Plano catastrado N°: _____ Teléfono del local: _____		
<b>IV.DATOS DEL DUEÑO DEL LOCAL COMERCIAL</b>		
<b>En caso del solicitantes;cuya actividad NO está domiciliada en el Cantón de Nicoya, NO llenar estos datos.</b>		
<b>AUTORIZACION DEL USO DEL LOCAL COMERCIAL</b>		
Nombre del propietario del local: _____ Cédula N°: _____ En mi calidad de propietario del inmueble citado, autorizo a: _____ para que tramite formalmente su actividad comercial en el Cantón de Nicoya, de conformidad con los lineamientos establecidos, en las leyes respectivas. _____ FIRMA DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE		
<b>V. TRASPASO DE PATENTE</b> <input type="radio"/> PERSONA FÍSICA <input type="radio"/> PERSONA JURÍDICA		
<b>USO EXCLUSIVO SOLO PARA TRASPASO DE LICENCIAS MUNICIPALES</b>		
Nombre y apellidos del cedente: _____ Cédula N°: _____ Nombre del representante legal: _____ Cédula N°: _____ _____ FIRMA DEL CEDENTE DE LA PATENTE		
<b>DECLARACION JURADA</b>		
Conocedor de las penas con que la Ley castiga el perjurio, declaro bajo fe de juramento que toda la información que se consigna en este documento es verdadera, por tratarse de una declaración jurada. (Artículo 318 del Código Penal). Por lo anterior, quedo apercibido de las consecuencias legales y judiciales, con que la legislación castiga el delito de perjurio. Asimismo, exonerado de toda responsabilidad a las autoridades de la Municipalidad de Nicoya por el otorgamiento de esta Licencia con base en la presente declaración, y soy conocedor de que si la autoridad municipal llegase a corroborar alguna falsedad en la presente declaración, errores u omisiones en los documentos aportados, procederá conforme en Derecho corresponde. _____ FIRMA DEL SOLICITANTE		

# MUNICIPALIDAD DE NICOYA

## REQUISITOS GENERALES

- 1- Formulario de solicitud de Licencia municipal debidamente lleno, el mismo debe de venir firmado por todos los involucrados. A si mismo aportar €120,00 en Timbres Fiscales, €200,00 en Timbres Municipales y €20,00 en Timbres de Archivo. ESTE FORMULARIO TENDRA CARACTER DE DECLARACION JURADA.
- 2- Fotocopia de la cedula de Identidad de todos los involucrados y firmantes. En caso de sociedades también aportar personería jurídica vigente (original o copia certificada, con tres meses de extendida como máximo).
- 3- Adjuntar fotocopia del Permiso Sanitario de Funcionamiento del Ministerio de Salud para la actividad que se solicita. O en su defecto para solicitudes de licencia comerciales donde se procese, distribuya y expendan productos y sub-productos de origen animal para consumo humano o productos para uso animal, deberá aportar fotocopia del Certificado Veterinario de Operación extendido por SENASA. (Ley General del Servicio Nacional de Salud Animal Número 8495)
- 4- Documento extendido por el emisor de la Póliza de Riesgos del Trabajo. La cual deberá indicar; lugar de trabajo, actividad solicitada, vigencia y que la misma este a nombre del solicitante. (Ley N° 6727 de Riesgos del Trabajo, artículo 202).
- 5- Si el local donde se realizará la actividad comercial no es propio, presentar Contrato de Arrendamiento.
- 6- Constancia de Inscripción ante la Dirección General de Tributación para la actividad solicitada.
- 7- Deberá contar con el Uso de Suelo correspondiente para la actividad que solicita debidamente aprobado por el Departamento de Planificación Urbana.
- 8- Autorización o licencia, o exoneración del uso del repertorio musical emitido por la Asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa Rica (A.C.A.M). (Ley No. 6683, Art. 50 y 132). ( Para obtener este documento comuníquese al whatsapp 7203-0124 o al correo electrónico: fabian.fallas@acam.cr).

## REQUISITOS DE CONSTATAción. ( Se trata de requisitos de cumplimiento obligatorio que se verificaran en la Plataforma de Servicios

- 1- Deberá estar al día con el pago de las obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social, (CCSS), conforme al Art. 74 de la Ley Constitutiva de la CCSS.
- 2- Deberá estar al día en el pago de sus obligaciones con el FODESAF, conforme a la Ley 8783, Art. 22.
- 3- Tanto el solicitante como el propietario del inmueble donde se desarrollará la actividad, deberán estar al día con el pago de los tributos Municipales, incluidos arreglos de pago y demás obligaciones formales (Ley 4755, Art. 18).

## REQUISITOS ESPECIALES; según la Actividad a desarrollar, además de los requisitos anteriormente citados usted debe aportar :

- 1- **Parqueo Público:** En caso de Parqueo Público debe aportar autorización del diseño y aprobación de funcionamiento para estacionamientos (parques) públicos emitido por la Dirección de Ingeniería y Tránsito del MOPT (Ley 7717, Art. 13).
- 2- **Lavado de vehículos:** En caso de lavado de vehículos debe presentar: Original y fotocopia de la concesión otorgada por el Departamento de Agua del Ministerio de Ambiente y Energía en caso de pozo propio u ojo de agua (Ley 276). Documento emitido por el Área Técnica del Instituto de Acueductos y Alcantarillados de Nicoya o ASADA que autorice el uso del agua (Ley 2726, Art. 2).
- 3- **Explotación de Tajos y Canteras:** Copia de concesión o autorización para la explotación de tajos y canteras emitida por la Dirección General de Geologías y Minas del Ministerio del Ambiente y Energía, Ley No. 6797, Código de Minería.
- 4- **Barberías, peluquerías, salones de belleza y afines:** Aportar documento idóneo por la Entidad competente FEPROBEL ( Para obtener este documento comuníquese al teléfono 4035-6513 o 8575-3146, también al correo electrónico: federacion@bymintegral.com).
- 5- **Licencia de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico:**
  - A- Las personas físicas deberán ser mayores de edad, con plena capacidad cognoscitiva y volitiva. Las personas jurídicas deberán acreditar su existencia, vigencia, representación legal y la composición de su capital accionario.
  - B- En caso de las licencias clase C, demostrar que el local cuenta con cocina debidamente equipada, además de mesas, vajilla y cubertería, y que el menú de comidas cuenta con al menos diez opciones alimenticias disponibles para el público, durante todo el horario de apertura de del negocio.
- 6- **Centros educativos de enseñanza de I y II ciclo:** solicitar a la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo DICE-DID del Ministerio de Educación Pública, inspección sobre las instalaciones físicas del edificio para la educación. (Ley 6393, Arts. 1, 3 y 6, Reglamento No. 24017- MEP, Arts. 1 y 7)
- 7- **Guarderías infantiles:** Solicitar certificado de habilitación del Ministerio de Salud. Ley 8017 Ley General de Centros de Atención Integral.
- 8- **Oficina de Seguridad privada:** Solicitar a la Dirección de Servicios de Seguridad Privada del Ministerio de Seguridad Pública, la licencia o autorización para la prestación de Servicios de Seguridad privada. ( Ley N° 8395 y su Reglamento)

## ACLARACIONES

Se advierte que conforme al artículo N° 79 del Código Municipal y el artículo N°1 y concordante de la Ley N°7988 Tarifa de Impuestos Municipales del Cantón de Nicoya, todas las personas físicas y jurídicas que se dediquen al ejercicio de actividad lucrativa de cualquier tipo, en el cantón de Nicoya, estarán obligadas a pagar un impuesto de patentes conforme a esta ley.

Se aclara que el haber iniciado el trámite de solicitud de licencia no autoriza el inicio de la actividad lucrativa.

Se le recuerda de la obligación de presentar la Declaración Jurada del Impuesto de Patentes cada año.

Si tiene alguna duda consulte al Plataformista a la hora de presentar este trámite.

**No se aceptará este formulario de solicitud con letra ilegible, tachones, manchas, correcciones, o con espacios requeridos no completos.**

## Anexo: 3

### Formulario de solicitud de uso del suelo



**MUNICIPALIDAD DE NICOYA**  
**DIRECCIÓN: PLANIFICACION TERRITORIAL Y SERVICIOS AMBIENTALES**  
**PLANIFICACIÓN URBANA**



Resolución de Uso de Suelo ( ) Renovación de la Resolución de Uso de Suelo ( ) Ver el Requisito Obligatorio 6-7

Solicitud de copia de la Resolución de Uso de Suelo ( ) Ver el Requisito Obligatorio 6-7

Motivo de la solicitud de copia: Deterioro ( ) Extravió ( ) Robo ( ) Otros especifique ( ) \_\_\_\_\_

#### 1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre completo: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

#### 2. DATOS DE LA PROPIEDAD

Distrito: \_\_\_\_\_ Barrio: \_\_\_\_\_

Dirección exacta: \_\_\_\_\_

**Obligatorio Indicar** y con datos exactos. Señas particulares de la propiedad para mejor ubicación en la Inspección:

(Color- tipo de cerca): \_\_\_\_\_

Nº de Finca: \_\_\_\_\_ Nº Plano de catastro: \_\_\_\_\_

Teléfono/Celular: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_ **Indicar para Notificación**

#### 3. ACTIVIDAD A DESARROLLAR

##### Residencial:

( ) Construcción vivienda unifamiliar ( ) Construcción apartamentos ( ) Remodelación / Ampliación.

##### Desarrollos:

( ) Urbanización ( ) Residencial ( ) Proyecto de Interés Social ( ) Condominios

Especifique: \_\_\_\_\_

##### Comercial – Industrial:

( ) Construcción de comercio ( ) Construcción de industria Especifique: \_\_\_\_\_

**Estación de servicio:** ( ) Tanque almacenamiento combust. ( ) Expendio de combustible

**Otros:** ( ) Institucional \_\_\_\_\_ ( ) Otro uso. Especifique: \_\_\_\_\_

( ) Construcción vivienda de bono Aptitud de Terreno ( )

**Comercial:** Actividad a Desarrollar: \_\_\_\_\_ Se cumple con la Ley 7600 ( ) **Obligatorio Indicar**

( ) Tramite Institucional ( ) Patente nueva ( ) Patente renovación ( ) Eventos públicos.

#### 4. Revisión del Plataformista

La Infraestructura donde se va a realizar la actividad comercial cuenta con PERMISO DE CONSTRUCCION No ( )

SI ( ) Numero de Permiso \_\_\_\_\_ Ver el Requisito Obligatorio 07

**No se aceptara este formulario con letra ilegible, tachones, manchas, correcciones, o con espacios requeridos no completados. La Boleta debe estar debidamente llena es deber del plataformista revisarla**

#### 5. DECLARACIÓN JURADA

Conocedor de la pena con que la ley castiga el perjurio, declaro bajo fe de juramento que toda la información que se consigna en este documento es verdadera, por tratarse de una declaración jurada. (Artículo 318 del Código Penal). Por lo anterior quedo apercibido de las consecuencias legales y judiciales, con que la legislación castiga el delito de perjurio. Así mismo exonero de toda responsabilidad a las autoridades de la Municipalidad de Nicoya por el otorgamiento de esta Resolución Municipal de Ubicación con base en la presente declaración, y soy conocedor de que si la autoridad municipal llegase a corroborar alguna falsedad en la presente declaración, errores u omisiones en los documentos aportados, procederá conforme en derecho corresponde.

Nombre del Propietario: \_\_\_\_\_ Cédula: \_\_\_\_\_

La firma del propietario es obligatoria basado en el Artículo 28 de la Ley de Planificación Urbana

Firma: \_\_\_\_\_

**NICOYA, GUANACASTE TELEFONO: 26858793**  
**Email: planificacionurbana@municoya.go.cr**



**MUNICIPALIDAD DE NICOYA**  
**DIRECCIÓN: PLANIFICACION TERRITORIAL Y SERVICIOS AMBIENTALES**  
**PLANIFICACIÓN URBANA**



**REQUISITOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR**

1. Consulta del plano catastrado, donde el número reportado sea el mismo de la certificación literal de la propiedad. Planos con menos de un año de emitido deberán aportar la copia. *Ver Inciso d-e*
2. Consulta Registral del Inmueble con fecha de emisión de una semana de la solicitud en plataforma **Revisión del Plataformista**.
3. Confrontación de la firma del documento de identidad vigente con las mostradas en el formulario de solicitud. **Revisión del Plataformista**. Lo cual quedara amarrado a la asignación de número de trámite en el sistema Municipal. En caso de sociedades **aportar** personería jurídica vigente (Original o copia certificada, con tres meses de extendida como máximo). (NO puede ser Escaneada).  
*Basado en el Artículo 28 de la Ley de Planificación Urbana que Indica: Prohibase aprovechar o dedicar terrenos, edificios, estructuras, a cualquier uso que sea incompatible con la zonificación planteada. En Adelante los propietarios interesados deben obtener un certificado municipal de uso que acredite la conformidad de uso a los requerimientos de la zonificación. En donde no exista Zonificación se aplicara la Norma.*
4. Carta de Autorización Autenticada en caso de que el solicitante no sea el dueño de la propiedad, o una Declaración Jurada del Apoderado de la propiedad Autenticada para la realización del trámite **autorizando** además autoriza a los funcionarios municipales a ingresar a la propiedad. *Basado en el Artículo 05, inciso 02 de la Ley de protección de la Persona Frente al tratamiento de sus datos personales.*
5. Para torre de telecomunicación indicar coordenadas planas del centro de la torre en formato CRTM05
6. La propiedad debe contar con declaración vigente, de conformidad con lo establecido en la *Ley de Impuestos sobre Bienes Inmuebles N° 7509*.
7. La propiedad debe estar al día en el pago de impuestos municipales (Permiso de Construcción y otros si así se requiere por ser estos servicios municipales. *Ley 4755, Código Tributario Art. 18 Obligaciones Los contribuyentes están obligados al pago de los tributos y al cumplimiento de los deberes formales establecidos por el presente Código o por normas especiales. Ley de Construcción N°833 Artículo 79: "Para ejercer cualquier actividad lucrativa, los interesados deberán contar con la licencia municipal respectiva...*
8. Para Renovación de Uso de Suelo deberá presentar la boleta llena y cumplir con los puntos 06-07.
9. El Uso de Suelo es un certificado oficial conserve el original, de requerir un segundo, debe solicitarlo por escrito, donde se deberá presentar la boleta llena y cumplir con los puntos 06-07. *Basado en lo delimitado por la ley de Archivos Ley No. 7202. Artículo 40.- La prearchivalía consistirá en la documentación que se encuentre en gestión, en las diferentes unidades o secretarías de las instituciones productoras, y se organizará de acuerdo con los principios de procedencia y orden original y otros lineamientos que dicte la Junta Administrativa del Archivo Nacional o la Dirección General del Archivo Nacional. Usualmente comprende documentos producidos en los últimos cinco años. ....*

**INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA EL USUARIO**

- a. En casos donde la actividad de una resolución aprobada, se requiera emitir una renovación, esta se emitirá siempre y cuando no haya habido un cambio en la actividad solicitada originalmente y en la misma propiedad, esta podrá ser transmitida como correspondencia, dirigida a este departamento adjuntando copia de la certificación literal de la personería jurídica si existe.
- b. En caso que la propiedad esté afectada por cualquier categoría de manejo u otra zona vulnerable (bosque, humedales, Refugio silvestre Ostional etc.), se ampliará el plazo de respuesta hasta tanto las instituciones pertinentes se pronuncien. Ámenos que se aporte certificación de la entidad pertinente.
- c. En caso de que el plano este cancelado no se emitirá resolución positiva.
- d. **En caso de que el plano no haya generado título la resolución de uso de suelo se generara a título de la finca madre.**
- e. **Para planos que no se encuentren en la base de datos municipal, el solicitante debe aportar copia del mismo plano con menos de un año de emisión.**
- f. En apego a lo delimitado en la Ley de Administración Publica Artículo 292, - 1. *Toda petición o reclamación mal interpuesta podrá ser tramitada de oficio por la autoridad correspondiente. 2. Sin embargo, la autoridad administrativa no estará sujeta a término para pronunciar su decisión al respecto, ni obligada a hacerlo, salvo en lo que respecta a la inadmisibilidad de la petición o reclamación. 3. La Administración rechazará de plano las peticiones que fueren extemporáneas, impertinentes, o evidentemente improcedentes. La resolución que rechace de plano una petición tendrá los mismos recursos que la resolución final.*

**NICOYA, GUANACASTE TELEFONO: 26858793**  
**Email: planificacionurbana@municoya.go.cr**

**Anexo: 4**  
Entrevista para Apicultores del cantón de Nicoya

**Entrevista a profundidad para apicultores del cantón de Nicoya.**

**Seminario de investigación.**

**Propuesta de desarrollo de cadenas de valor de los emprendimientos Apícolas que contribuyan a la competitividad productiva del Cantón de Nicoya, Costa Rica.**

**-Objetivo:** El presente instrumento tiene como fin analizar el desarrollo de la cadena de valor de los emprendimientos Apícolas, para la identificación de encadenamientos productivos y valor agregado que contribuyan a la competitividad productiva del cantón de Nicoya.

**-Introducción:** Este documento recolecta información confidencial, será utilizada meramente con fines de investigación y la academia.

El instrumento será aplicado por las estudiantes a cargo de la investigación: Diana López Córdoba y Melissa Brenes Quesada, quienes cursan la Licenciatura en Administración con énfasis en gestión financiera de la Universidad Nacional; contiene seis secciones y la metodología a desarrollar se basa en la lectura del ítem por parte de las encuestadoras y la respuesta corta por parte del entrevistado, de la misma manera, el entrevistado puede realizar las preguntas que considere necesario para aclarar cualquier duda con respecto a la entrevista realizada.

**- Datos del Apicultor.**

- Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_
- Edad: \_\_\_\_\_
- Género:    Masculino ( ) Femenino ( ) Otro ( )
- Dirección de residencia:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

1. ¿Es la apicultura su actividad principal?  
      Sí ( ) NO ( )

2. ¿Cuántos años lleva trabajando en la apicultura? \_\_\_\_\_

**- Datos de Formalización:**

3. Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

4. ¿Se encuentra inscrita ante Tributación Directa?:  
      Sí ( ) NO ( )

5. ¿Cuenta con el certificado de registro extendido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería?:

Sí ( ) NO ( ) Explique \_\_\_\_\_

6. En caso de que usted realice el envasado de sus productos ¿cuenta con los permisos sanitarios emitidos por el Ministerio de Salud?

Sí ( ) NO ( ) Explique \_\_\_\_\_

- **Datos del Apiario:**

7. ¿Con cuántos apiarios cuenta? \_\_\_\_\_

apiario 1:

Ubicación: \_\_\_\_\_

Número de colmenas: \_\_\_\_\_

Apiario 2:

Ubicación: \_\_\_\_\_

Número de colmenas: \_\_\_\_\_

8. ¿Podría determinar cuántas abejas tiene por colmena?

( ) Sí ¿Cuántas? \_\_\_\_\_ ( ) No

9. ¿Dónde realiza la extracción y envase son establecimientos propios?

Sí ( ) NO ( ) Especificar: \_\_\_\_\_

10. ¿Cuáles insumos necesita para poder operar?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- **Datos de Producción y comercialización:**

11. Producción:

a) ( ) Miel

b) ( ) Propóleo

c) ( ) Polen

d) ( ) Cera

e) ( ) Veneno

f) ( ) Jalea Real

g) ( ) Productos complementarios

h) ( ) Otros especificar:

\_\_\_\_\_

12. ¿Cuánto produce en una cosecha? \_\_\_\_\_
13. ¿Cuántas cosechas realiza al año? \_\_\_\_\_
14. ¿Cuánto estima usted que extrae por colmena? \_\_\_\_\_
15. ¿Cuál es su canal de comercialización?  
 Intermediario       Independiente       Asociación
16. ¿La venta la realiza al por mayor?  
 Sí ( ) NO ( )  
 -En caso de que su respuesta sea negativa pasar a la pregunta 17 -
17. \*En caso de que realice la venta al por mayor ¿Los productos los envasa con alguna marca?  
 Sí ( ) ¿Cuál? \_\_\_\_\_ NO ( )
18. En caso de que realice la venta al menudeo ¿Cuenta con varias presentaciones?  
 Sí ( ) ¿cuáles? \_\_\_\_\_ NO ( )
19. ¿Cuál es su proceso productivo?  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_
20. ¿En qué tipo de envase prefiere empacar la miel de abejas?  
 Cristal  
 Plástico  
 Otro Explique \_\_\_\_\_
21. ¿Qué herramientas y equipos necesita para realizar la labor de cuidado, extracción, y comercialización de la miel y sus derivados?  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_
22. ¿Con qué equipo y herramientas cuenta para realizar la labor?  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_
23. ¿Cuál es el costo de producción de la miel y el precio de venta?  
 Costo de producción \_\_\_\_\_  
 Precio de venta Kilo \_\_\_\_\_ Estañón \_\_\_\_\_
24. ¿Como ha financiado el material y el equipo para la producción?  
 Capital propio  
 Financiamiento. ¿Cuánto? \_\_\_\_\_ ¿Entidad? \_\_\_\_\_

Capital de socios o accionistas

25. ¿Realizan sus ventas a crédito o a contado?

Crédito

Contado

\*Si su respuesta es Contado pase a la pregunta 29.

26. Si realizan sus ventas a crédito. ¿En cuántos días esperan para el cobro?

a)  De 1 a 14 días

b)  De 15 a 30 días

c)  De 31 a 45 días

d)  Más de 45 días

27. ¿Cuántos días mantiene el producto desde su extracción hasta su comercialización en su microempresa?

a)  De 1 a 14 días

b)  De 15 a 30 días

c)  De 31 a 45 días

d)  Más de 45 días

28. ¿Realizan sus compras a crédito o a contado?

Crédito

Contado

\*Si su respuesta es Contado pase a la pregunta 29.

29. Si realizan sus compras a crédito. ¿En cuántos días esperan para el pago?

a)  De 1 a 14 días

b)  De 15 a 30 días

c)  De 31 a 45 días

d)  Más de 45 días

30. ¿Cuál es el margen de ganancia de sus productos?

\_\_\_\_\_

31. ¿Considera usted que el turismo puede ser un elemento importante para aumentar la comercialización de sus productos?

Sí ¿Por qué? \_\_\_\_\_

NO

### **-Capacitaciones y emprendedurismo**

32. ¿Ha recibido alguna capacitación sobre emprendedurismo, ventas o envasado de sus productos?

Sí ¿cuáles? \_\_\_\_\_

NO

33. En caso de su apiario sufra alguna enfermedad o plaga, ¿posee conocimiento para

controlarlo?

Sí ( ) ¿cuáles? \_\_\_\_\_ NO ( )

34. ¿En cuáles de las siguientes áreas le gustaría recibir capacitación?

( ) Ventas

( ) Servicio al cliente

( ) Posicionamiento del producto en el mercado.

( ) Envasado y etiquetado de productos

( ) Costeo de productos

( ) Estrategias de Negociación

( ) Creación de productos artesanales a base de miel

( ) Otro. ¿Cuál? \_\_\_\_\_

35. ¿Tiene conocimientos en la medicina tradicional basada en los beneficios que aporta la miel y sus derivados?

( ) Sí ¿cuáles? \_\_\_\_\_

( ) NO

36. \* En caso de que la respuesta sea afirmativa ¿Estaría dispuesto a brindar asesoría personalizada a sus clientes, sobre el consumo adecuado de sus productos?

Sí ( ) NO ( )

**Anexo: 5**

Hoja de Cotejo

**HOJA DE COTEJO**

**SEMINARIO DE GRADUACIÓN**

**Propuesta de desarrollo de cadenas de valor de los emprendimientos Apícolas que contribuyan a la competitividad productiva del Cantón de Nicoya, Costa Rica.**

**-Objetivo:** El presente instrumento tiene como fin analizar el desarrollo de la cadena de valor de los emprendimientos Apícolas, para la identificación de encadenamientos productivos y valor agregado que contribuyan a la competitividad productiva del cantón de Nicoya.

**-Introducción:** Este documento recolecta información confidencial, será utilizada meramente con fines de investigación y la academia.

El instrumento será aplicado por las estudiantes a cargo de la investigación: Diana López Córdoba y Melissa Brenes Quesada, quienes cursan la Licenciatura en Administración con énfasis en gestión financiera de la Universidad Nacional; contiene cuatro preguntas y la metodología a desarrollar se basa en la lectura del ítem por parte de las encuestadoras y la respuesta ampliada por parte del entrevistado, de la misma manera, el entrevistado puede realizar las preguntas que considere necesario para aclarar cualquier duda con respecto a la entrevista realizada.

Nombre del Apicultor: \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

**1. Observación del apicultor**

Ítem	Anotación				
	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy Malo
Calidad de respuestas					
Desenvolvimiento					
Posee conocimientos en los temas consultados		Sí		NO	

<b>Ítem</b>	<b>Anotación</b>
¿Acepta nuevos cambios?	
¿Realiza consultas?	
¿Aporta nuevo conocimiento sobre el tema investigado	

## 2. Análisis del / los productos.

<b>Ítem</b>	<b>Anotaciones</b>
Facilidad de acceso al producto	
Entorno físico del lugar	
Conocimiento del producto	
Publicidad y promoción del producto	
¿Qué tipo de marketing utiliza?	
¿Atributos del producto, estrategias diferenciadoras?	

Ítem	Anotaciones
------	-------------

¿Necesidades o beneficios del producto?

### 3. FODA

ÍTEM	Anotación	Aspectos por mejorar
------	-----------	----------------------

#### Fortalezas

(Producto, precio, plaza, promoción y clientes)

#### Oportunidades

(demanda, oferta, análisis económico, análisis políticos y legales, análisis social, cultural y demográfico)

#### Debilidades

(Producto, precio, plaza, promoción y clientes)

#### Amenazas

(demanda, oferta, análisis económico, análisis políticos y legales, análisis social, cultural y demográfico)

## Anexo: 6

Entrevista semiestructurada dirigida a expertos en Apicultura, cadenas de valor y valor agregado.

### **Entrevista semiestructurada dirigida a expertos en Apicultura, cadenas de valor y valor agregado.**

#### **Seminario de investigación.**

<p><b>Propuesta de desarrollo de cadenas de valor de los emprendimientos Apícolas que contribuyan a la competitividad productiva del Cantón de Nicoya, Costa Rica.</b></p>
--

**-Objetivo:** El presente instrumento tiene como fin analizar el desarrollo de la cadena de valor de los emprendimientos Apícolas, para la identificación de encadenamientos productivos y valor agregado que contribuyan a la competitividad productiva del cantón de Nicoya.

**-Introducción:** Este documento recolecta información confidencial, será utilizada meramente con fines de investigación y la academia.

El instrumento será aplicado por las estudiantes a cargo de la investigación: Diana López Córdoba y Melissa Brenes Quesada, quienes cursan la Licenciatura en Administración con énfasis en gestión financiera de la Universidad Nacional; contiene cuatro preguntas y la metodología a desarrollar se basa en la lectura del ítem por parte de las encuestadoras y la respuesta ampliada por parte del entrevistado, de la misma manera, el entrevistado puede realizar las preguntas que considere necesario para aclarar cualquier duda con respecto a la entrevista realizada.

**Nombre del entrevistado:** \_\_\_\_\_

**Institución que representa:** \_\_\_\_\_

1. ¿Cómo se podrían establecer encadenamientos productivos en la actividad apícola?
2. ¿Qué actividades considera usted podrían potenciarse como estrategias de valor agregado en la actividad apícola?
3. ¿Considera usted que la actividad turística puede apoyar los emprendimientos apícolas y desarrollar de manera favorable la competitividad productiva de ellos en el cantón de Nicoya?
4. Desde su punto vista y su posición en la institución que representa (MAG/INDER/ICT/CINAT/MICIT/CEMEDE). ¿Qué estrategias de valor agregado considera que puedan desarrollarse dentro de la cadena de valor para favorecer la competitividad productiva de los apicultores en el cantón de Nicoy

## Anexo: 7

Entrevista semiestructurada dirigida a miembros de la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Jicaral (ASOMEJ)

### Entrevista semiestructurada dirigida a miembros de la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Jicaral (ASOMEJ).

#### Seminario de investigación.

<p><b>Propuesta de desarrollo de cadenas de valor de los emprendimientos Apícolas que contribuyan a la competitividad productiva del Cantón de Nicoya, Costa Rica.</b></p>
--

**-Objetivo:** El presente instrumento tiene como fin analizar el desarrollo de la cadena de valor de los emprendimientos Apícolas, para la identificación de encadenamientos productivos y valor agregado que contribuyan a la competitividad productiva del cantón de Nicoya.

**-Introducción:** Este documento recolecta información confidencial, será utilizada meramente con fines de investigación y la academia.

El instrumento será aplicado por las estudiantes a cargo de la investigación: Diana López Córdoba y Melissa Brenes Quesada, quienes cursan la Licenciatura en Administración con énfasis en gestión financiera de la Universidad Nacional; contiene seis preguntas y la metodología a desarrollar se basa en la lectura del ítem por parte de las encuestadoras y la respuesta ampliada por parte del entrevistado, de la misma manera, el entrevistado puede realizar las preguntas que considere necesario para aclarar cualquier duda con respecto a la entrevista realizada.

**Nombre del entrevistado:** \_\_\_\_\_

1. ¿Cómo nace ASOMEJ y cuál es su fin?
2. Coméntenos su experiencia, ¿cómo ha logrado ASOMEJ diversificar y crear una gama de productos a base de miel? ¿Cuál es la razón de su éxito?
3. ¿Han recibido apoyo o capacitaciones de instituciones para poder convertir esta microempresa en lo que es hoy?
4. ¿Qué actividades considera usted podrían potenciarse como estrategias de valor agregado en la actividad apícola?
5. ¿Considera usted que la actividad turística puede apoyar los emprendimientos apícolas y desarrollar de manera favorable la competitividad productiva?
6. Desde su punto de vista y su posición en la institución que representa (ASOMEJ). ¿Qué estrategias de valor agregado considera que puedan desarrollarse dentro de la cadena de valor para favorecer la competitividad productiva de los apicultores?